



¿QUÉ PUEDE UN ESPACIO?

Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes en
Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina)

Fernando Vanoli



Editorial CEA ▶ Colección Tesis



Universidad
Nacional
de Córdoba

¿Qué puede un espacio?
Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes
en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina)

Fernando Vanoli



Universidad
Nacional
de Córdoba

Colección Tesis

¿Qué puede un espacio?
Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes
en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina)

Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

Fernando Vanoli

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

M. Mónica Ghirardi

Daniela Monje

Alicia Servetto

Alicia Vaggione

Juan José Vagni

Coordinadora Académica del CEA-FCS: Alejandra Martin

Coordinador de Investigación del CEA-FCS: Marcelo Casarin

Asesora externa: Pampa Arán

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diagramación de Colección: Lorena Díaz

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2022

Vanoli, Fernando

¿Qué puede un espacio? Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes

en Ituzaingó anexo : Córdoba, Argentina / Fernando Vanoli. - 1a ed

Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2022.

Libro digital, PDF - (Tesis)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-48215-7-7

1. Medio Ambiente. 2. Agroquímicos. 3. Estudios Sociales. I. Título.

CDD 577



Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 2.5. Argentina

A quienes luchan día a día
*por un mundo donde
quepan muchos mundos.*

Agradecimientos

A Noelia Cejas, por su sensible y rigurosa dirección que hicieron posible este trabajo, pero sobre todo, por el afecto.

A mis compañeros del GIEH (Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Hábitat), por el –nunca acabado– esfuerzo de hacer de este camino, uno colectivo.

A mis directores de beca, Mauricio Berger y Ana Falú, por la generosidad de aceptarme en un proceso abierto e incierto.

A todos quienes conforman el INVIHAB (Instituto de Investigaciones de Vivienda y Hábitat), por recibirme en su espacio, por los aportes e intercambios.

A la Universidad Nacional de Córdoba, que me formó en muchos aspectos y hoy me permite seguir haciéndolo y a Conicet por abrirme las puertas a la investigación pública y financiar esta investigación.

A mi familia, por estar siempre presente y posibilitarme transitar estos caminos.

A Juan, por el amor, la paciencia y la compañía cotidiana.

Y, sobre todo, a las mujeres que resisten a las injusticias ambientales, especialmente a quienes conforman el Grupo de Madres de Ituzaingó Anexo, por permitirme acompañarlas y aprender de ellas.

Índice

Introducción general	15
Comprender el mundo a partir del rizoma	22
Líneas de fuga, devenir y subjetividad	24
Aproximaciones a los procesos de habitar: molar y molecular	26
Pensar las fronteras a partir de los segmentos	27
Capítulo 1. Dominación y espacio	29
1.1. El espacio producido	30
1.2. Acumulación, dominación, desposesión	35
<i>Acumulación por desposesión</i>	35
<i>Sistema de dominación múltiple</i>	37
1.3. La noción de desarrollo y su relación dominación-espacio en América Latina	39
<i>Una mención sobre la naturaleza en la Modernidad</i>	39
<i>Desarrollo para América Latina</i>	40
1.4. Extractivismos y neoextractivismos como modelo de desarrollo territorial	43
<i>Extractivismo, desde la agricultura extensiva</i>	45
<i>Extractivismo, desde el urbanismo neoliberal</i>	46
1.5. Dos lecturas sobre la expresión espacial de la acumulación, dominación y desposesión	50
<i>La frontera periurbana, una superación de la dicotomía rural-urbana</i>	50
<i>La configuración de zonas de sacrificio ambiental como síntesis de la dominación espacial</i>	52
Capítulo 2. Habitar desde la disidencia: espacio y subjetividad	57

2.1. Del espacio al habitar	58
<i>Espacio y vida cotidiana</i>	58
<i>A propósito del habitar</i>	62
<i>A propósito de la subjetividad</i>	62
<i>Espacio y subjetividad</i>	64
2.2. Del espacio al hábitat	68
<i>Disputa por el espacio: habitar disidente</i>	68
<i>Algunas cuestiones en torno a la noción de hábitat</i>	69
<i>También una historia de dominación</i>	69
<i>Complejidad e integralidad</i>	71
<i>El sentido vital del espacio</i>	73
Capítulo 3. Planteo metodológico	75
3.1. Diseño metodológico	75
<i>Metodologías cualitativas</i>	75
<i>El campo de la investigación-acción participativa</i>	76
<i>Trayecto de co-investigación</i>	77
3.2. Sobre el análisis: categorías y técnicas	78
3.3. El lugar de las palabras	83
3.4. El lugar de enunciación	84
Capítulo 4. Barrio Ituzaingó Anexo: espacio y dominación	87
4.1. Ubicación y primeros antecedentes	88
<i>Coordenadas generales</i>	88
<i>1880: la llegada del tren, perfilando la agroindustria</i>	89
4.2. Las periferias industriales y la planificación urbana	92
<i>Plan regulador y de extensión Carrasco y la década del 30</i>	93
<i>Plan regulador de Ernesto La Padula y el surgimiento de Ituzaingó Anexo</i>	96
4.3. La expansión de la frontera agrícola	102
<i>Las decisiones políticas a partir de los años 90 y el rol de la tecnología</i>	103
<i>Córdoba, la principal productora de soja transgénica</i>	106
4.4. Una mención sobre la actualidad: nada nuevo, más parques industriales para la ciudad	108
Capítulo 5. Grupo de Madres: Habitar disidente	113

5.1. El barrio: las primeras líneas de fuga	115
<i>La alteración de lo cotidiano</i>	115
<i>La construcción de un mapa singular: huellas disidentes</i>	119
<i>Por fuera del barrio</i>	127
5.2. Dominación y disidencia en la lucha (y su expresión espacial)	130
<i>Escala municipal</i>	131
<i>Escala provincial</i>	134
<i>Escala nacional</i>	138
<i>La dimensión jurídica: el juicio como reconocimiento de estas normativas</i>	141
5.3. Agenciar una <i>casa de las madres</i>	143
 Capítulo 6. Reflexiones finales	 147
¿Qué puede un espacio?	149
Zona de sacrificio ambiental	151
<i>Creerle</i> a quienes luchan	152
 Bibliografía	 155

Introducción general

Desde las primeras décadas del siglo XX las periferias urbanas han sido objeto de estudio en torno al problema de la expansión de las ciudades, entre otras cosas, por procesos vinculados a la industrialización y el aumento demográfico. Su conflictividad se hizo evidente a través de la superposición y mezcla de usos y funciones entre lo concebido como urbano y rural, caracterizado por la fragmentación. Con el tiempo se multiplicaron los asentamientos con deficiencias en el acceso al transporte público, servicios e infraestructuras. Además se localizaron grandes industrias y equipamientos, y comenzó un proceso conflictivo vinculado a la expansión de fronteras, tanto suburbanas como agrícolas. Estas situaciones devinieron en alarmantes problemas ambientales. La teoría urbana designó a estas periferias como el ámbito periurbano, buscando dar cuenta de las lógicas y relaciones de localización que se expresan en torno a los bordes de crecimiento de la ciudad, y diferenciándose del sentido más global y genérico de lo periférico. Los conflictos y complejidades del hábitat periurbano de las grandes ciudades latinoamericanas, se expresan también en Córdoba, y sobre ellos vamos a profundizar para dar cuenta de sus particularidades.

Entre esos problemas, en este trabajo de investigación desarrollamos aspectos vinculados a un conflicto ambiental, sobre el cual podemos reconocer situaciones históricas que configuran el problema desde una dimensión espacial. Desde fines del siglo XIX, con la incorporación de Córdoba al modelo agroexportador hasta la actualidad, la configuración del espacio denota prioridades mercantiles. Ese proceso de largo aliento tiene un momento que nos interesa en particular: el año 2002 es decisivo para la existencia de este trabajo, con la aparición en la escena pública del Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo. Estas mujeres se encuentran, desde ese año, organizadas luchando por la salud, el ambiente

y la vida. Esta lucha despliega la punta del *iceberg* de modelos de desarrollo que históricamente han buscado la rentabilidad económica configurando espacios despojados de vitalidad o, como diría Lefebvre, espacios abstractos. En ese sentido, Ituzaingó Anexo es un barrio de las periferias, que responde a las características a las cuales hacíamos referencia, ubicado en el sureste de la ciudad de Córdoba y de carácter obrero.

El loteo surgió en los años 60, inmerso en una zona fabril y colindante a la zona rural. Esto es central, pues la zona rural próxima se modificó significativamente en un periodo de aproximadamente 30 años, ya que a partir de los años 90 la transformación del modelo productivo agroexportador derivó en la expansión de la frontera agrícola del monocultivo de soja, acentuando su carácter neoextractivista basado en el despojo de bienes naturales, personas y territorios. En ese periodo comenzaron las fumigaciones con agrotóxicos que profundizaron, de manera alarmante, las situaciones de contaminación en el barrio.

En ese sentido, concebimos a Ituzaingó Anexo como un barrio de fronteras: la periurbana y la agrícola, las cuales constituyen órdenes molares que atraviesan continuamente la vida cotidiana de las personas que habitan el barrio. El espacio abstracto se consagró como el espacio de la dominación, consiguió transformar los territorios a partir de una racionalidad marcada por la expansión del capitalismo que, entre otras cosas, logró fragmentar el espacio por funciones, a la vez que continúa generando jerarquías y segregaciones.

Encontramos en este territorio rasgos de un proyecto civilizatorio que sigue presente, expresado en el modelo de desarrollo, particularmente a través de sus fundamentos cientificistas que transforman a la naturaleza en recurso y objeto de dominación. La consagración del modelo moderno/colonial a finales del siglo XV, con la colonización de América Latina, supuso la mundialización del proyecto moderno y la división mundial a partir de la acumulación originaria que, hasta la actualidad, sigue vigente en los procesos neoextractivistas.

En esa línea de continuidad, los años 90 trajeron un nuevo cambio dentro del orden capitalista¹, la ola neoliberal acumuló nuevos despojos

¹ Desde las teorías críticas que abordan el modelo moderno/colonial, se señala al capitalismo como parte constitutiva del mismo. Además de su rol en la división internacional del trabajo y las luchas militares geopolíticas en los procesos de acumulación capitalista a escala mundial, también resignifica las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la modernidad (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

para estas periferias, y sobre todo para el modelo agrario, puesto que las nuevas tecnologías permitieron que el modelo de desarrollo optimizara su productividad logrando la expansión de la frontera para la explotación de territorios que antes eran considerados como improductivos para el capital. A la par que el Estado habilitó este tipo de producción, sus propias reformas supusieron la desregulación del sistema precautorio y el desmantelamiento del sistema de salud. Los años venideros trajeron nuevos rumbos para la región, sin embargo, como señala Svampa (2013), la continuidad neoliberal enunciada como *Consenso de los Commodities*, fue la particular coyuntura económica que habilitó una nueva etapa extractivista, bajo un nuevo orden económico y político-ideológico sostenido por el alto crecimiento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por países centrales y emergentes. Este orden consolidó un desarrollo neoextractivista que generó ventajas comparativas en el crecimiento económico, al mismo tiempo que produjo nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales.

A pesar de todo esto, la dominación en sus múltiples sentidos, o como la denominamos en esta investigación: Sistema de Dominación Múltiple, no logra ser absoluta. Todas las experiencias de lucha y resistencia dan cuenta de una micropolítica del deseo que genera otros espacios-tiempos. Deleuze y Guattari nos enseñan de la importancia de la subjetividad para comprender procesos donde anidan los entrecruzamientos de las escalas molares y moleculares, y que a través de las prácticas nos permiten observar la producción de singularidad. Para este trabajo, el Grupo de Madres expresa esa disidencia.

Mi encuentro con ellas no comenzó con el propósito de esta investigación, sino en relación a la militancia, particularmente con la fotografía. Tiempo después encontré algunos sentidos que deseaba investigar. Esta relación me permitió realizar una pregunta que orbitó todo el tiempo este trabajo, sin constituir de manera acabada un elemento metodológico de la investigación. Ese interés que germinó en este trabajo, difícil de formular como pregunta en sus comienzos, tomó forma a través de lecturas sobre la obra de Spinoza (Deleuze, 2015), que me permitieron enunciar: ¿Qué puede un espacio?

Este interrogante inspirado en la pregunta que el filósofo realiza en relación a los cuerpos –¿qué puede un cuerpo?–, abre el sentido en torno a la idea de potencia, entendida como una expresión siempre en acto, que pone en tensión lo moral y lo ético². En sentido estricto, la idea de cuerpo para el autor refiere al modo en que nos componemos (o descomponemos) en relaciones, mediado por formas de afección. Lo interesante allí es que lo que nos afecta no son solo relaciones entre personas, sino también cosas. Si bien Spinoza no refiere nunca de manera directa al espacio en sí, mi pregunta se orientaba hacia allí. Es posible que ese interés sea una constante que deviene de mi formación de grado en arquitectura y urbanismo, ya que se trata de disciplinas –principalmente orientadas a la proyección de espacios– con gran capacidad operativa para proponer intervenciones espaciales pero que, curiosamente, no se detiene a indagar en las potencias de los espacios (sus múltiples relaciones, afecciones, etc.).

Ahora bien, si todo espacio tiene una potencia ¿cómo se expresa?, ¿en qué incide? La respuesta no se reduce al espacio de manera determinista, sino que se plantea en la mediación, en el “entre”, es decir en las relaciones generadas entre el espacio y quienes lo habitan, por lo tanto, la pregunta por aquello que puede un espacio, es una pregunta por su potencia en su relación con las y los sujetos. En esta correlación es donde la dimensión de la subjetividad cobra sentido. Recupero a Deleuze y Guattari (2002) para pensar con ellos en la posibilidad de comprender procesos donde anidan los entrecruzamientos de las escalas molares y moleculares, es decir, en la producción de subjetividad. Esta se produce siempre en relación, entre fenómenos molares –como el espacio y la organización del territorio–, y otros moleculares –asignados a lo afectivo y la experiencia singular–. Por lo tanto, si el espacio abstracto intenta imponer subjetividades alienantes que disipen las posibi-

²La ontología propuesta por Spinoza (Deleuze, 2015), se centra en la dimensión de la ética como ruptura al orden moral que, al suprimirlo, las variables que actúan sobre la esencia de los actos, desaparecen. Por lo tanto, no hay algo que en términos generales *esté bien* o *esté mal*. El planteo ético de Spinoza es comprendido por Deleuze en ese sentido, pues este plantea que “la sustancia única, absoluta e infinita es el ser, en tanto que ser [mientras que los entes, nosotros y nosotras, serán] modos de ser de esa sustancia” (Deleuze, 2015: 69-70). ¿Qué significa esto? Si somos modos de ser del ser, la categoría ontológica más pura, y estos modos no responden a valores y esencias superiores, se descascara todo planteo moral, regulador de los modos de existencia, para componer un sentido ético: somos lo que podemos o, dicho de otra forma, los cuerpos siempre pueden algo. La potencia siempre está en acto, va a decir Spinoza, no existe una potencia no realizada.

lidades de recuperar la vitalidad del espacio, cabe preguntarse por las posibilidades de un tipo espacio que componga lo contrario y habilite a la producción de subjetividades singulares³.

En el transcurso de esta investigación, esa pregunta se vio atravesada por una tensión, en tanto es posible reconocer al barrio Ituzaingó Anexo como espacio de confinamiento para quienes habitan allí, que genera muertes por las consecuencias de un modelo de desarrollo que tiene costos ambientales distribuidos inequitativamente en nuestra sociedad, ya que quienes padecen sus efectos son generalmente estas periferias donde residen sectores de la sociedad más vulnerables y desatendidos por el Estado, quien niega el problema y abandona su lugar en el cuidado de la vida. Esta confluencia de situaciones, configura al espacio como zona de sacrificio ambiental. Pese a todo, la experiencia de lucha del Grupo de Madres inmersas en el cotidiano de ese barrio, da cuenta de una producción de singularidad, y genera lo que Lefebvre señala como la producción de un espacio diferencial.

El modo relacional entre espacios y sujetos, no es determinista, al contrario, compone relaciones que recorren las trágicas muertes (Spinoza diría que más bien descomponen), hasta la producción singular de subjetividades que impulsaron a las Madres en su lucha.

Cuando decidí investigar el caso del Grupo de Madres, “el barrio” como objeto de estudio, estuvo siempre entre mis propósitos. Repasando algunos materiales producidos por ellas en el marco de otros procesos de investigación, me encontré con un informe que realizaron en el año 2005 titulado “Destrucción del espacio urbano: genocidio encubierto en barrio Ituzaingó Anexo”. El señalamiento en su título sobre el *espacio urbano*, más aún, como *algo dado*, y destruido por la contaminación, significó un punto de partida.

Esa inflexión me acercó a lecturas de Lefebvre, en lo que constituyó uno de los ejes teóricos de esta investigación: el espacio socialmente pro-

³ Arribar a estas reflexiones implicó primero desandar mi cognición arquitectónica que impulsa sobrevalorar el espacio físico y material como condicionante de las actividades humanas. Con esto quiero alertar que no se trata de un determinismo espacial en estas preguntas, al contrario, considero que es un proceso de desterritorialización y reterritorialización sobre la interrogación del espacio.

ducido, particularmente con el concepto de espacio abstracto que contempla la perspectiva de las relaciones de dominación que lo componen desde la racionalidad moderna y el capital. Con esta perspectiva para estudiar el espacio, no podía evitar observar las prácticas del Grupo de Madres bajo lógicas de habitar como un elemento central en la composición del espacio, sobre todo de aquel que disiente de esas dominaciones espaciales.

Paralelamente a la investigación, comencé a cursar el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, en su línea de Sociología, impulsado por abrir camino a conocimientos que me ayudaran a pensar el espacio como fenómeno social y situado en nuestra región. En ese sentido, el recorrido de la investigación contiene preguntas que atravesaron la filosofía, la política, la geografía crítica, y sobre todo me encontraron con un saber popular y militante que atraviesa los límites de cualquier definición disciplinar. Acercarme a la investigación social en el trazo de estos caminos que entiendo heterogéneos y múltiples, abrió nuevos interrogantes sobre el quehacer investigativo. Considero que nuestra experiencia singular, y a la vez social, se entrama con las preguntas que nos hacemos. El proceso de investigación tiende a objetivar esos interrogantes, sin embargo, arribar a preguntas despojadas de la singularidad de quien investiga, es siempre una cuestión parcial. En este proceso, encuentro que la heterogeneidad y multiplicidad componen cierta potencia, de la experiencia, en un esfuerzo por explorar un mundo cada vez más complejo que, en todo caso, lo tomo como una invitación para pensar la construcción de epistemologías singulares y situadas para trazar nuevos devenires. Similar a lo que condensa lo *ch'ixi*⁴ en Silvia Rivera Cusicanqui (2010, 2015, 2018), como forma de observar lo heterogéneo de las sociedades latinoamericanas, que redundan en desorden y complejidad, y hace manifiesta la conflictiva convivencia⁵ entre lo antagonico y lo complementario.

⁴ *Ch'ixi* es una noción aymara de diversas connotaciones, “es un color producto de la yuxtaposición, en pequeños puntos o manchas, de dos colores opuestos o contrastados [...]”. Es ese gris jaspeado resultante de la mezcla imperceptible del blanco y el negro, que se confunden para la percepción sin nunca mezclarse del todo” (Rivera Cusicanqui, 2010: 69).

⁵ Esta idea, la convivencia conflictiva de la heterogeneidad, podemos hallarla en el rizoma, categoría sobre la que profundizaremos más adelante. Esquemáticamente, vale señalar aquí que este “no empieza y acaba, siempre está en el medio, entre las cosas” (Deleuze y Guattari, ([1980] 2002: 29). Su tejido es la conjunción, allí la comprensión del mundo contemporáneo es a partir de la lógica del “y”, para superar los caminos que llevan a la elección de pares opuestos o binarios, de manera que podamos comprender situaciones

En ese sentido, cuando refiero a mi encuentro con las Madres, y pretendo visibilizar el rol de quien investiga como sujeto parte de la trama social, enfatizo la idea de que siempre investigamos sobre el mundo en el que vivimos. En mi caso, ese mundo es la ciudad que habito cotidianamente. Investigar un problema de la sociedad, de la cual formo parte, es también comprender que hay una búsqueda de justicia compartida, que puede ser jurídica como en el caso de Ituzaingó Anexo, pero también, porque la producción de conocimiento atañe a formas de la justicia, más allá de la jurídica (Colectivo Situaciones, 2002). En estas relaciones que pueden generar cierta confusión, quiero remarcar, siguiendo al Colectivo Situaciones, que la militancia política se basa, a diferencia de la investigación, en un conjunto de certezas por las cuales se generan las acciones. Mientras que, quien investiga asienta su tarea en preguntas críticas sobre esas certezas. Y si alguna incertidumbre puedo despejar, es que esta investigación pretende ser un aporte a la reflexión en el campo de las ciencias sociales, pero también al de la arquitectura y el urbanismo, por ser disciplinas con alto grado de responsabilidad en la configuración del espacio habitado, asumiendo el desafío de transitar un campo de conocimiento y a la vez aportar a otros. Pero sobre todo, y con modestia, este proceso también intenta ser un aporte a la lucha del Grupo de Madres.

Estas diversas aproximaciones al caso, hicieron de la tarea de definir un proyecto de investigación un trabajo complejo. Muchas fueron las idas y vueltas para aproximarme a las preguntas que guiaron el recorrido de este trabajo que, a la vez, significó modificaciones continuas durante el tiempo que transcurrió esta investigación. La pregunta sobre el espacio continuó siempre vigente, hasta perfilar algunas precisiones que resultaron en indagar sobre la expresión espacial de las relaciones de dominación en el barrio Ituzaingó Anexo, como también las disidencias en la experiencia del Grupo de Madres en torno al conflicto ambiental. Es decir, el espacio es uno de los elementos donde se expresan las relaciones de dominación que, para el caso de Ituzaingó Anexo, configuran una

a partir de relaciones sumatorias más complejas. Esta es una clave más para pensar la pregunta por lo que puede un espacio, no de manera determinista o esencialista, sino por sus modos rizomáticos de articular sentidos.

zona de sacrificio ambiental. En ese mismo sentido, genera dinámicas de sujeción que encuentran límites y posibilidades de transformación ante prácticas como las del Grupo de Madres.

Estos elementos se organizan en la definición del objetivo general de la investigación, dirigido a analizar el fenómeno espacial que produce el conflicto ambiental en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina), a partir de las relaciones de dominación expresadas en el espacio, y las prácticas del Grupo de Madres, como un habitar disidente, entre el año 2002 y la actualidad.

En ese marco, nuestro trabajo derivó en indagar sobre el caso del Barrio Ituzaingó Anexo como zona de sacrificio ambiental, a partir de las relaciones de dominación que se expresan, histórica y espacialmente, en la conformación y desarrollo del barrio. A partir de una comprensión compleja del fenómeno espacial podemos dar cuenta que, a pesar de las formas de dominación hegemónicas, identificamos devenires disidentes en una escala molecular, que comprendemos a partir de la relación entre espacio y subjetividad, expresada en prácticas que constituyen formas de habitar disidentes del Grupo de Madres. Para de esa manera, reconocer las relaciones que se traman constantemente entre lo molecular y lo molar, y que en su devenir componen (desde una perspectiva de la micropolítica del deseo) otros espacios posibles.

A continuación desarrollamos algunas aproximaciones conceptuales a partir de las elaboraciones de Giles Deleuze y Félix Guattari. Estas funcionan como caja de herramienta para abordar el modo en que, comprendemos, se generan las relaciones en este trabajo. Luego, en los próximos capítulos, desarrollamos las indagaciones teóricas, las estrategias metodológicas seleccionadas y las categorías conceptuales que nos permiten definir e investigar sobre nuestro objeto de estudio, para luego desplegar el análisis en los sentidos señalados, hasta arribar a las reflexiones finales.

Comprender el mundo a partir del rizoma

Desde una perspectiva filosófica singular, Giles Deleuze y Félix Guattari aportan conceptos que nos permiten construir otra forma de comprender el mundo. El rizoma da cuenta de un sistema abierto, en tanto es un conjunto de conceptos que remiten a circunstancias y no a esencias. “Un concepto no es un universal, sino simplemente un conjunto de sin-

gularidades cada una de las cuales se prolonga hasta las inmediaciones de otra” (Deleuze, 1996: 207). Existe una lógica geográfica en sus reflexiones que nos aproxima, ya que esa lógica es la forma de expresión a partir de la cual atribuyen sentidos a su pensamiento, puesta de manifiesto a través de nociones como territorialidad, desterritorialización, planos, mesetas, cartografías, entre otras.

En rigor, “Rizoma” es el nombre que lleva la introducción al libro *Mil Mesetas* de Deleuze y Guattari (2002) pero a la vez compone su propuesta para comprender el mundo: “no hay ninguna diferencia entre aquello de lo que un libro habla y como está hecho” (2002: 10). En una polémica abierta con el estructuralismo, su propuesta de rizoma va justamente a contraponerse a la estructura de árbol-raíz, donde uno deviene en dos y así sucesivamente. El árbol-raíz siempre halla un núcleo donde producir fundamentos, “el pivote que soporta las raíces” (p. 11). Una lógica binaria que no comprende la multiplicidad, porque “lo múltiple hay que hacerlo, pero no añadiendo constantemente una dimensión superior” (p. 12). En contraposición a esa lógica radica el rizoma, que se extiende en todos sus sentidos, desde una composición horizontal, de desjerarquización de sus componentes.

De una manera un tanto más simple, los autores organizan los caracteres generales del rizoma a partir de una serie de principios, que consideramos que aportan algunos sentidos claves para la aproximación epistemológica de este trabajo. Hablamos del *principio de conexión y de heterogeneidad*, que da cuenta de la posibilidad de conectarse en cualquier punto de su estructura. El *principio de multiplicidad*, que advierte que no hay unidades, sino dimensiones que según aumentan, hacen cambiar la naturaleza del rizoma. También el *principio de ruptura*, ya que puede interrumpirse en cualquier parte, apuntar a nuevas direcciones y resurgir nuevamente. Y por último, el de *cartografía y calcomanía*, como mapa abierto y de conexiones que se construye, que se opone al calco, que es la lógica del árbol, que responde al modelo estructural de la reproducción. El principio de cartografía, es la forma de composición que “contribuye a la conexión de campos [...]. El mapa es abierto, conectable en todas sus dimensiones” (Deleuze y Guattari, 2002: 18).

Como decíamos, la propuesta de estos autores puede ser infinita en sus múltiples formas de aprehender y utilizar. Estos cuatro principios son solo aproximaciones a la lectura del mundo que proponen, y cobran mayor sentido a partir de su entrecruzamiento e infinidad de elemen-

tos que surgen a partir de las tramas que va tejiendo esta propuesta. A continuación, presentaremos aquellas que nos resultan importantes para consolidar nuestra propuesta epistemológica.

Líneas de fuga, devenir y subjetividad

Retomando el principio de ruptura, allí surgen una serie de elementos que nos posibilitan comprender en profundidad su funcionamiento, ya que la ruptura en el rizoma tiene la posibilidad de concebir líneas de fuga en un proceso denominado de desterritorialización. Las líneas de fuga son parte de la composición central del campo social, en nuestros términos son las disidencias que se producen en contraposición a la dominación. No acaban solo en un gesto de salida, sino que abren el rizoma, producen una ruptura, para luego contactarse en otra parte. Ese proceso se concibe como un proceso de desterritorialización, y nuevamente de territorialización, aunque en ese último gesto, ya no vuelve a ser lo mismo, hay un cambio de naturaleza.

Las líneas de fuga “conducen al deseo, a las máquinas del deseo y a la organización de un campo social de deseo”, se refiere a que “no se trata de que cada uno escape personalmente, sino de provocar una fuga, como cuando se revienta una cañería” (Deleuze, 1996: 27). Ahora bien, las líneas de fuga son siempre una ruptura, pero no estrictamente liberadoras, ellas pueden conducir a lo que denominan líneas de muerte, en un movimiento que reconecta al esquema de la reproducción, o que transforma al rizoma en árbol. En términos de potencia, es lo que Spinoza nombra como pasiones tristes, aquellas que reducen y debilitan la potencia del ente.

También de este principio se desprende unos de los sentidos más interesantes, el de devenir. La línea de fuga, en tanto ruptura, es un devenir. No importa tanto el resultado que alcance, tampoco hay una carga moral ahí, sino el proceso mismo, su transcurso, y su potencia. Devenir es trazar un sentido fundamental a partir de la producción de subjetividad. Devenir es, básicamente, la posibilidad o no de generar procesos de singularización en ruptura con las estratificaciones dominantes. Para comprender mejor esto, vamos a ver de qué se trata esta relación entre singularidad y subjetividad.

En una instancia más general, comprendemos que la producción de subjetividad es un proceso continuo de formas de hacer, pensar, per-

cibir, afectar, de prácticas que producen y reproducen significados y que encuentran ciertos grados de objetivación en sus representaciones: discursivas, de ordenamiento del territorio, edilicias, tecnológicas, etc. (Deleuze y Guattari, 2002). De allí que Guattari y Rolnik plantean que la producción de subjetividad se desarrolla en procesos doblemente descentrados de las y los sujetos, no existe subjetividad totalizada en un individuo, sino una multiplicidad de agenciamientos contenidos en un registro social. Este proceso puede comprenderse como un mecanismo que pone en conexión diferentes instancias de la subjetividad, y son doblemente descentrados porque implican máquinas de expresión extra-personales (económicas, sociales, tecnológicas, espaciales, comunicación de masas, etc.) o infra-personales (percepción, sensibilidad, deseo, ideas, biológico, etc.).

El modo por el cual los individuos viven esa subjetividad oscila entre dos extremos: una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a la subjetividad tal como la recibe, o una relación de expresión de la subjetividad, produciendo un proceso [...] de singularización (Guattari y Rolnik, 2013: 48).

Esto que conciben como singularización, se vincula a lo que Deleuze menciona como el devenir revolucionario de las y los sujetos, que habita en la subjetividad en tanto da lugar a la creación. El autor explica que la producción de subjetividad es “la operación mediante la cual [...] las comunidades se constituyen como sujetos al margen de los saberes y de los poderes establecidos, lo que puede dar lugar a nuevos saberes y poderes” (Deleuze, 1996: 214). La singularidad de las y los sujetos es la dimensión vital, sin producción de singularidad no hay posibilidad de agenciamiento, de transformación de lo establecido. Las “máquinas extra-personales” funcionan en su mayoría como un elemento a favor de las relaciones de dominación, sometiendo a las y los sujetos a relaciones de alienación y sujeción.

De la relación entre subjetividad y el nivel molecular, surge lo que Guattari (2013) denomina como revoluciones moleculares, haciendo referencia a estas resistencias contra la serialización de la subjetividad, es decir, procesos de singularización que habilitan la creación. Aun cuando sean tentativas que acaben frustradas, dan cuenta de una ruptura con la producción de subjetividad dominante. En otras palabras, considera que todos los factores de resistencia que funcionan a partir de la

diferenciación con las tentativas de control social pueden considerarse *revoluciones moleculares*.

Entonces, retomando la noción de devenir, este es “el rasgo común entre los diferentes procesos de singularización es un devenir diferencial que rechaza la subjetivación capitalística” (Guattari y Rolnik, 2013: 67). Allí, los devenires singulares “chocan contra el muro de la subjetividad capitalística. O bien los devenires son absorbidos por ese muro, o bien sufren verdaderos fenómenos de implosión” (p. 71).

Aproximaciones a los procesos de habitar: molar y molecular

En nuestro trabajo abordamos el estudio del espacio desde dos escalas, lo que bien podría ser considerado tradicionalmente como un esquema de lo *micro y lo macro* es repensado a partir de dos escalas: la molecular y la molar. En términos generales, son dos aproximaciones distintas a un mismo proceso. Si pensáramos en el funcionamiento de los lentes de un microscopio al examinar un objeto, podríamos decir que en un acercamiento podríamos observar determinados aspectos, mientras que en otra graduación distinguiríamos otros, pero sabemos que ambos conforman el mismo objeto. Si entendemos cada una de esas imágenes como un orden diferente de un mismo fenómeno, lo molar refiere a los sistemas y delimitaciones de los objetos, sujetos y las representaciones, mientras lo molecular es el orden de los flujos y los devenires (Guattari, 2004). En otras palabras, lo molar se asienta sobre el porvenir de la historia, mientras que lo molecular, sobre el devenir de las y los sujetos.

No existe lógica de contradicción entre molar y molecular, ambas escalas se vinculan en una relación de atravesamientos. Particularmente cuando las formaciones más amplias de la sociedad (molar) atraviesan el campo molecular. Si hay oposición entre ambas, no es a partir de la contradicción, sino de la diferencia. “Lo molecular, como proceso, puede nacer en lo macro. Lo molar puede instaurarse en lo micro” (Guattari y Rolnik, 2013: 182). Este tipo de relación será central a la hora de analizar nuestro caso, ya que para nosotros el espacio se compone tanto por sus relaciones de dominación, como también por sus devenires. No obstante, también es posible reconocer cómo la dominación puede atravesar lo molecular e incidir en la formación de subjetividades capitalistas.

Pensar las fronteras a partir de los segmentos

Las fronteras son delimitaciones del espacio que se presentan de manera recurrente al estudiar el territorio. Estas, las comprendemos en tanto son dispuestas a partir de una escala molar y desafiadas en un orden molecular. Deleuze y Guattari (2002), señalan que la actividad humana se caracteriza por la segmentación de lo vivido tanto social como espacialmente.

La segmentaridad es una característica multidireccional específica de todos los estratos que nos componen como sujetos. Para los autores, estamos segmentarizados binariamente, circularmente y linealmente. La primera responde a la estrategia moderna que promueve la fragmentación, por tanto las dicotomías. La segunda tiene un carácter circular, porque refiere a núcleos de poder diferenciados e independientes, que no convergen en un eje central. En ese punto vale decir que, si bien marcamos que las organizaciones espaciales están regidas por la razón del capital, el poder circula entre las distintas formas de dominación, que van generando sus espacialidades particulares a lo largo de la historia. Esto cobra mayor sentido con la última segmentaridad, la lineal, que tiende a acentuar procesos que generan relaciones, inicios y culminaciones. La comprensión rizomática del mundo que estos autores proponen recae, entre otros aspectos, en estas lógicas de organización.

Capítulo 1. Dominación y espacio

El espacio constituye un campo de estudio complejo y de múltiples aproximaciones, nuestra intención es focalizar en las relaciones sociales que lo producen, particularmente en la manera en que las relaciones de dominación se expresan en el espacio, a la vez que inciden en la dimensión de la vida cotidiana. Entablamos una relación bajo la óptica de lo molar y lo molecular para estudiar el espacio, entendiéndolo como un mismo proceso en el cual se producen múltiples relaciones. Concretamente, desde un orden que designamos como molar podemos observar expresiones espaciales influenciadas por procesos de acumulación del capital y formas de dominación que, en términos moleculares, tienen incidencia en espacialidades cotidianas enajenantes. Estudiar el espacio desde la perspectiva del habitar posibilita también descifrar allí prácticas disidentes, o espacios diferenciales. Lo cual abordaremos con mayor detenimiento en el próximo capítulo.

Si bien en el recorrido del capítulo, sobre todo en las conceptualizaciones del espacio, trazaremos vínculos con aspectos de lo molecular, haremos énfasis en la dimensión molar, intentando capturar a través de los conceptos formas dominantes de configuración del espacio. Esto nos exige un primer acercamiento a una exhaustiva comprensión del fenómeno del espacio, que nos permita desentrañar lo que suele ser percibido como algo dado, para desarrollar una noción de espacio como una producción en disputa, que luego nos permita dar cuenta de la expresión espacial de las relaciones de dominación en el barrio Ituzaingó Anexo.

El orden propuesto consiste en abordar primero los conceptos de espacio, centrados en la perspectiva de Henri Lefebvre (2013), para luego aproximarnos a definir la expresión espacial de la dominación, a partir del concepto de acumulación por desposesión de David Harvey

(2004), y de sistema de dominación múltiple de Valdés Gutiérrez (2009). A partir de esos conceptos, nos enfocamos en dar un marco teórico contextual a la situación espacial del caso de estudio. Esto permitirá identificar fundamentaciones históricas, basadas en lógicas del proyecto de la modernidad y el desarrollo, para conocer de manera más efectiva los procesos neoextractivistas actuales y, de esta manera, comprender un tipo de organización espacial que genera fronteras conflictivas, como también zonas de sacrificio ambiental.

1.1. El espacio producido

El pensamiento sobre el espacio ha tenido una abundante producción en los años 60 y 70, caracterizado por un avance intenso del fenómeno de urbanización, entre otras cosas por la disminución demográfica del mundo rural, en un contexto marcado por el fin de la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido, los autores que a continuación se presentan coinciden en señalar la centralidad de la ciudad, la cual impone cierta hegemonía sobre el debate del espacio. La naturaleza del caso de Ituzzaingó Anexo contiene rasgos históricos de la conformación de la ciudad, de allí el interés particular por abordar conceptualizaciones que vinculan el espacio y lo urbano como fenómeno de la modernidad. No obstante, como veremos más adelante, nuestro análisis se centra en la configuración de fronteras, particularmente la periurbana, que intenta disolver la lectura dicotómica entre espacio rural y espacio urbano.

En esta línea, es Henri Lefebvre quien realiza las primeras aproximaciones a la producción social del espacio. El autor señala que “las relaciones sociales poseen una existencia social en tanto que tienen existencia espacial; se proyectan sobre el espacio, se inscriben en él, y en ese curso lo producen” (2013: 182), remarcando el sentido multidireccional entre el espacio y las relaciones sociales. De un modo similar, Milton Santos plantea que el espacio no puede ser considerado por fuera de un conjunto del que es parte “por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro lado, la vida que los llena y los anima, la sociedad en movimiento”. En ese mismo sentido, agrega que “el contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos); cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas, pues, tienen un papel en la realización social”

(1996: 28). La lectura de Santos articula la idea de una disposición que entendemos como la organización molar, y una perspectiva de vitalidad que se acerca a lo molecular. Pero además, la propuesta sobre forma y contenido –como elementos interdependientes– se formula en sintonía a lo que Lefebvre propone cuando dice que son las relaciones sociales las que también producen espacio.

Ahora bien, las relaciones sociales o la sociedad no conforman ni un conjunto armónico, ni homogéneo. Los aportes de Lefebvre (2013) sobre la producción del espacio oponen una producción racional dominante del espacio, a una potencia disidente de producción desde lo cotidiano, donde la primera tiene un carácter hegemónico. Como decíamos al comienzo, los tiempos en que el autor produce sus reflexiones coinciden con un contexto de extrema modernización del territorio, donde Estado y Capitalismo se configuran como axiomas de ese proceso. En consecuencia, sus argumentos se contraponen a una concepción moderna del espacio, el cual definió a partir de un carácter pasivo y de contenedor de objetos y sujetos, dominado por una razón cartesiana donde prima la geometría y la técnica. Ese tipo de espacialidad hace referencia a un espacio absoluto, de tipo mental, distante de dimensiones sociales, de la experiencia de lo vivido y de la vida cotidiana. En otras palabras, un espacio que liquida el tiempo histórico y el tiempo vivido (Lefebvre, 1976).

Esta tendencia hacia la racionalidad también fue señalada por David Harvey (2016), quien cuestionó la escisión de un pensamiento espacial del social, materializado en la planificación urbana que, según el autor, estaba dominada por la *mesa de dibujo*. El espacio aparecía como una variable más, donde:

el planificador urbano no tenía en cuenta apenas, o en absoluto, el conjunto de generalizaciones acumuladas y no muy justificadas por economistas, sociólogos o especialistas en temas regionales. Pintaba la parcela de rojo o de verde sobre un mapa de planificación de acuerdo con su propia evaluación intuitiva (2016: 19).

La propuesta de Lefebvre se despliega a partir de la concepción del fenómeno espacial como espacio social, es decir, como producto de relaciones sociales. Donde, además, el espacio mismo es parte del conjunto de relaciones, incidiendo en ellas. La tarea que el autor realiza, a partir de esa aproximación, es la caracterización del espacio socialmente

producido, particularmente dentro de las relaciones de producción capitalista y como expresión de las formas de dominación. Ensayo una tríada conceptual con el objetivo de analizar el espacio social en su integralidad, y dar cuenta de que la dominación no es absoluta, más bien encuentra contradicciones, y disidencias, y su hegemonía no es suficiente como para que la apropiación¹ cotidiana desaparezca (Lefebvre, 2013). Los tres elementos para su comprensión son: lo percibido, lo concebido y lo vivido, a la vez que cada uno se expresa en las prácticas del espacio, las representaciones del espacio y los espacios de representación.

Entonces, el espacio consta de una *práctica espacial*, en tanto experiencia que implica tanto producción como reproducción, que la enuncia como el *espacio percibido*. El autor señala que cada sociedad produce su propio espacio, y en el caso de pretender conocer las prácticas de determinada sociedad, es necesario descifrar su espacio. Por otro lado, las *representaciones del espacio* hacen referencia al *espacio concebido* por planificadores, la dimensión técnica que representa el espacio del orden dominante en cualquier sociedad. Aquí, quienes conciben el espacio asumen ser quienes resuelven lo que se percibe y se vive, por lo cual tienden a constituir cierta imagen de ideal del espacio, no por ser la mejor, sino por su abstracción. Por último, *los espacios de representación* sintetizan *lo vivido*, es decir, el espacio de quienes habitan en tanto experimentan y modifican el espacio dominado. Este no se somete a reglas de coherencia y es penetrado por el imaginario y lo simbólico, por lo cual Lefebvre (2013) dirá que está ligado al lado clandestino y subterráneo de la vida social.

En otras palabras, Edward Soja realiza un análisis detallado de la tríada, quien la reactualiza como primer, segundo y tercer espacio. Proponiendo la *trialéctica espacial*, como forma superadora que condensa la complejidad del espacio vivido, ya que entiende que este último es el eje que está siempre presente en el espacio. Propone una complejidad inabarcable que detenta el tercer espacio como síntesis, el autor señala “la existencia de una forma de concebir la producción social de espacialidad humana que incorpore las perspectivas del primer y el segundo espacio, al mismo tiempo que amplíe el alcance y la complejidad de la

¹ El término apropiación es una de las formas en las que el autor señala la producción del espacio desde lo cotidiano, para este trabajo preferimos referirnos directamente a una producción disidente o cotidiana, o bien, como señalaremos más adelante, al habitar.

imaginación geográfica o espacial” (2008: 40). Para Soja, el espacio concebido es el mundo cuantificable y medible. El espacio percibido es el experimentado subjetivamente, el imaginado o imaginable, el que se materializa solo a través de representaciones. Mientras que el espacio vivido es el más complejo, ya que no se deja reducir ni por medidas ni por el trabajo simbólico o imaginativo.

Volviendo a Lefebvre, podemos inferir que su propuesta de tríada es una síntesis del exhaustivo estudio del espacio que realiza, a la vez que un método para abordar la complejidad del mismo. A lo largo de su trabajo, organiza una serie de hipótesis sobre los tipos de espacio, de los cuales nos interesa focalizar en dos: el espacio abstracto y el espacio diferencial. El espacio abstracto es la síntesis de lo que venimos desarrollando como el espacio de la dominación. Para el autor, el espacio abstracto es la consecuencia de una racionalidad marcada por la expansión del capitalismo en el territorio y una fuerte intervención estatal por medio de la planeación y el ordenamiento. Es, por excelencia, la construcción de un espacio concebido para la reproducción de los medios de producción. En estos términos, el capitalismo objetiviza el espacio, manipulando la dimensión de lo vivido y generando espacios caracterizados por la alienación:

El espacio abstracto es, pues, en esencia y por excelencia, un espacio represivo, pero lo es de un modo particularmente hábil en tanto que múltiple: la represión inmanente se manifiesta tan pronto por la reducción, por localización (funcional), la jerarquización y la segregación (Lefebvre, 2013: 353).

Uno de los aspectos que caracteriza este tipo de espacio es su condición de contradictorio, bajo las lógicas aparentes de un ideal racional tiende a homogeneizar y a su vez fragmentar. Oculta bajo su supuesta homogeneidad las relaciones de lo vivido y los conflictos que subyacen, es decir, pretende universalizar a la vez que fragmenta para controlar. En ese sentido, la división del trabajo, la división de las necesidades y de los objetos se encuentran *localizadas*, es decir, forzadas hasta la separación de funciones, gentes y cosas, y encuentran su marco en ese tipo de espacio que parece neutro y objetivo, también como lugar del saber (Lefebvre, 2013).

Sin embargo, la dimensión de lo vivido revela la contradicción que deriva en conflicto y nos conduce a lo que el autor define como el *espacio*

diferencial. El espacio abstracto constituye cierta trampa porque no existe, sino que revela una construcción mental. En un sentido complejo, el concepto de espacio denota y connota todos los espacios posibles, abstractos, mentales y sociales. El espacio concebido es el espacio que se torna como legítimo:

el espacio de verdad es sustituido por la verdad del espacio, aplicada a los problemas prácticos (la burocracia, el poder, la renta y el beneficio, etc.) y disminuyendo ilusoriamente el caos reinante; el espacio social corre el riesgo de ser definido por el espacio del planificador, del político, del administrador, el espacio arquitectónico (socialmente construido) por el espacio (mental) del arquitecto (2013: 336).

En virtud de ello, surge el espacio diferencial, al contrario del espacio abstracto de los/as expertos/as, este es vivido, “el espacio de las actividades cotidianas de los usuarios es un espacio concreto. Lo que quiere decir subjetivo. Espacio de los sujetos” (2013: 395).

El concepto de espacio diferencial nos brinda la oportunidad de reconocer los conflictos en torno a una dominación que no es absoluta, por tanto su ideal espacial es contradictorio. Ese lugar abre las posibilidades desde donde profundizar en los aspectos del habitar, no de la misma manera que el autor, ya que solo esboza algunas cuestiones vinculadas a la apropiación del espacio, y nuestra pretensión es avanzar aún más hacia una perspectiva a partir del habitar y la producción desde la disidencia. Este uno de los puntos centrales que retomaremos en el próximo capítulo y en el análisis. La mención hasta ahora de estos aportes conduce a conceptualizar el complejo fenómeno del espacio, más aún, cuando este se torna clave en los procesos de acumulación de capital en conjunto con las relaciones de dominación que lo sostienen. Pero, sobre todo, nos habilita a no perder de vista que si producimos el espacio también podemos transformarlo (Massey, 2007).

En síntesis, nos interesa retomar y profundizar la propuesta de Lefebvre sobre la oposición entre lo que entendemos como una producción dominante del espacio y otra disidente. Ahora sí, haciendo énfasis en la primera, sostenemos una mirada crítica hacia el espacio concebido de manera mercantil y tecnocrática, el espacio concebido desde la lógica de la acumulación y la dominación que conduce a la desposesión de bienes, personas y territorios. Para caracterizar con mayores sentidos este aspecto, considerado aquí como una perspectiva molar de la confi-

guración del espacio, nos detendremos para desarrollar algunos conceptos que históricamente han estado presentes en la definición del mismo. Ordenaremos estas perspectivas en dos grupos. Uno contiene dos aspectos que enfatizan la acumulación del capital como una práctica depredadora, a partir de lo que Harvey denomina *Acumulación por desposesión*, y otro concepto que utilizaremos, de manera más general, para subrayar que el espacio se constituye como elemento de dominación particular en el marco de un *Sistema de dominación múltiple*. Un segundo grupo, pretende arribar a la situación particular del caso de estudio señalando las continuidades entre lo que consideramos como el proyecto político de la modernidad, que es retomado por el desarrollo, y fundamenta el modelo socio-productivo basado en lógicas extractivas.

1.2. Acumulación, dominación, desposesión

Acumulación por desposesión

Una referencia ampliamente utilizada para comprender los fenómenos del capitalismo en América Latina es la noción acuñada por Harvey (2004), de *acumulación por desposesión*. El autor señala que la designación de acumulación originaria², tuvo características basadas en la depredación, el fraude y la violencia, que no acabaron allí. Lo que supone la acumulación ampliada³, como proceso designado por Marx para explicar la condición de reproducción del capitalismo posterior al momento originario de acumulación, conlleva también crisis de sobreacumulación que, “si no se producen devaluaciones sistémicas (e incluso la destrucción) de capital y fuerza de trabajo, deben encontrarse maneras de absorber estos excedentes”, en donde, “la expansión geográfica y la reorganización espacial son opciones posibles”, de modo que, “la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión” (Harvey, 2004: 100).

En ese sentido, Harvey remarca la continuidad de la acumulación

² En los capítulos XXIV y XXV de *El Capital*, Marx (2002) acuña la expresión de acumulación originaria para expresar el punto de partida de la acumulación capitalista.

³ Refiere al proceso continuo e infinito por el cual el capitalismo se reproduce, explotando la fuerza de trabajo, captando plusvalía y ampliando la producción.

originaria, señalando que el capitalismo no solo se reproduce a partir de la captación de plusvalía mercantilizando la fuerza de trabajo, sino que continúa mercantilizando otros campos para continuar su expansión. A su vez, hace referencia a algunas descripciones que Marx utilizó para explicar la situación originaria, tales como:

la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; [...] los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales (2004: 113).

Dichos procesos caracterizan fenómenos que se mantienen vigentes hasta nuestros días. Particularmente, Harvey hace especial énfasis en la expansión de fronteras geográficas, lo cual nos permite comprender el rol fundamental del espacio para la reproducción del capital. Es decir, una lógica mercantil del espacio que sugiere que los territorios son socialmente vaciables en la medida en que contienen bienes valorizados por el capital. A su vez, esta noción expresa dos caras de un mismo proceso, donde la acumulación en el orden molar representa a un reducido sector de la sociedad, mientras que la desposesión configura la referencia en los territorios alrededor del globo, afectando toda dinámica del orden molecular.

La acumulación originaria es señalada como la instancia a partir de la cual es posible el surgimiento del capitalismo y su continua reproducción. Como retomaremos más adelante, varios autores (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Lander, 1993), coinciden en señalar ese momento, con relación a la colonización de nuestra América por Europa en el siglo XV, como un patrón que no es únicamente capitalista, sino también un proyecto político de rasgos eurocentrado y colonial, en el cual además sitúan el comienzo del paradigma moderno. Esta interpretación sugiere que el surgimiento del capitalismo no es solo una dominación económica, sino que también se expresa en las relaciones intersubjetivas, de autoridad, culturales, etc. En esa dirección, pretendemos reconocer de manera integrada las formas de dominación, y a su vez señalar el espacio como una expresión particular. Para ello, a continuación describiremos la perspectiva de la dominación múltiple.

Sistema de dominación múltiple

La categoría de Sistema de Dominación Múltiple (en adelante SDM), contempla una mirada amplia para comprender que, si históricamente la dominación funcionaba a partir de la explotación, la complejidad actual necesita reconocer de manera integrada las formas históricas de opresión que se entrelazan como formas de sujeción (Valdés Gutiérrez, 2009). Esta categoría advierte sobre un sistema-mundo capitalista, que toma como acontecimiento la invasión de América en el siglo XV y se refuerza a partir de la división internacional del trabajo y las luchas militares geopolíticas como procesos constitutivos de la acumulación capitalista a escala mundial (Wallerstein, 1991). A partir de ello, el SDM propone una perspectiva que integra formas de dominación presentes en distintos momentos de la historia, que pone de relieve una nueva etapa del capitalismo, conocida como la fase neoliberal, aún vigente.

Siguiendo a Verónica Gago (2014), el neoliberalismo para América Latina significó, a partir de los años 70, una serie de reformas estructurales vinculadas a la privatización de entes nacionales, reducción de protecciones sociales, desregulación financiera, flexibilización laboral, entre otras. La autora considera que nuestra región ha sido “un lugar de experimentación para esas modificaciones impulsadas *desde arriba*, por organismos financieros internacionales, corporaciones y gobiernos” (2014: 9). Asimismo, la fase neoliberal renovó las formas clásicas de dominación del capitalismo: ya no solo hablamos de prácticas culturales y simbólicas que el capitalismo genera, sino de los modos en que este produce efectos de subjetividad, y sujeción en el proceso de reconocimiento, diferencia e identidad social. Esto supone comprender el neoliberalismo “como un conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que despliegan una racionalidad de un nuevo tipo” (2014: 9).

La potencia de la categoría de SDM consiste en visibilizar cómo las formas de dominación se entrelazan y complementan entre sí (por ejemplo, explotación económica y exclusión social, opresión política, discriminación sociocultural, enajenación mediático-cultural y depredación ecológica, etcétera). Valdés Gutiérrez, señala que:

el alto grado de explotación/exclusión, de prácticas de saqueo, de opresión política y de discriminación sociocultural, así como de densidad de enajenación [...], hace que se reúnan en sí mismos todas las dimensiones y las consecuencias de lo que hemos llamado Sistema de

Dominación Múltiple del capital; a saber: la muerte de los sujetos subalternos como “destino” [...] y la destrucción del entorno ambiental, como efectos sociales, humanos y ecológicos en el Sur periférico de la implementación de las nociones de “crecimiento”, “desarrollo” y “competitividad” de la globalización (Valdés Gutiérrez, 2009: 10).

Como iremos desplegando, el interés particular de recurrir al concepto de SDM reside en la posibilidad de comprender que, por ejemplo, las condiciones de las periferias urbanas o el conflicto ambiental de nuestro caso, son una forma de dominación a partir de condiciones espaciales que expresan, entre otras cosas, una forma de organización del territorio a partir de la expansión geográfica bajo lógicas de la acumulación del capital. Entonces, el orden molar configura definiciones sobre la organización del espacio que, en una escala molecular, es naturalizada como *algo dado* a través de la percepción cotidiana de las personas, derivando en una función subjetiva de la dominación. Podríamos decir que “se ‘naturaliza’ lo social, se universaliza lo particular y se atemporaliza lo que es histórico. La vida cotidiana constituye, desde este proceso mistificador, un orden natural, universal, eterno e inmodificable” (Pichon-Rivière y Pampliega de Quiroga, 2012: 14).

Si bien el SDM se asienta sobre la escala molar que venimos señalando, también habilita los atravesamientos en el orden molecular. La vida cotidiana de las y los sujetos se ve condicionada por la organización capitalista del mundo y sus diferentes formas de sujeción. Es decir, podemos identificar cómo estas formas se gestan en una escala molar a través del dominio ejercido por el Estado, organismos financieros y corporaciones, a la vez que despliega otro proceso de sujeción y reproducción de los condicionamientos de la dominación, a través de las relaciones interpersonales en una escala molecular. Son relaciones históricas de dominación que, a su vez, se renuevan en un orden subjetivo que se nutre de las estructuras molares y afectan procesos moleculares.

Situados en las lógicas molares, la expansión geográfica en nuestra región es posible por la organización internacional del trabajo que habilita que la acumulación del capital defina el rol de América Latina como exportador de materias primas, y que impone el discurso del desarrollo como organizador y estructurador de ideas dominantes (Escobar, 2007). A su vez, el orden económico colonial extractivista ha profundizado la vieja matriz primario-exportadora (Machado Aráoz, 2016). Todo esto se expresa en una planificación del territorio local que organiza la ciudad en

función de esas dinámicas económicas a través de planes urbanos que definen, de manera abstracta y a través de leyes y normas, órdenes que generan fronteras, segregaciones socio-espaciales, y problemas ambientales.

La categoría de SDM es amplia y versátil para la comprensión de fenómenos universales de dominación, en ese sentido desborda los alcances de esta investigación. Si bien es posible analizar otras dimensiones de la dominación en Ituzaingó Anexo, como mencionamos, para nuestra aproximación nos interesa específicamente dar cuenta del espacio como una expresión particular de la dominación, donde consideramos que existen continuidades entre el proyecto político de la modernidad, sostenido por el paradigma de desarrollo, y que fundamenta el modelo socio-productivo basado en lógicas extractivas.

1.3. La noción de desarrollo y su relación dominación-espacio en América Latina

El caso que analizamos en esta investigación, si bien resulta de conflictos que caracterizamos como espaciales, tiene su particularidad en la dimensión ambiental. Sus características son posibles de contextualizar desde una perspectiva latinoamericana, a partir de la cual podemos señalar continuidades de lo que consideramos el proyecto político de la modernidad, sostenido en los fundamentos del paradigma de desarrollo, que da marco al modelo socio-productivo basado en lógicas extractivas.

Una mención sobre la naturaleza en la Modernidad

Según la perspectiva hegemónica de la historia, la Modernidad es un fenómeno que se inicia en el siglo XVII con los cambios impuestos por la Revolución Francesa, la Ilustración, la Reforma; es decir, se trata de un fenómeno cuyo epicentro es Europa, el cual se muestra consolidado hacia finales del siglo XVIII con la Revolución Industrial (Cejas, 2014). Para este trabajo, tomamos como referencia algunos autores (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Lander, 1993) que consagran el origen de la modernidad a finales del siglo XV con la colonización de América Latina. Esto supone la mundialización del proyecto civilizatorio eurocéntrico y la división mundial a partir de la llamada acumulación originaria, ante lo cual, modernidad y colonialidad son considerados mutuamente constitutivos. A partir de 1492, la expansión moderna ha-

bilita la separación entre el mundo occidental moderno y avanzado, y el resto de las culturas del planeta, donde el mercantilismo mundial de la relación colonial tiene una fuerte impronta en la dinámica de acumulación, con la extracción de recursos en América Latina.

Una nueva hegemonía se asienta sobre un individuo, encarnado en el hombre europeo y blanco, que desvaloriza otras formas de comprensión del mundo, ordenadas bajo otras formas de relación con el cosmos. El mundo moderno se convirtió en un mecanismo “desespiritualizado que puede ser captado por los conceptos y representaciones construidos por la razón” (Lander, 1993: 5). En ese sentido, una de las continuidades que nos interesa remarcar de la herencia moderna, es el fundamento cientificista en la relación con la naturaleza. Con él, comienza el derrotero de concebir a la naturaleza como un recurso⁴ y como objeto de dominación. Es ese mismo movimiento el que relegó a otras cosmovisiones, que priorizan la relación con la tierra y el ambiente natural, asignándoles un lugar de pensamiento primitivo y salvaje. Las continuidades de este proceso histórico nos servirán para comprender cómo se traman otros conceptos, hasta reconocer cómo se manifiestan en la actualidad y más concretamente en la espacialidad.

Desarrollo para América Latina

El paradigma del desarrollo, desde una perspectiva crítica, deviene primordial para reconocer los orígenes del modelo económico y social que sostiene los procesos de acumulación en la región. En ese sentido, según Escobar (2007), la noción de desarrollo, a fines de 1940, se sitúa para América Latina en una alianza entre el proyecto colonial-moderno que organiza y estructura las ideas dominantes hasta la actualidad. Para el autor, el desarrollo ha sido un programa que tuvo éxito “en la medida en que ha sido capaz de integrar, administrar y controlar países y poblaciones en formas cada vez más detalladas y exhaustivas” (2007: 89). Particularmente, el desarrollo toma de la razón moderna su fundamen-

⁴ La designación “recursos” está puesta en jaque por otros paradigmas críticos al desarrollo. Este último, basado en lógicas de crecimiento y acumulación, demanda el uso de la naturaleza como una fuente inagotable, infinita, evidenciando su carácter insostenible. Una alternativa a ese modelo, es la de “bienes comunes”, que concibe a la naturaleza como tal, por lo que reconfigura democráticamente cualquier forma de relación con ella.

tación para habilitar una forma de producción extractivista, a partir de legitimar la relación de poder androcentrista con la naturaleza.

Con el discurso desarrollista, América Latina es nuevamente el foco de la dominación, esta vez impuesto por Estados Unidos e intermediado por Naciones Unidas y agencias internacionales afines que procuran reordenar la geopolítica mundial de postguerra. Escobar (2007) sitúa el año 1949 como momento clave, en el que se marca el inicio de un nuevo proceso de imposición sobre la región, a partir de la asunción de Harry Truman como presidente de Estados Unidos. En su primer discurso anuncia al *desarrollo* bajo el concepto de *trato justo* como modelo para resolver los problemas de las áreas *subdesarrolladas*⁵ del globo.

Una serie de hechos previos preparaban el escenario de la reorganización del mundo a cargo de Estados Unidos. Comenzando por la creación de la Comisión Interamericana para el Desarrollo en 1940, con el objetivo de orientar la producción latinoamericana hacia el mercado de Estados Unidos. Luego, en 1945 –junto al fin de la Segunda Guerra Mundial– se crea el organismo internacional Naciones Unidas, y en 1948 se formula el Plan Marshall, con el foco en colaborar con la economía europea. Así, el desarrollo embanderó el modelo de progreso para la humanidad, bajo un enfoque colonialista, a la vez que enmascaró la guerra contra el comunismo. En consecuencia, la construcción de un *Tercer Mundo* es resultado del programa de desarrollo impuesto por el imperialismo, produciendo un espacio geopolítico:

Esta voluntad de poder espacial es uno de los rasgos esenciales del desarrollo (Slatter, 1993) y está implícita en expresiones tales como Primer y Tercer Mundo, norte y sur, centro y periferia. La producción social del espacio implícita en estos términos está ligada a la producción de diferencias, subjetividades y órdenes sociales (Escobar, 2007: 29).

El capital, en conjunto, con sus múltiples formas de dominación, propone y ejecuta modelos de desarrollo que permiten su reproducción y reestructuración, organizan el espacio, a la vez que depredan y despojan la vida. En ese sentido, “la industrialización y la urbanización eran consideradas rutas progresivas e inevitables hacia la modernización [...]. Esta opinión determinó la creencia de que la inversión de capital era el elemento más importante del crecimiento económico y el desarrollo” (Escobar, 2007: 78).

⁵ Categoría que se impone como juego de sentido-poder en ese mismo discurso.

Una de las relaciones coloniales principales se expresó en la estructura económica, por medio del modelo agro-exportador. Este configuró un escenario de exportación de materias primas de nuestra región para el procesamiento en países *desarrollados*, como Estados Unidos. La abundancia de bienes naturales de nuestra región fue un elemento clave para la organización de este circuito económico. Además, desarrollo y modernidad se emparentan con otro relato: el de la ciencia y la tecnología. Tanto desde la perspectiva de la innovación para una producción eficientista, como para la efervescencia de un nuevo conocimiento bajo el ala de las nuevas ciencias sociales *científicas*, ambas convenientemente consideradas neutrales y desinteresadas.

El impulso de la eficiencia implica para el desarrollo reducir el gasto para aumentar la producción, del mismo modo que los problemas ocasionados por el desarrollo también encontrarían perfeccionamiento vía resoluciones técnicas. Ambos fenómenos, delegados a la técnica, serán claves para comprender el fenómeno tecnológico inserto en el modelo agro-exportador, donde el desarrollo de tecnologías hace posible su expansión. Asimismo, discusiones en torno a las *buenas prácticas* fundamentan el protagonismo de una resolución técnica de los problemas, es decir, que no encuentra problemas estructurales en el modelo de desarrollo, sino más bien, en deficiencias de su implementación. Algo similar ocurre en torno a la idea de sustentabilidad.

Como veremos en el próximo capítulo respecto a la noción del hábitat, el universo de los organismos internacionales fue el brazo ejecutor que llevó adelante el programa de desarrollo en América Latina e instaló su lenguaje. En 1987 la Comisión de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, puso en agenda la idea de *desarrollo sostenible*, como una lavada de cara de la noción de desarrollo, sin transformar su vocación de progreso y crecimiento infinito.

La crítica al desarrollo económico y social evidencia la configuración interna de desigualdades, los fenómenos que en breve analizaremos (neoextractivismo, agronegocio, y urbanismo neoliberal), son parte de la mecánica por la cual el desarrollo se territorializa como un modelo que reproduce una lógica de ganadores y perdedores. Al contrario de la abundancia prometida, se profundiza la miseria, la explotación y la opresión.

En esa dirección, Maristella Svampa y Enrique Viale (2014) señalan la contracara del modelo bajo el nombre de *maldesarrollo*, en tanto que “apunta a subrayar el carácter insostenible o insustentable de los *modelos*

de desarrollo hoy vigentes; insustentabilidad que es necesario leer desde diferentes dimensiones: social, económica, ecológica, cultural, política, de género, sanitaria, entre otras”. Por eso, hablar de maldesarrollo es una manera de evidenciar el fracaso del programa de desarrollo como ideal y como promesa (2014: 28). Estos procesos despliegan en la actualidad formas neoextractivistas y derivan en la desposesión, incidiendo en la organización espacial y la reproducción de desigualdades.

1.4. Extractivismos y neoextractivismos como modelo de desarrollo territorial

El *neoextractivismo*, como señala Svampa, es una categoría analítica “nacida en América Latina que posee una gran potencia descriptiva y explicativa, así como también un carácter denunciativo y un fuerte poder movilizador” (2019: 14). Hace explícita la insustentabilidad del desarrollo y advierte sobre la profundización de una lógica de desposesión. Su sentido es una expresión contemporánea de raíz histórica en el extractivismo, el cual refiere temporalmente al orden económico colonial, es una dinámica de acumulación que comenzó hace 500 años con la conquista y la colonización de América, África y Asia. Ese proceso estructuró la economía mundial como el sistema capitalista que conocemos. Esta modalidad de acumulación organizó regiones especializadas en la extracción y producción de materias primas (bienes primarios), mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas, es decir, las primeras exportan naturaleza, las segundas la importan. En síntesis, el concepto de extractivismo refiere a:

aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación [...]. No se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero (Acosta, 2012: 85)⁶.

⁶ En Argentina y alrededores, en el siglo XVII, los jesuitas se organizaban con funciones productivas específicas, bajo una lógica de sistema que podríamos comprenderla como extractiva, puesto que cada estancia tenía su particularidad productiva (ganadera, agrícola, maderera, etcétera), la cual explotaban para exportar hacia otras estancias y así abastecerse de materias primas o productos que no poseían. Tal es así, que en las distintas estancias se pueden encontrar elementos de otras regiones (maderas, telas, etcétera).

En nuestra región, la matriz socio-productiva de estas dos últimas décadas ha profundizado esa vieja matriz primario-exportadora (Machado Aráoz, 2016). Esta nueva etapa es interpretada por Svampa (2013) como continuidad neoliberal y enunciada bajo el rótulo de *Consenso de los Commodities*, como expresión de la particular coyuntura económica que habilita esta nueva etapa extractivista. Este consenso subraya el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el alto crecimiento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por países centrales y emergentes. Este orden consolida un desarrollo neoextractivista que genera ventajas comparativas en el crecimiento económico, al mismo tiempo que produce nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales.

La noción de neoextractivismo no acaba en la producción rural industrial, actualmente se ha ampliado para comprender procesos urbanos que, principalmente, encuentran en la mercantilización de la tierra un fenómeno similar. Es decir, a partir de observar:

las lógicas y consecuencias de la megaminería, de la expansión del monocultivo sojero, y la explotación de hidrocarburos no convencionales, se encontraron rasgos de gran similitud respecto de los efectos y características de la especulación inmobiliaria y la entrega del suelo urbano para la expansión del capital en contextos urbanos (Vásquez Duplat, 2017: 9).

De allí que el concepto deviene en *extractivismo urbano*, y es un “intento de aportar al campo académico y de las luchas sociales, una nueva noción para abordar la comprensión de las problemáticas ambientales, sociales y habitacionales” (Vásquez Duplat, 2017: 107), abriendo la posibilidad de reconocer dichos fenómenos bajo el mismo modelo económico que los sostiene y produce. La mercantilización de la tierra, en tanto bien de cambio a favor de la acumulación del capital, bajo un modelo de desarrollo extractivista, no reconoce dicotomías en los devastadores efectos sociales que genera. En otras palabras, “el acaparamiento, el cercamiento y privatización de tierras y espacios públicos y comunes, es una problemática tanto urbana como rural” (Svampa y Viale, 2014: 297), sin negar sus singularidades.

Extractivismo, desde la agricultura extensiva

Como señalamos anteriormente, a partir del siglo XXI el extractivismo se constituye de nuevas dimensiones y es posible concebir continuidades y rupturas bajo la noción de neoextractivismo, el cual no solo es asociado al despojo y al saqueo a gran escala de los bienes naturales, sino también a las ventajas comparativas y las oportunidades económicas del auge de los *commodities* que emergieron al compás de los diferentes ciclos económicos y del papel activo del Estado, quien puso nuevamente la ilusión desarrollista como modelo a seguir (Svampa, 2019). En ese sentido, según la autora, “el neoextractivismo nos ilumina sobre la crisis del proyecto de modernidad, y de modo más general sobre la actual crisis socioecológica”, particularmente bajo las críticas a “las actuales dinámicas de desarrollo, ligadas a la expansión ilimitada de la frontera de mercantilización, así como al cuestionamiento de la visión dualista dominante, asociada a la modernidad” (2019: 19). Es decir, se trata de dos dimensiones que sintetizan el sesgo contemporáneo como modelo de desarrollo, por un lado la sobreexplotación de los bienes naturales (cada vez más escasos), y por otro el avance de las fronteras de explotación hacia territorios que antes no eran considerados productivos para la acumulación del capital.

Entonces, como señala Acosta (2012), el neoextractivismo abarca bastante más que las actividades consideradas tradicionalmente como extractivas, refiere a la megaminería a cielo abierto, a la frontera petrolera y energética, a represas hidroeléctricas, hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, a diferentes formas de monocultivos, al modelo de agronegocios, a la sobreexplotación pesquera o a los monocultivos forestales. En esta oportunidad nos interesa particularmente la expansión del modelo de los agronegocios. Como mencionamos, en estas últimas décadas el aumento de los precios de los granos y de su demanda en el mercado global fueron de la mano de la innovación tecnológica y la expansión territorial. Allí, el capital financiero encontró un lugar privilegiado para la especulación. Un modelo que “no solo recrea bajo lógicas excluyentes una nueva dinámica de ganadores y perdedores, sino que delata en el mediano plazo su insustentabilidad social y ambiental” (Svampa y Viale, 2014: 131).

Los impactos de este modelo son complejos y variados: especulación financiera y monopolios económicos, complicidad de los Estados, devastación de otras economías y formas de vidas rurales, como también su

persecución y criminalización, degradación del ambiente, impactos socio-sanitarios, etc. Los autores señalados organizan en tres aspectos la caracterización del modelo: en primer lugar, la comprensión del modelo como una lógica extractivista por su mecanismo de exportación, producción de *commodities*, la gran escala y el monocultivo; en segundo lugar, su tendencia constante a buscar mayor rentabilidad, implicando principalmente la expansión de su frontera y todas las consecuencias que esto conlleva, y en tercer lugar, los impactos socio-sanitarios a causa del uso masivo de agrotóxicos, en particular de glifosato. Este tipo de producción funciona a partir de la aplicación de cantidades desmedidas de plaguicidas, de forma aérea y terrestre. Estas fumigaciones, desde hace más de dos décadas, ocasionan irreparables problemas ambientales y costos humanos para quienes viven en pueblos rurales y en la periferia colindante a los campos a causa de su aplicación directa, y del efecto propagador de la deriva (fenómeno del movimiento de plaguicidas en el aire luego de la fumigación).

El interés particular de analizar la expresión espacial que conllevan estos fenómenos y sus consecuencias sociales, lo abordaremos más adelante con la descripción y el análisis en el caso de estudio. A continuación, revisaremos la implicancia del modelo de desarrollo en la extensión de la frontera urbana.

Extractivismo, desde el urbanismo neoliberal

Harvey expresa que las ciudades, desde siempre, han surgido “de la concentración geográfica y social de un excedente de producción”, por tanto también han sido “un fenómeno relacionado con la división en clases, ya que ese excedente se extraía de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su uso solía corresponder a unos pocos” (2014: 21). Con esto, el autor subraya que la urbanización, en términos generales, es una dinámica que se sostiene bajo formas del capitalismo, en una relación dialéctica donde hay una producción continua de excedente que la urbanización requiere, a la vez que el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobreproducto que genera constantemente, “de ahí surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización” (Harvey, 2014: 22). En consecuencia, comprendemos que cuando utilizamos el sufijo *neoliberal*, nos referimos a la continuidad de procesos históricos del capitalismo. Particularmente, el urbanismo neoliberal refiere al fenómeno vinculado al crecimiento

expansivo de la ciudad en un nuevo ciclo a finales de los años 80, relacionado con los ideales neoliberales, plasmados en el modelo económico y acompañado por el achicamiento del Estado. También expresado “en la modalidad de construcción del territorio metropolitano a través de nuevas formas de articulación entre la sociedad, el Estado y los actores del mercado” (Pintos, 2012: 782).

De nuevo, la palabra desarrollo aparece como el fenómeno ligado al único tipo de producción de ciudad que pareciera existir⁷. El desarrollo urbano es el proceso que absorbe el excedente de capital en la creación de nuevos espacios que suponen el desplazamiento y desposesión de otros. Ejemplo de esto son la reconversión de áreas urbanas que tiene como consecuencia el llamado proceso de gentrificación⁸, como fenómeno más actual.

Sin nunca haber salido del esquema lineal del desarrollo, y con el crecimiento demográfico global, se proyecta la urbanización del mundo como un fenómeno irreversible. Celebrado de manera hegemónica, no permite elucidar otras alternativas posibles de ocupación y organización del territorio que prioricen la generación de espacios habitables. El núcleo que da cuenta de la insustentabilidad de ese camino es el alto desequilibrio generado por la intervención humana capitalista en detrimento del cuidado del ambiente. O dicho de otro modo, mientras más aumenta la intensidad del capitalismo, mayores son los impactos ambientales. En este aspecto, Guattari también enfatiza el modelo de desarrollo como causante de tal desequilibrio, dice que:

sin una reorientación radical de los medios y sobre todo de las finalidades de la producción, es el conjunto de la biósfera lo que resultará desequilibrado y evolucionará hacia un estado de incompatibilidad total con la vida humana, y por otra parte más ampliamente, con toda forma de vida animal y vegetal (2013: 38).

⁷ El tiempo verbal condicional es adrede, sabemos que hay otras formas de producir hábitat, sin embargo es el mismo sistema de dominación que las encumbra.

⁸ El término gentrificación se refiere al proceso de transformación, promovido por el Estado y el mercado, de un espacio urbano, el cual es diagnosticado como zona deteriorada para su rehabilitación. Esto genera un aumento de los valores del suelo, implicando incrementos generalizados de alquileres y precios. Entre otras cosas, afecta el recambio de las y los habitantes tradicionales, que deben abandonar el lugar, por clases sociales con mayor capacidad económica. Las razones por las cuales sucede este proceso requieren de ser revisadas críticamente.

La situación ambiental en manos del modelo vigente está agotada, allí el fenómeno urbano constituye uno de los mayores responsables de la crisis de este modelo civilizatorio.

A su vez, Harvey plantea que es sustancial dar respuesta a los conflictos ambientales para pensar una alternativa de transformación anticapitalista de la ciudad. Con esto hace referencia a los “claros e inminentes peligros de degradación ambiental y transformaciones ecológicas descontroladas”, alegando que no es solo un problema material. Su resolución no se halla en una cuestión técnica, es decir, “no existe una resolución puramente tecnológica para esta cuestión” (2014: 187-188), lo que implica la necesidad de rotundas transformaciones políticas y económicas, como también en los modos de vida. Esto apunta a una contradicción central entre ambiente sano y capitalismo, bajo este sistema los problemas ambientales no se resolverán bajo una lógica exclusiva de la técnica, es decir, esta pretendida resolución no es más que la venta de un remedio para curar una enfermedad que tiene origen en el propio sistema.

Siguiendo con la noción de neoextractivismo, en el caso urbano se condensan una serie de preocupaciones similares, a partir de centrar su problematización en la mercantilización de la tierra, “siendo el suelo urbano el bien removido en grandes volúmenes por el capital” (Vásquez Duplat, 2017: 107), en tanto es un proceso que se apropia de lo público, concentra riquezas y desplaza poblaciones. El urbanismo neoliberal es un modelo de ciudad basado en el mercado del suelo, traccionado por la especulación inmobiliaria en convivencia con los Estados. Cabe destacar que “el suelo no es una mercancía en el sentido más corriente de la palabra”, sino que se trata de “una forma ficticia de capital que deriva de las expectativas de futuras rentas” (Harvey, 2014: 53). De allí, que el fenómeno de la especulación es central en el proceso de mercantilización de la tierra.

La configuración histórica de la ciudad generó periferias basadas en el mismo modelo de desarrollo que promueve la especulación, donde el extractivismo urbano funciona como elemento ordenador con impactos directos o indirectos sobre determinados sectores de la ciudad. Tal es el caso de los procesos de industrialización que zonificaron bordes con esa función e impulsaron el mayor crecimiento demográfico en la historia de las ciudades, visible en la expansión y constitución de periferias. Asimismo, el aporte singular de este concepto aplicado a la cuestión urbana, se centra en la posibilidad de comprender nuestro caso de

estudio como fenómeno atravesado por lógicas que entrelazan lo urbano y lo rural, de diferentes historias y singularidades, pero como consecuencia de un mismo modelo de desarrollo.

También Svampa y Viale, en la línea crítica al extractivismo para el caso urbano, plantean al fenómeno de la especulación inmobiliaria como el reemplazo en la ciudad de los terratenientes sojeros. El proceso extractivista urbano provoca las mismas consecuencias: “desplazamientos de población, aglutina riqueza, se apropia de lo público, provoca daños ambientales generalizados y desafía a la naturaleza en el marco de una degradación institucional y social” (2014: 248). Estos procesos de reconversión en la ciudad tienen también consecuencias sobre la pérdida de las identidades tradicionales de los barrios sin el consenso de quienes lo habitan. Las decisiones en el orden molar urbano irrumpen en las dinámicas de la vida cotidiana, y sus habitantes no participan de la decisión de las políticas de planificación. También el extractivismo urbano condiciona el derecho a la vivienda, puesto que esta se torna central en el proceso especulativo, y es mercantilizada como el principal bien de cambio (Svampa y Viale, 2014).

La ciudad consolida cada vez más espacios degradados, violentos, privatizados, segregados y antidemocráticos. Además, como hicimos mención, esto solo puede funcionar bajo la connivencia con los Estados, por eso resulta necesario profundizar también en los marcos regulatorios que definen la ciudad. Muchas veces la responsabilidad subyace en la falta de ordenamiento territorial o planificación de las ciudades, pero en otros casos son las regulaciones y normativas las que favorecen la especulación inmobiliaria, en un consenso del mercado como regulador. El capitalismo, en su lógica de acumulación infinita, no sería posible si la ciudad no continuara creciendo ilimitadamente en forma de expansión y/o densificación territorial, lo cual implica constantes transformaciones en las normativas que regulan la ciudad, como también en la habilitación de nuevas fronteras para la expansión urbana, bajo la excusa del crecimiento exponencial demográfico.

Dando cuenta de las múltiples consecuencias de la acumulación, la dominación y la desposesión, proponemos dos lecturas para formular una síntesis de la organización espacial de estos fenómenos.

1.5. Dos lecturas de la expresión espacial de la acumulación, dominación y desposesión

La frontera periurbana, una superación de la dicotomía rural-urbana

Como venimos desarrollando, resulta evidente que los procesos territoriales devastadores –promovidos por el capital– no incurrirían específicamente en una organización espacial en particular sino que, por el contrario, se expanden geográficamente según la acumulación lo requiera. Entonces, decimos que, espacialmente, se trata de un proceso centrado en el avance del capital sobre la configuración de nuevas fronteras, lo que refiere a una lógica mercantil del espacio que prioriza el capital sobre cualquier otra forma de uso. Para el caso de Ituzzaingó Anexo, es la frontera periurbana la que nos interesa analizar, en la cual confluyen características de los procesos extractivos anteriormente mencionados.

Para aproximarnos a una conceptualización de frontera que nos permita estas reflexiones, recurrimos a la propuesta de Mezzadra y Neilson, quienes definen que el establecimiento de fronteras pone en juego “múltiples y heterogéneas tecnologías de creación que funcionan como una palanca fundamental para los poderes del Estado que deciden extirpar parte de sus territorios soberanos para abrirlos a los circuitos regionales y mundiales de la acumulación de capital” (2017: 271-272). Es decir, dispositivos esenciales para la articulación de los flujos globales del capital.

Los múltiples componentes de las fronteras, tanto a nivel conceptual como institucional (legales y culturales, sociales y económicos), ya no refieren solo a las delimitaciones geopolíticas de los Estados nación, sino a un marco de proliferación y heterogeneización de las fronteras (2017: 21). En otras palabras, las fronteras no son meramente márgenes geográficos o bordes territoriales, sino que se trata de instituciones sociales complejas, marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento que las constituyen conflictivamente. En nuestro análisis, las prácticas del Grupo de Madres, a través de la lucha ambiental, posibilitan repensar el concepto de frontera periurbana para dar cuenta de la constitución de una zona de sacrificio ambiental. En este sentido, las luchas de frontera son una forma de producir subjetividad política, situada en el corazón de la globalización capitalista contemporánea con sus mecanismos de sujeción. Mezzadra y Neilson (2017), entienden estas luchas como prácticas cotidianas de quienes habitan esos espacios y conviven

continuamente con los efectos generales de la frontera. De allí que la conflictiva tensión entre reforzamientos y atravesamientos mencionada abre espacios diferenciales de la mano de sujetos políticos como el Grupo de Madres de Ituzaingó Anexo.

Las fronteras concebidas desde esta perspectiva dan cuenta de la necesidad de evitar la polarización campo-ciudad, y comprenderlas como variables relacionales y co-constitutivas del desarrollo del capitalismo moderno (Williams, 2001). Sus límites no refieren a una separación taxativa de fenómenos, al contrario, refuerzan la complejidad de sus relaciones. La lectura dicotómica del problema también ha sido, bajo el paradigma moderno, una forma de fragmentar campos de estudio, perdiendo el potencial de lecturas históricas e integradas, favoreciendo la consolidación de hegemonías y dominaciones señaladas. Es decir, el paradigma de modernidad bajo el cual se desarrolla un campo de conocimiento que tiende a la fragmentación, puede ser leído como una parte del sistema de dominación al soslayar que la primera relación que atraviesa la organización de los territorios, sin importar sus características particulares, es la valorización del capital.

Entonces, para el estudio de nuestro caso comprendemos sus dinámicas espaciales bajo las lógicas de la frontera periurbana, que no reduce la ruralidad y lo urbano a una dicotomía ni a una evolución continua incapaz de comprender estas formas espaciales como productos de una estructura y procesos sociales (Castells, 1974).

Además, la historia de la dicotomía rural-urbano se basa en la dominación del segundo sobre el primero, ordenada bajo parámetros de progreso, desarrollo, modernidad y la imposición del capitalismo como sistema de producción dominante. En sus inicios, las ciudades fueron posibles ya que ciertas técnicas agrícolas permitieron generar un excedente que posibilitó la realización de otras actividades no agrícolas. Este fenómeno durante mucho tiempo generó cierta relación de soberanía dentro de algunas regiones, que luego el avance de la ciencia y la tecnología junto a la globalización del capital originaron cambios en esas relaciones de producción, impactando directamente en la organización espacial del mundo. A raíz de esos profundos cambios globales de la producción y sus impactos en las distintas regiones, ya a mediados de la década del 90 Santos advertía “la imposibilidad actual de simplemente hablar, como hace veinte años, de dicotomías como ciudad/campo” (1996: 51).

Con el tiempo, el discurso y las prácticas del desarrollo supusieron progresos científicos y tecnológicos que impulsaron la agricultura y lograron una producción mayor en porciones de tierra menores. Como sucede con las ciudades, el campo también:

se vuelve cada vez más un espacio instrumentalizado, culturalizado, tecnificado y que cada vez trabaja más según los dictámenes de la ciencia. El capital constante, que antes era una característica de las ciudades, sobre todo en aquellas donde se concentraba la producción industrial, pasa también a ser una característica del propio campo, en la forma de herramientas, fertilizantes e insecticidas, máquinas y semillas seleccionadas [y sobre todo], esto sucede en un marco de vida donde se ultrajan las condiciones ambientales, con graves consecuencias para la salud mental y física de las poblaciones (Santos, 1996: 42-43).

Asimismo, en esta última década, el monocultivo sojero y el denominado *boom* de la construcción en las ciudades encuentran su relación directa como dos caras del campo y la ciudad⁹, en el marco del auge del precio internacional de los *commodities*, los excedentes de la producción del monocultivo de soja fueron ubicados en inversiones inmobiliarias de la ciudad (Boito y Quevedo, 2018). La particularidad del fenómeno de frontera es que posee la versatilidad de restablecer sus límites para reorganizar su productividad.

La configuración de zonas de sacrificio ambiental como síntesis de la dominación espacial

Como cierre de este apartado, introducimos lo que consideramos una síntesis y consecuencia de estos procesos de acumulación, dominación y desposesión, acentuada particularmente en esta última. Nos referimos a la configuración de *zonas de sacrificio ambiental*, como el confinamiento de sectores obligados a convivir con los costos ambientales del

⁹ Un ejemplo de esto se ve claramente registrado en el documental “Ciudad del *boom*, ciudad del *bang*”, realizado por la revista *Crisis* y Club de Investigaciones Urbanas. En él ponen a la ciudad de Rosario como caso testigo de ese proceso. Dicen, “la renta extraordinaria surgida de las industrias extractivas derrama sobre las urbes, convencida de su rol como agente de progreso. El aluvión sojero-minero-petrolero se entremezcla con el dinero narco, adopta formato financiero y se vuelca a la especulación inmobiliaria”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=si952Ed7Vu0&t=2263s>

modelo de desarrollo, que recuerdan lo que al comienzo advierte el Sistema de Dominación Múltiple como consecuencia última: la muerte de las y los sujetos subalternos.

Esta noción fue acuñada desde las luchas ambientales, en un carácter denunciativo, para visibilizar la relación entre la degradación ambiental, las consecuencias en la vida de las personas y la ubicación geográfica. Autores/as anglosajones/as (Lerner, 2010; Scott y Smith, 2017; Little, 2016) refieren al término zona de sacrificio como el resultado de áreas degradadas en estrecha relación con focos de contaminación ambientales relacionados a procesos industriales (sean de extracción, refinación o producción), poniendo en evidencia que más allá de las normativas de regulación sobre el tema, no todas las comunidades están en igualdad de condiciones ambientales. En ese sentido, quienes habitan zonas de sacrificio son comunidades racializadas y de bajos ingresos, que deben soportar mayores cargas ambientales que otros sectores (Lerner, 2010). Todo costo generado por las externalidades negativas de procesos de producción termina siendo padecido en algún lugar (Scott y Smith, 2017). Por eso, el concepto de zona de sacrificio ambiental es utilizado para describir comunidades desfavorecidas y paisajes desproporcionadamente contaminados y descuidados en nombre de la acumulación del capital (Little, 2016). Guattari también hace referencia a algo similar, cuando dice que el fenómeno de urbanización mundial, la ciudad-mundo, es la nueva figura del capitalismo global, el cual ha exacerbado las diferencias en los niveles de vida, generando “zonas de pobreza a veces catastróficas” (2015: 34).

En síntesis, el valor denunciativo de la noción zona de sacrificio ambiental consiste en visibilizar el problema de la “distribución ecológica” (Leff, 2003; Harvey, 2018) que refleja la carga desigual de los costos ambientales, producto de las externalidades del modelo de desarrollo y sus consecuencias afectan el ambiente y la salud.

Como mencionamos, en nuestra región, la particularidad económica del *Consenso de los Commodities*, al menos hasta el 2013, tendió a acentuar las ventajas comparativas en términos económicos, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías socioambientales, que traía aparejada la consolidación de un modelo de desarrollo basado en la exportación de materias primas a gran escala, particularmente las problemáticas sanitarias. Espacialmente, también marcó una transición de:

la noción de territorio eficiente y de población sobrante a la de territorios vaciables y áreas de sacrificio, [...] en aras del capital, empresas y gobiernos proyectan una visión eficientista de los territorios que considera a estos como socialmente vaciables, en la medida en que contienen bienes valorizados por el capital (Svampa y Viale, 2014: 31).

La problemática sanitaria marca allí un punto central en el confinamiento que generan las zonas afectadas por las fumigaciones con plaguicidas. La negación del problema sobre la salud, la desregulación de los controles ambientales y la habilitación de este tipo de producción sin límites constituyen un genocidio para la población que allí reside. Esta cadena de fenómenos forma parte de un modelo de desarrollo que habilita este tipo de producción y a su vez desregula el sistema precautorio, y desmantela el sistema de salud.

La organización y producción espacial que detentan este tipo de zonas es definida por grandes intereses económicos, en detrimento de las necesidades sociales y económicas de la población y, sobre todo, de su salud. El impacto ambiental es generalizado, en una mirada amplia no distingue clases sociales, sin embargo:

los sectores vulnerables de la población son los que sufren de forma más desproporcionada los daños ambientales. Esto se debe a que suelen estar asentados en las áreas más afectadas por las fuentes contaminantes, y a que carecen de los medios económicos para afrontar la externalización de los costos (Svampa y Viale, 2014: 83).

Por lo tanto, las consecuencias de los impactos ambientales deterioran aún más las condiciones precarias de calidad de vida. Esto pone de relieve una superposición espacial, entre los sectores de menores ingresos económicos o segregados socio-espacialmente, con los sectores de mayor degradación ambiental. Como señala Harvey (2018), cualquier impacto negativo sobre la salud tendrá mayores consecuencias sobre los menos capacitados para afrontarlo.

En este sentido, las luchas por la justicia ambiental han disputado históricamente el sentido del concepto de *medio ambiente*. Argumentan que no solo son las zonas silvestres y la protección de especies en peligro de extinción lo que cuenta como medio ambiente, sino que también la salud humana, la contaminación de las comunidades o de los lugares de trabajo, y la sustentabilidad económica, son parte de ello. Sucede

que, “las organizaciones comunitarias que componen el movimiento de justicia ambiental están en áreas urbanas de clases trabajadoras y de bajos ingresos” (Dichiro, 1999: 107).

El movimiento de justicia ambiental constituye el antecedente más claro de problematización de la relación entre segregación urbana y contaminación ambiental. En la ciudad, tal como es concebida, el mecanismo del mercado funciona de manera natural,

los valores de la propiedad son más bajos cerca de instalaciones peligrosas y ahí es donde los pobres y desfavorecidos se ven obligados a vivir [...] de manera que una estrategia «óptima» de localización con el menor coste para toda instalación peligrosa apunta al lugar donde viven los pobres (Harvey, 2018: 474).

En síntesis, podríamos definir que las zonas de sacrificio, en una primera instancia, son el resultado de la concepción del territorio bajo el paradigma productivista de progreso y modernización, que prioriza la rentabilidad del espacio antes que su valor de uso, de allí su caracterización como espacios socialmente vaciables. En una segunda aproximación, desde una perspectiva ambiental, se reconoce que todo proceso de dicho paradigma genera costos ambientales, que evidencian la desigualdad en la distribución del territorio puesto que los sectores más empobrecidos son los que habitan las áreas degradadas a causa de la contaminación ambiental, cuyos efectos repercuten sobre su cotidiano y sus cuerpos. En este sentido, hablamos de zonas de sacrificio ambiental.

Capítulo 2. Habitar desde la disidencia: espacio y subjetividad

Habitar significa dejar huellas.

Walter Benjamin (2005: 44)

Como venimos desarrollando, las aproximaciones al marco teórico y al análisis del caso responden a órdenes molares y moleculares. Este capítulo se organiza principalmente en torno al segundo orden, como aproximación a una escala donde podemos observar los devenires de las resistencias, y entre otras cosas, contra la serialización de la subjetividad (Guattari, 2013). Comprender rizomáticamente los fenómenos sociales implica correr los márgenes que dicotomizan las escalas, por lo tanto, nos encontraremos con relaciones que traman constantemente ambos órdenes. Lo molecular también es una referencia espacial, un plano espacio-temporal donde se habilitan movimientos de disidencia y transformación. El desarrollo teórico que aborda este capítulo se asienta sobre el supuesto de que el espacio es uno de los elementos que puede incidir en el proceso de producción de subjetividad, sea para la alienación o para la singularidad. Particularmente, hacemos énfasis en esta última, a partir de profundizar en la relación entre espacio y sujetos.

Esta relación la trazamos a partir de visibilizar la dimensión de lo cotidiano que, para Lefebvre (2013), se expresa en cómo las y los sujetos se inscriben y producen un espacio diferencial, aquí profundizado a partir de conceptualizar el habitar (Stavrídes, 2007, 2016), y donde proponemos un habitar disidente. Este concepto centra su estudio en las prácticas cotidianas y nos permite dar cuenta de las resistencias que pugnan por recuperar el sentido vital del espacio. Esto hace referencia, en términos generales, a la recuperación de los sentidos espaciales expropiados por los avances del capital, que de a poco iremos desplegando en este apartado.

En ese sentido, retomamos la producción de subjetividad como proceso inherente al habitar en la dimensión de lo cotidiano, donde la noción de espacio ocupa un lugar determinante. Tomamos como punto de partida lo conceptualizado sobre el espacio en el capítulo anterior y, profundizado con nuevos aportes, arribamos a conceptos síntesis como el de habitar disidente o el de hábitat como dimensión molar reterritorializada.

2.1. Del espacio al habitar

Espacio y vida cotidiana

En el capítulo anterior describimos cómo las relaciones de dominación conllevan expresiones espaciales desde una mirada molar, a la vez que puede observarse desde lo molecular. El objetivo ahora es profundizar en esta última escala, donde consideramos que lo esbozado por Lefebvre (2013) sobre el espacio diferencial, nos habilita a indagar en aspectos del habitar, para avanzar sobre la relación entre espacios, vida cotidiana, subjetividad y disidencia.

Decimos que la dimensión social del espacio cobra existencia a partir del tiempo, es decir, “a través de los ritmos que se derivan del acto de habitar” (Stavrídes, 2016: 34). La variable del tiempo nos permite hablar de lo cotidiano (dimensión de la vida cotidiana), como variable del tiempo expresada en el espacio y como una primera referencia del habitar.

Desde un origen estructuralista, la vida cotidiana se encuentra representada en Marx y Engels (1970) a partir de la noción de la *praxis* humana (no como habitar), donde la escala de lo cotidiano es el contrapunto de la teoría macro histórica sobre los modos de producción. Para los autores, ambas escalas pueden funcionar ya que las estructuras son interiorizadas por las y los individuos. Es decir, esa dialéctica entre lo universal y lo particular evita tanto un voluntarismo individual como un determinismo económico: el modo de producción condiciona la vida cotidiana de las personas, pero a su vez, el sistema depende de ellas, de la organización de las rutinas diarias sobre las cuales se asienta el orden económico (García, 2005). Si bien para Marx y Engels en esta dialéctica se dan las condiciones de su propia destrucción¹, predomina una mirada de la cotidianidad como alienación.

¹ En referencia a las insuficiencias del capitalismo para satisfacer las necesidades diarias.

Siguiendo esa línea, se generan las primeras conceptualizaciones en torno al habitar urbano, concebido como la reiteración de prácticas cotidianas y signado por la concepción del espacio de la ciudad occidental de principios del siglo XX: una gran máquina concebida a la par de la expansión de las industrias y una obsesión por el orden característico de la planificación y arquitectura moderna, particularmente bajo dogmatismos generados a partir de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM)². El sesgo funcionalista remitía al positivismo, a partir del cual las personas se concebían como universales (en un ejercicio de abstracción mental) y la vida humana se organizaba en funciones y medidas para optimizar el espacio reduciéndolo a un mínimo necesario. El fuerte impacto que tuvo el movimiento moderno en arquitectura y urbanismo se refleja en esos sentidos. La casa como la máquina de habitar (Le Corbusier, 1998) —que refiere a la vivienda como lugar donde se habita, se trabaja, se cultiva el cuerpo y el espíritu y se circula—, es la misma referencia de las cuatro funciones que el urbanismo moderno determinó para organizar la ciudad en la Carta de Atenas³. Este consideraba que el esquema funcionalista volvía obsoleta la arquitectura y la ciudad del modo que hasta ese momento se concebía, y que nuevos espacios debían responder a nuevas formas de vida, las cuales devenían de la función maquínica. Sin embargo, estas formas de habitar propuestas eran concebidas por lógicas molares y debían ser apprehendidas por las personas con cierta imposición.

Una nueva escala de ciudad fue incorporada a la dinámica global, que tiempo más tarde Mumford (1966) criticó como una *megamáquina*. La vida social es organizada e interpretada como un fenómeno repetitivo, en clave de lo cotidiano. Estos ritmos mecánicos, a su vez, se apoyaban en ciclos naturales como la duración del día y las estaciones. Para ese entonces, la comprensión del habitar estaba marcada por una lógica de reproducción de condicionamientos dominantes.

A partir de los años 60 y 70, la producción en torno a este debate tiene un quiebre. Dos autores/as claves que trabajan la noción de vida

² Estos congresos, que funcionaron entre 1928 y 1959, estaban compuestos por referentes de lo que es conocido en arquitectura como “movimiento moderno”. Concebían que era posible mejorar el mundo con el diseño y tenían fuertes influencias sobre el urbanismo, sobre todo en la Europa de la segunda posguerra. Un caso paradigmático en América Latina es el diseño y construcción de la ciudad de Brasilia en 1960.

³ Manifiesto de urbanismo surgido en el IV CIAM de 1933.

cotidiana desde el marxismo y generan nuevos aportes son Agnes Heller y Henri Lefebvre, quienes también han enfatizado en el componente rutinario, repetitivo y alienante, pero haciendo algunas exploraciones sobre la capacidad transformadora de lo cotidiano. Heller (1987), sobre todo en *Sociología de la vida cotidiana*, y Lefebvre en varios trabajos que aparecen reiteradas veces en nuestro marco teórico. El interés particular de trabajar con la perspectiva de este último autor se debe al énfasis con el cual estudia el espacio en relación a lo cotidiano. Otro referente sobre el tema es De Certeau (1996), quien en *La invención de lo cotidiano*, a la inversa de Heller y Lefebvre, enfatiza en la posibilidad de creación dentro de las rutinas. Es decir, concibe lo cotidiano hacia el interior de las estructuras de la sociedad, pero pone en discusión la noción de usuarios/as condenados/as a la pasividad y a la disciplina, proponiendo una visión en la cual se apropian del espacio organizado y modifican su funcionamiento, lo cual es planteado en términos de creatividad. Desde su perspectiva, aporta la idea de *táctica* para referir a *maneras de hacer* cotidianas, sugiriendo que existe una producción propia de las y los sujetos más allá del uso o consumo que los define bajo la condición de dominación.

A partir de esto, nos interesa reconocer que “cotidianidad es la manifestación inmediata, en un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida” (Pichon-Rivière y Pampliega de Quiroga, 2012: 12). Sin embargo, la percepción de este cotidiano se mistifica como una fuerza de dominación a favor de los intereses de los sectores hegemónicos en la sociedad. Una distorsión que encubre que en lo cotidiano y la organización social, “hay una gran heterogeneidad de experiencias, de recursos, de condiciones de vida, de hábitat, en consecuencia, una heterogeneidad de cotidianidades” (2012: 15). Este fenómeno es denunciado por Lefebvre (2013) cuando habla del espacio abstracto, que se concibe y se organiza bajo mecanismos que impugnan lo diferencial, pero que nunca lo logran del todo.

En términos conceptuales, continuidades y rupturas se generan en torno al campo de lo cotidiano y del habitar en los 60 y 70, que se conocen como “crítica de la vida cotidiana” (Lefebvre, 1991; Pichon-Rivière, 1970; Stavrides, 2007), habilitando un espacio para la creación en el ritmo de lo cotidiano. Esto brindó una nueva manera de estudiar la experiencia social del espacio y una nueva forma de concebir la noción de habitar: “Si la vida cotidiana no es sólo un lugar de reproducción so-

cial, sino que además contiene prácticas de autodiferenciación o de resistencia personal o colectiva, entonces se pueden encontrar espacialidades moleculares de resistencia de la otredad dispersadas por la ciudad” (Stavrídes, 2016: 119). Aquí la clave se halla en que el habitar continúa siendo una acción cotidiana que implica ritmos y repeticiones, no obstante, el ritmo también funciona como una diferenciación, o como una experiencia singular de la repetición. Los ritmos implican repeticiones, pero pueden también entenderse como diferencias dentro de la repetición (Lefebvre, 2004), puesto que ese movimiento no es necesariamente una reproducción.

Esta articulación pone en juego dos elementos: el tiempo como variable constante de cambio y la incorporación de la memoria como factor significativo. En primer lugar, si el espacio desde una perspectiva unidimensional aparece como estático (como la abstracción del espacio material en tanto fenómeno aislado), la variable tiempo hace que siempre sea distinto, a partir de la experiencia social que lo habita. En consonancia a lo señalado por Pichon-Rivière, Stavrides menciona que la rutina de la vida cotidiana nos hace percibir que un espacio que experimentamos cotidianamente es siempre igual, sin embargo, el tiempo hace que cada día sea distinto. Retomando a Lefebvre podríamos decir que existe un movimiento que combina puntos en el espacio con puntos en el tiempo y que, si bien ambos son distintos, cuando decimos que algo es repetitivo le estamos atribuyendo similitud a esos puntos, puesto que “sea lo que sea aquello que nos parece que siempre acaba sucediendo «otra vez», de hecho está sucediendo inevitablemente y necesariamente, tan solo una vez” (Stavrídes, 2016: 69).

La memoria es una variable que habilita una ruptura en la similitud de lo repetitivo; por lo tanto, podríamos decir que la memoria posibilita lo inverso, la diferenciación. En otras palabras, la posibilidad de agencia se manifiesta a través de la variable del tiempo, ya que esta tiene la capacidad de identificar mediante la comparación las diferencias del ritmo, y le permite formar parte del proceso de creación. Entonces, “quizá podamos reconocer el carácter rítmico de la diferenciación más que el de la repetición” (Deleuze y Guattari, 2002: 346). Nuestros espacios cotidianos, “nuestra ciudad, nuestra casa, los espacios que habitamos no solo existen sin más, sino que son diferentes cada vez que forman par de nuestra experiencia, entonces la vida cotidiana puede convertirse en un lugar potencial para la emergencia de creatividad” (Stavrídes, 2016: 71).

A propósito del habitar

A la luz de estas perspectivas, las conceptualizaciones del habitar reconocen esta capacidad de agencia en las prácticas cotidianas. Trabajos actuales reivindican esta relación entre espacios y sujetos, en la dialéctica de reproducir y agenciar, que es utilizada para complejizar tanto la noción de espacio, como la de habitar. Entre ellos, Ingold (2011) plantea que habitar no supone simplemente la ocupación de las estructuras ya construidas, sino que involucra la forma en que los habitantes producen y despliegan sus propias vidas. También, Duhau y Giglia (2008), plantean un proceso abierto de prácticas y representaciones, a través del cual las y los sujetos se ubican dentro de un orden espacio temporal y al mismo tiempo lo definen.

Nos interesa particularmente un trabajo de Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro, quienes retoman un clásico del habitar, *Construir, habitar, pensar* de Heidegger (1994) y, en otra dirección, plantean una relectura a la que titulan *Componer, habitar, subjetivar* (2013). El movimiento que realizan los/as autores/as es el de reactualizar el proceso de habitar en la subjetividad, señalando que “los vínculos, el lazo social desde lo compartido, los sentidos comunes y la dimensión política del sujeto en su acción construyen subjetividades y, desde allí, habitares”. Así, los elementos que constituyen el habitar estarían en la vida cotidiana, donde “los usos y sentidos compartidos a los que estamos habituados; el sentido común, tan natural e incuestionado construye automatismos, mecanismos reproductivos que aplastan el sentido vital, sofocan la creatividad y obturan la posibilidad de transformación” (2013: 10). También, incorporan el trabajo de Pichón-Riviere (1985) para plantear los mecanismos de des-naturalización y cuestionamiento de lo dado para transformar creativamente la realidad, como parte del proceso mismo de habitar.

A propósito de la subjetividad

Siguiendo con la trama de conceptos que nos ponen a disposición Deleuze y Guattari, presentaremos una perspectiva sobre la producción de subjetividad, con la cual articularemos la tarea de análisis.

En una instancia más general, comprendemos que la producción de subjetividad es un proceso continuo de formas de hacer, pensar, per-

cibir, afectar; de prácticas que producen y reproducen significados y que encuentran ciertos grados de objetivación en sus representaciones: discursivas, de ordenamiento del territorio, edilicias, tecnológicas, etc. (Deleuze y Guattari, 2002). Sintéticamente diremos que se compone un proceso, siempre en movimiento, que nos constituye cotidianamente como personas, en un sentido multidireccional, “sujeto como emergente, producido en una complejísima trama de vínculos y relaciones sociales. Producido y emergente, en tanto determinado, pero a la vez productor” (Pichon-Rivière y Pampliega de Quiroga, 2012: 11). En ese sentido, Gago agrega que “las subjetividades tienen que ver siempre con prácticas, con estructuras que son prácticas articuladas y con discursos que son siempre dimensión de la práctica” (2014: 16). Es decir, hay una relación entre quiénes somos, dónde estamos, qué hacemos y qué decimos, que se trama constantemente con nuestro medio o, adelantándonos un poco, con nuestro hábitat.

De allí que Guattari y Rolnik plantean que la producción de subjetividad se desarrolla en procesos doblemente descentrados de las y los sujetos y que no existe subjetividad totalizada en un individuo, sino una multiplicidad de agenciamientos contenidos en un registro social. Este proceso —que puede comprenderse como un mecanismo que pone en conexión diferentes instancias de la subjetividad— es doblemente descentrado porque implica máquinas de expresión *extra-personales* (económicas, sociales, tecnológicas, espaciales, comunicación de masas, etc.) e *infra-personales* (percepción, sensibilidad, deseo, ideas, biológico, etc.). Señalan que,

el modo por el cual los individuos viven esa subjetividad oscila entre dos extremos: una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a la subjetividad tal como la recibe, o una relación de expresión de la subjetividad, produciendo un proceso [...] de singularización (Guattari y Rolnik, 2013: 48).

Esto que conciben como singularización, se vincula con lo que Deleuze menciona como el devenir revolucionario de las y los sujetos que habita en la subjetividad, en tanto da lugar a la creación. El autor explica que la producción de subjetividad es “la operación mediante la cual [...] las comunidades se constituyen como sujetos al margen de los saberes y de los poderes establecidos, lo que puede dar lugar a nuevos saberes y poderes” (Deleuze, 1996: 214). La singularidad de las y los sujetos es la dimensión

vital: sin producción de singularidad no hay posibilidad de agenciamiento, de transformación de lo establecido. Las *máquinas extra-personales* funcionan en su mayoría como un elemento a favor de las relaciones de dominación, sometiendo a las y los sujetos a procesos de alienación y sujeción.

De la relación entre subjetividad y el nivel molecular, surge lo que Guattari denomina como revoluciones moleculares, haciendo referencia a estas resistencias contra la serialización de la subjetividad, es decir, procesos de singularización que habilitan la creación. Aun cuando sean tentativas que acaben frustradas, dan cuenta de una ruptura con la producción de subjetividad dominante.

Espacio y subjetividad

Cuando nos planteamos el objetivo de trazar una relación entre espacio y habitar, a partir de la subjetividad, tenemos el propósito de revisar las posibilidades de disidencia de las determinaciones espaciales hegemónicas, considerando que la subjetividad juega un rol central en las relaciones que se generan entre dominación y disidencia. En este caso, el espacio es un elemento que funciona en la dimensión *extra-personal* del proceso de producción de subjetividad, en términos de Guattari, “la edificación y la ciudad constituyen tipos de objetos portadores de funciones subjetivas” (2015: 46).

Sucede que en la fase neoliberal del capitalismo, para los poderes que regulan la sociedad ya no es suficiente la ocupación de los espacios institucionales, económicos, culturales y sociales, sino que, además, necesitan ocupar las subjetividades para imponer sus sentidos y su racionalidad, generando procesos de sujeción. El Sistema de Dominación Múltiple es una síntesis de este fenómeno que analiza la multiplicidad de relaciones que el sistema necesita dominar para sostener su vigencia. En ese sentido planteamos que, además del avance histórico del capital sobre el espacio, también se impone un orden subjetivo sobre este, necesario para su sostenibilidad.

Según la propuesta de Deleuze y Guattari, bajo estas relaciones de dominación, los espacios contienen funciones subjetivas de alienación y serialización. Con el cuidado de no caer en determinismos espaciales, el interés es conducir esta discusión hacia las posibilidades de analizar las experiencias de un habitar disidente de la dominación y su relación con el espacio. Es decir, plantear la relación que existe entre las expre-

siones espaciales de la dominación y la posibilidad de las y los sujetos de disentir y recuperar el sentido vital del espacio.

En un estudio que Guattari (2013) le dedica a la urbanización, plantea que la ciudad produce el destino de la humanidad, no solo por cuestiones demográficas evidentes⁴, sino también por su rol en el capitalismo global. En ese sentido, también plantea que las ciudades se volvieron grandes máquinas productoras de subjetividad y que, para recomponer la tierra humanamente habitable, es necesario cambiar la forma de hacer urbanismo junto con la reinención de la economía, de las prácticas culturales, sociales y, particularmente, rehabilitar la singularidad. Esto significa centrar la discusión en torno a la producción de subjetividad, tal es así, que el trabajo en cuestión lo nombra como “la restauración de la ciudad subjetiva”, como respuesta al diagnóstico sobre la “subjetividad amenazada de petrificación” (Guattari, 2015: 30) en la vida urbana. Allí, el autor delimita continuamente flujos entre las escalas molares y moleculares a través de la subjetividad y referencia las mencionadas formas espaciales de la modernidad, a partir del urbanismo y la arquitectura, cuestionando su dogmatismo universalista y funcionalista. El capitalismo no solo nos despoja materialmente, nos enferma y acaba con la vida, sino que también condiciona nuestra subjetividad.

A riesgo de digresión, vale la pena introducir los aportes que realiza la antropóloga Rita Segato, ya que agrega claridad a la idea que se intenta transmitir. En una entrevista, la autora da cuenta de la manera en que la Ciudad de Buenos Aires constituye un claro ejemplo de esta relación entre espacio y subjetividades alienantes. Otrora habitante de esa ciudad, la antropóloga señala que su pensamiento es un reencuentro constante con Tilcara (provincia de Jujuy), lugar donde reside hace varios años, es “una fuente de inspiración y de preguntas” (Canal Encuentro, 2017: 13:50) que no existían en su vida en Buenos Aires, donde remarca que todo aparentaba estar resuelto como en un manual. En la misma entrevista, agrega: “Cuando llegué [a Tilcara] quedé espantada porque había que ir todos los días al mercado, yo no, yo voy al supermercado y compro para un mes y no gasto más tiempo en eso”, y luego reflexiona que “el mercado es el lugar de la sociabilidad, es el lugar donde uno conversa, dice buen día, muestra la cara” (2017: 14:51).

⁴ Actualmente, el 55% de la población mundial vive en ciudades, y se estima que para el año 2050 será un 13% más (Naciones Unidas, 2018).

Desde la perspectiva de la dominación, la ciudad es capaz de generar espacios alienantes que obturan la posibilidad de la singularidad, de la emergencia de la creatividad o, como dice Segato en relación al paisaje con el cual nos relacionamos en el cotidiano, que no permiten la posibilidad de hacernos preguntas, contraponiendo una ciudad plenamente construida con una urbanización pequeña, donde constantemente nos penetran las montañas, los ríos, la noche. Es un ejemplo claro de cómo algunos espacios, como la gran ciudad, son objeto de imposición de subjetividades molares de la modernidad, mientras que el habitar otros espacios que permiten una cotidianeidad diferente, son habilitantes de una micropolítica creadora, vinculada al cuerpo, la naturaleza y lo subjetivo (Rivera Cusicanqui, 2015, 2018).

Como decíamos antes, el espacio impone un orden subjetivo, todo lo que se figura en la repetición cotidiana se naturaliza como costumbre, un elemento funcional a la dominación en tanto que lo que reconoce como similitudes, a su vez imposibilita la crítica y la acción. Es allí donde la memoria y la subjetividad son capaces de aportar a prácticas

relativas al habitar a través de formas de acción, repertorios de tácticas posibles que se actualizan para lidiar con circunstancias diferenciadas. La memoria desarrolla los mecanismos para que se formen los hábitos y da lugar a la transposición por analogía en diferentes contextos sociales (Stavrides, 2016: 74).

Las costumbres tienden a coincidir con lo que el espacio concebido demanda o impone, construyéndose como un orden urbano que, a partir de las experiencias duraderas en el espacio social y físico, se incorpora a nuestras subjetividades⁵. Se impone el sentido del orden urbano con sus reglas y se incorporan las lógicas que regulan, en un momento determinado, la dinámica del espacio en forma subjetiva o de mapas mentales. Estos procesos son formas de sujeción que atraviesan la relación molecular-molar, a través de dispositivos de poder sobre el territorio y sobre la población; un determinado régimen de lo urbano, mecanismos disciplinarios y de control.

Deleuze (1996) propone la transformación de las sociedades disciplinarias analizadas por Foucault (1976) por la noción de sociedades de control. Su crítica se basa en que, a pesar de que los mecanismos de en-

⁵ Lo que en otros sentidos Bourdieu (1988) definió como habitus.

cierro siguen existiendo (cárcel, hospitales, escuelas, fábricas, etc.), su efectividad se encuentra en crisis. Entonces, surgen los mecanismos de control continuo bajo lógicas de vigilancia: “Los encierros son moldes [...], mientras que los controles constituyen una modulación, como una suerte de moldeado autodeformante que cambia constantemente” (Deleuze, 1996: 249).

Entonces, para quienes habitan la ciudad, el orden subjetivo de estos regímenes urbanos es perceptible en tanto condiciona nuestra forma de vida y afecta nuestros cuerpos, pero no es necesariamente racionalizado ya que no son normas totalmente explícitas. Un orden molar determina cosas en un orden molecular y un estudio micropolítico nos permite observar qué relaciones se generan entre ambas escalas (órdenes). Los procesos de producción de subjetividad nos definen en nuestra singularidad y son valiosos en la medida que, al realizarse, escapan de los saberes constituidos y de los poderes dominantes (Deleuze, 1996: 245). Es decir, son vitales siempre que la constitución como sujetos no sea un mero proceso de reproducción de subjetividades dominantes. Apuntamos a determinados acontecimientos que, aunque sean moleculares, permiten escapar al control molar y generar nuevos espacio-tiempos.

Cuando hablamos de esto último, nos referimos a movimientos que se generan en la vida cotidiana que posibilitan la emergencia de la singularidad. Aquí, el proceso subjetivo es infinitamente diverso y las situaciones generadoras de rupturas son múltiples, no necesariamente vinculadas a lo estrictamente espacial, como en el relato de Segato.

Sin embargo, nos detenemos particularmente sobre lo que Stavrides menciona en relación a situaciones de catástrofe, ya que se aproxima al caso que analizaremos. El autor advierte que cualquier situación catastrófica “provoca una perturbación decisiva y demoledora del curso de las costumbres. Dicha perturbación va unida a una suspensión del tiempo en el habitar. Esa experiencia provoca en nosotros la consciencia de una ruptura” (2016: 74), estimulando el reconocimiento de las costumbres como construcción social. Un acontecimiento singular, como experimentar una situación trágica, también supone una nueva experiencia espacial:

El espacio cambia; pasa a ser uno del que es difícil apropiarse, inhóspito. Experimentamos la ruptura temporal que marca el acontecimiento destructivo precisamente a través del espacio. La transformación del espacio en ajeno hace que sintamos el tiempo de la cotidianidad con extrañeza (2016: 76).

La cotidianidad deja de ser lo habitual: se generan espacios críticos y un sinfín de posibilidades que expresan singularidad. El habitar cotidiano *escapa del control*.

Como hemos presentado en este apartado, el concepto de producción de subjetividad abre varios puntos de contacto entre la noción de espacio y las/os sujetos. Recordando lo que mencionamos sobre la relación, siempre presente, entre subjetividad y prácticas, observamos también su vínculo con el habitar. El cual nos permite estudiar las prácticas cotidianas de las y los sujetos en relación al espacio y, particularmente, en su capacidad de agencia, en tanto disidencia que cuestiona la dominación.

2.2. Del espacio al hábitat

Disputa por el espacio, por un habitar disidente

Para Lefebvre (2013), la crítica al espacio, específicamente a la producción de espacio urbano, se sintetiza en dos dimensiones: por un lado, una crítica al urbanismo por su razón mercantil y tecnocrática a la hora de concebir el espacio y, por el otro, a la apropiación de ese espacio, manifestada en la noción de habitar. Esto pone al descubierto las relaciones de dominación entre quienes conciben el espacio y quienes *viven* el espacio.

En otras palabras, la razón mercantil en la producción del espacio urbano no es un campo abstracto, sino que se encuentra animado por funcionarios/as, técnicos/as, empresarios/as, etcétera, quienes forman parte en la disputa por el espacio. No obstante ello, cuando Lefebvre define el universo del habitar, su sentido refiere a quienes intentan recuperar lo vital del hábitat, es decir, lo que resiste a la producción del espacio mercantilizado, imponiéndose desde su valor de uso.

Para referir a las prácticas a través de las cuales esa disputa por el espacio encuentra formas de resistencia, acuñamos la noción de habitar disidente. En estrecho vínculo, aunque diferenciada, aparece la noción de hábitat procurando dar cuenta de una escala de mayor concreción que la de espacio. Hábitat permite incorporar el debate por las prácticas espaciales en su cotidiano (habitar), es decir, contiene el sentido vital del espacio. En términos de Deleuze y Guattari, hábitat se actualiza como la reterritorialización del habitar. A continuación, revisaremos algunas vicisitudes con respecto a la noción de hábitat, con la necesidad de reactualizar su sentido integrador, amplio y trasformador.

Algunas cuestiones en torno a la noción de hábitat

Para reforzar una perspectiva del hábitat que contenga el sentido vital del espacio, debemos revisar críticamente su derrotero. Si bien no hay consenso respecto a cuándo fue que el término “hábitat” cruzó las fronteras de la ecología para aterrizar en las ciencias sociales, existe una amplia aceptación de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (realizada entre mayo y junio de 1976 en Vancouver, Canadá y denominada Hábitat I) constituye un punto de inflexión en la historia del concepto. En ese contexto, hay tres constantes históricas que atraviesan todo el período señalado y que inciden sobre el problema del habitar: el acelerado proceso de crecimiento demográfico, la propensión a que ese crecimiento se concentre en las ciudades (especialmente en los llamados países del tercer mundo) y, como consecuencia de las dos anteriores, la tendencia al aumento de valor del suelo urbano (Sepúlveda Ocampo y Fernández Wagner, 2005: 14).

Además, la noción de hábitat ha sido tensionada mayormente entre discursos académicos y del campo de la política. Ambos campos configuran una lucha de intereses para establecer qué visión prevalece sobre el hábitat. Mientras el académico se ve representado por las discusiones que apelan a la complejidad y la integralidad, la instrumentalización política de esta noción sigue siendo sectorizada (Cortés Ortiz, 2011: 156).

En estos dos sentidos, ubicaremos el concepto de hábitat. Primero desde una lectura histórica crítica de su surgimiento en el campo de las ciencias sociales y estudios urbanos en relación a los organismos internacionales y, luego, desde algunas aproximaciones teóricas, a la luz de discusiones académicas y sociales.

También una historia de dominación

Del mismo modo que en el capítulo anterior abordamos críticamente la noción de desarrollo como un estructurante de la colonialidad en nuestros tiempos sobre América Latina, la noción de hábitat puede inscribirse en esa línea⁶.

Hacia finales de los años 60, el discurso del desarrollo se había con-

⁶Un desarrollo exhaustivo sobre este punto fue desarrollado por Martínez, Sesma, Vanoli, Quevedo (2018), “La Nueva Agenda Urbana. Las viejas relaciones coloniales”.

vertido en una certeza en el imaginario social (Escobar, 2007: 22). En la segunda posguerra, Estados Unidos instaló el proyecto del desarrollo prácticamente sin discusión al resto del mundo. Su expansión fue posible por el papel central que jugaron los organismos internacionales⁷, que hasta inicios de la década del 70 estuvieron al frente de la intervención de Estados Unidos en los llamados países del “Tercer mundo” a partir de intervenciones directas en el plano económico y de violencia directa en el plano político (ocupaciones de territorios, golpes de Estado, apoyo a las dictaduras militares, etc.). En lo que resta de la década del 70, y especialmente los 80 y los 90, tras el excedente de liquidez que el aumento del precio del petróleo produjo en Estados Unidos, se asistió al fortalecimiento de los organismos de crédito y la proliferación de préstamos. Siguiendo a Arturo Escobar (2007), el impacto de estos organismos sobrepasa los aspectos económicos, debiendo ser considerados como agentes del imperialismo cultural y económico al servicio del poder mundial.

En ese contexto, el acelerado crecimiento demográfico, y su concentración en las ciudades del sur global, se tornaba un campo problemático. Ante esto, y bajo las mismas lógicas intervencionistas en países latinoamericanos, en 1975 la Asamblea General de la ONU estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), que al año siguiente organiza la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en Vancouver, más conocida como Hábitat I. El evento estaba marcado por la transición que se dio en los años 60 con las críticas al paradigma de desarrollo moderno y la emergencia de la participación popular en la producción de hábitat, con una perspectiva ideológica que promovía supuestos de superación personal a través del trabajo y de promoción de la propiedad privada. Ambos imaginarios interpelaban directamente a la perspectiva socialista de la vivienda pública colectiva (recordemos que, por aquellos años, la victoria de la revolución cubana convulsionaba América Latina, lo que implicaba una amenaza para el proyecto imperialista de Estados Unidos).

Como estaba previsto, 20 años más tarde, en junio de 1996 en Estambul se organizó la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, denominada Hábitat II y conocida como la

⁷ Nos referimos a organizaciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la mayoría de las agencias técnicas de las Naciones Unidas (todas estas surgidas a mediados de los 40), oficinas de planificación nacional y agencias técnicas de otros tipos.

“cumbre de las ciudades”. En ella, la ciudad quedó definida como “el asunto central del desarrollo” (González Escobar, 2009: 11). Salas Serrano plantea que en el Hábitat II se afirmó el convencimiento de que las ciudades no solo persistirían en sus magnitudes actuales, sino que aumentarían en tamaño y en importancia social y económica a medida que los países en desarrollo se desplazasen hacia economías dependientes de las ciudades y de los bienes y servicios que solo ellas pueden proporcionar. Así, adquirió firmeza el pensar la ciudad como generadora de riqueza, creadora de empleo y protagonista del cambio social, que permitiría a los países en desarrollo integrarse en la corriente internacional del comercio y la política (Salas Serrano, 1999). Luego de cuatro décadas de celebrada la primera conferencia, se realizó en el año 2016 en Quito, Ecuador, la denominada Hábitat III, bajo el nombre “Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible”. Atravesada por cumbres y contracumbres, dejó como resultado una serie de lineamientos reunidos en lo que se denominó la Nueva Agenda Urbana (NAU).

En ese sentido, la línea de hábitat promovida bajo las relaciones de dominación del imperialismo global se mantiene vigente hasta hoy. También es necesario reconocer los sentidos que en paralelo fueron disputados por las críticas académicas y de organizaciones sociales, que forjaron un corpus importante del hábitat. A continuación, presentamos algunas síntesis de lo que puede comprenderse bajo las perspectivas de complejidad e integralidad del hábitat, como aporte a esas disputas de sentidos.

Complejidad e integralidad

Gran parte de la discusión en torno al hábitat ha recaído, la mayoría de las veces, en una reducción a lo “habitacional” (refiriendo a unidades habitacionales o viviendas), en cierta medida porque las políticas públicas históricamente han recurrido a la vivienda como respuesta a complejos problemas sociales referenciados al campo del hábitat⁸. Sin

⁸ Entre las variadas razones por las cuales esto sigue siendo una disputa en vigencia, podemos reconocer el impacto que tiene el funcionamiento de los Estados capitalistas, donde este tipo de política pública tiene un alto beneficio en términos electorales, en el aumento de los índices de la construcción y el empleo (temporario) y en la privatización de la demanda en uno de los sectores más redituables del mercado. En síntesis, la política habitacional se concibe en la reproducción de las relaciones capitalistas entre Estado y sociedad (Yujnovsky, 1984).

embargo, las reflexiones críticas y las prácticas de movimientos sociales han logrado poner en tensión a las políticas habitacionales desde una concepción de complejidad e integralidad (Barreto, 2008; Rodríguez, 2014). En términos generales, requiere la comprensión como un problema multidimensional que invoca cuestiones como la localización, el acceso a los servicios, el acceso al trabajo, las condiciones ambientales, la seguridad jurídica, la dimensión cultural, la toma de decisiones, entre otros. Con el transcurso del tiempo se han generado avances en deconstruir el limitado concepto de vivienda, en un movimiento de vivienda como hábitat, hasta llegar a la noción de hábitat integral y complejo (Rodríguez, 2014). La integralidad cuestiona que el abordaje del problema habitacional se basa en una concepción simplificadora de los problemas, mientras que una perspectiva integral requiere de una perspectiva de complejidad, que pueda reconocer “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (Morin, 1995: 32).

La necesidad de las retóricas académicas de diferenciarse de los reduccionismos de las políticas públicas, implicó el desarrollo de otros conceptos que den cuenta de la integralidad, tal es el caso de “hábitat digno”. Organizaciones sociales y políticas han optado por construir sus demandas a partir de esa concepción, que además incorpora la noción de derechos humanos. Esto es, reconocer al hábitat desde los derechos humanos en tanto estos son una categoría integradora de los diferentes derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Por ende, el hábitat digno se plantea como meta de políticas integrales para abordar los problemas sociales (Barreto, 2010). Además, el aporte de la noción de dignidad, releva la tradicional concepción de necesidades básicas universales, para poner en relación cierto balance entre la calidad de vida, los derechos humanos y la integralidad de las diferentes dimensiones del hábitat. Una síntesis de esta perspectiva es la definición consensuada por el colectivo multisectorial Habitar Argentina que afirma que

el hábitat digno implica el acceso universal a la tierra, la vivienda, las infraestructuras básicas, los equipamientos sociales, los servicios y los espacios de trabajo y producción en un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de cada comunidad y de la preservación del ambiente, según las particularidades del medio urbano y del rural (CELS, 2017: 8).

El sentido vital del espacio

Con los elementos señalados hasta aquí, podemos finalmente decir que el hábitat es un constructo que se inserta en el orden molar, que a través de su multidimensionalidad atraviesa sentidos de escalas moleculares. El habitar es un fenómeno que puede ser estudiado desde una escala micropolítica, en tanto podemos reconocer en la vida cotidiana los procesos de sujeción que tienden a la reproducción de lo molar y, a su vez, a la producción de singularidades y agenciamientos que habilitan la transformación en cualquiera de las escalas. Es decir, permite comprender tanto los fenómenos globales que atraviesan nuestros territorios, así como integrar las respuestas locales en tanto resistencias y agenciamientos.

En términos generales, estamos planteando que el espacio incide en la serialización de las subjetividades, entendiéndolo como la sujeción a las expresiones espaciales dominantes, achicando los márgenes que posibilitarían transformar lo establecido. Pero, por otro lado, de manera menos evidente, habilita a pensar que el espacio podría tener una función inversa, la de potenciar la singularidad en los sujetos, donde anida las posibilidades de creación, de disidencia, de transformación.

A su vez, la disputa por el espacio es la disputa por su sentido vital: bajo la noción de hábitat las formas de dominación encuentran resistencias desde la perspectiva del habitar disidente. Este refiere a la acción cotidiana de apropiación, recuperación de sentidos históricos en el valor de uso del espacio, creación y transformación.

Esta pugna por el espacio queda manifiesta en el hábitat, que cristaliza los espacios para la vida. La noción de hábitat articula lo relativo al sistema espacial y de recursos de los que se valen las y los sujetos para transitar por su vida. De igual forma, las tensiones que venimos desarrollando —dominación o disidencia, individuación o singularidad—, la atraviesan. Sin embargo, el habitar, habilita a través del orden molecular, la emergencia de disidencias que componen líneas de fuga, y actualizan el hábitat como posibles reterritorializaciones vitales del espacio.

Capítulo 3. Planteo metodológico

3.1. Diseño metodológico

Una serie de aspectos en torno a la concepción de la práctica investigativa quedaron plasmados en la introducción general. En este capítulo abordaremos aspectos relativos al diseño de la investigación, desde sus dimensiones generales hasta las técnicas e instrumentos que orientaron el trabajo de campo y el análisis de los datos construidos a partir de esa instancia.

Metodologías cualitativas

En términos generales, esta investigación se inscribe en la tradición cualitativa (Denzin y Lincoln, 1994). Entre sus características, destacamos que entrecruza disciplinas, campos, y problemáticas, y son muchos los métodos y aproximaciones que se despliegan (estudios de caso, experiencia personal, introspección, historias de vida, entrevistas, textos de observación, históricos, de interacción y visuales, entre otras). En consonancia con algunos de los aspectos epistemológicos, desplegados en la introducción, Vasilachis menciona que:

la investigación cualitativa es interpretativa, multimetódica y reflexiva. Emplea métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos. Se centra en la práctica real, situada, y se basa en un proceso interactivo en el que intervienen investigadoras/es y participantes (2006: s/n).

En esta tradición podemos encontrar técnicas basadas en la observación participante, a partir de la cual se desplegó la línea de la investigación-acción participante. Esta última, propone una relación más

cercana entre quienes se ven implicados/as en el proceso de investigación, y nos servirá de puntapié para introducir la metodología que nos sirvió de horizonte para gran parte de este trabajo: la *co-investigación*. La posibilidad de trazar estos recorridos, se debe a que la investigación cualitativa se concibe como un conjunto de prácticas interpretativas, que no privilegian una única metodología frente a otras. No posee una teoría o paradigma que la distingue por sí misma (Denzin y Lincoln, 1994).

El campo de la investigación-acción participativa

La serie de decisiones metodológicas que aquí se expresan, funcionaron como procedimientos organizadores del trabajo de investigación. A la vez, constituyen decisiones previas de un proceso de investigación que “se van modificando, afinando, perfeccionando a lo largo del tiempo y se vinculan profundamente con el investigador, su biografía, su trayectoria, sus compromisos, sus obligaciones, sus afiliaciones, sus intereses, sus preferencias políticas e ideológicas, entre otras” (Vasilachis, 2013: s/n). Entonces, las preguntas que orientaron el uso de este tipo de metodologías buscan promover la producción de conocimiento situado y colectivo en torno a experiencias de lucha, y reconocer allí singularidades para producir un conocimiento crítico capaz de articularse con prácticas de transformación.

Contextualizando, Malo (2004) da cuenta de cuatro grandes antecedentes en la historia de la investigación que dieron origen a este tipo de metodologías: la encuesta y la co-investigación obreras; los grupos de autoconciencia de mujeres y la epistemología feminista; el análisis institucional; y la investigación-acción participante. Esta última ha sido la que más elaboraciones método-conceptuales ha acumulado de ese campo. Se reconoce a partir del objetivo de articular la investigación y la intervención con los saberes y haceres, y las necesidades de grupos sociales, poniendo de relieve a la acción como lugar de validación de cualquier teoría, dando así un lugar central a los saberes prácticos (Malo, 2004). Sus antecedentes directos en América Latina se sitúan a fines de la década de 1970 con los aportes de la educación popular de Paulo Freire y de las búsquedas metodológicas para la investigación comprometida con la realidad de Orlando Fals Borda. De esa herencia, devienen las discusiones en torno a la investigación militante, o lo que tomaremos como referencia la *co-investigación*.

Trayecto de co-investigación

En una primera aproximación, Borio, Pozzi y Gigi (2004) definen la práctica de co-investigación como una actividad de transformación de lo existente y un lugar de formación y cooperación. Es constitutivamente producción de conocimiento y experimentación de prácticas organizativas en un espacio de resubjetivación. Como toda práctica investigativa se considera como un proceso, en este caso dentro de las dinámicas de conflicto. Dicha procesualidad es considerada como abierta y en un devenir que sedimenta nuestros estratos de conocimiento y prácticas, desde donde se vuelve a partir para construir a su vez nuevos conocimientos.

La participación de quien investiga la comprendemos como un involucramiento a priori de la formulación de objetivos. Rivera Cusicanqui (2015) revierte el orden implícito de la observación participante, para proponer la situación de observar aquello en lo que ya se está participando. A su vez, esa participación también implica una “práctica de investigación como la cooperación dentro de una comunidad de acción a un sentido de justicia compartido” (Berger y Carrizo, 2016: 131). Estos posicionamientos remiten a lo enunciado en la introducción sobre el reconocimiento de que toda investigación abarca, en algún punto, el mundo en el que vivimos. De manera que la distancia nunca es absoluta, siempre nos implica. La elección de estas metodologías permite hacer explícitas esas cercanías, otros modos de relacionarse e involucrarse, pero tampoco se tornan esencialistas, y permiten construir dentro de estos campos singularidades de cada proceso de investigación.

En el caso de esta investigación, la relación con el Grupo de Madres preexistía a la elaboración del proyecto. La decisión de investigar se plantea con algunas preguntas que, como investigador, también antecedían. En ese sentido, la elaboración de los objetivos de investigación se imbrican con la definición de otros objetivos colectivos para la puesta en práctica de acciones.

Además, en una temporalidad mucho más amplia, están los objetivos que el Grupo de Madres se plantea en su lucha que, no necesariamente, coinciden con los de este trabajo, pero no suponen sentidos diferentes, más bien dialogan entre sí. Se compone una tarea donde hay encuentros y desencuentros que forman parte de ese proceso colectivo. Para dar mayor claridad, realizamos un esquema de la organización del trayecto de co-investigación, pudiendo diferenciarlo de la siguiente manera:

Instancias compartidas con el Grupo de Madres a partir de su lucha, no radicadas en este proyecto de investigación

La relación con algunas integrantes del Grupo de Madres se generó años antes a instancias de la militancia, acompañando acciones públicas, actividades y encuentros.

Primer encuentro a partir de esta investigación con el Grupo de Madres, puesta en común de preguntas e hipótesis a fines de su aprobación, transformación o reprobación, y elaboración de objetivos colectivos.

Este momento supuso dos reuniones: una primera con las Madres y un equipo de investigación que viene trabajando con ellas desde los inicios de la lucha, a modo de presentación y aprobación de mi nueva participación. Y un segundo encuentro a solas con el Grupo de Madres, a fin de compartir mis inquietudes y las posibilidades de abordarlas en el trayecto investigativo junto a ellas. Abriendo preguntas sobre los posibles puntos de contacto entre este proceso de investigación y las necesidades particulares de su lucha.

Trabajo colectivo con el Grupo de Madres para la investigación, que supuso múltiples instancias de intercambio y encuentros. Algunos organizados por ellas en vinculación a actividades de su lucha, y otros coordinados en el marco de esta investigación con el doble propósito de contribuir al desarrollo del trabajo y fortalecer su lucha.

Este momento abarcó el periodo más largo, y es el más complejo para delimitar trayectos de esta investigación. Posiblemente sea también el más rico por las tramas que componen las relaciones entre acción e investigación. Si bien se desarrollan una serie de técnicas y temas (descritos más adelante), ocurren una multiplicidad de encuentros, diálogos y registros que surgen de manera espontánea en este proceso, también son parte de este trabajo.

Instancia de la elaboración de resultados y escritura de la tesis.

Este último momento implicó un encuentro con el grupo para compartir resultados parciales a la vez que una pequeña entrevista grupal para cerrar algunas aristas que estaban inconclusas. El resto del periodo comprendió la tarea individual de escritura, mientras que la lucha del grupo continúa con sus actividades y el involucramiento sigue vigente.

3.2. Sobre el análisis: categorías y técnicas

El diseño metodológico se basó en criterios de flexibilidad, donde pre-

valece la posibilidad de cambio para captar los aspectos relevantes de la experiencia analizada durante el transcurso de la investigación. Nos referimos a flexibilidad como la probabilidad de advertir durante el proceso situaciones inesperadas que puedan generar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos (Mendizábal, 2006: 67). En ese sentido, la instancia de indagación teórica-conceptual de los capítulos anteriores, la concebimos como contexto conceptual, ya que “permite que surjan en forma inductiva e inesperada nuevos datos que puedan ser conceptualizados, ya sea para enriquecer o superar el contexto inicial” (2006: 76). Se compuso como trama cartográfica de diversas fuentes sobre la cual se fue tejiendo el trabajo, a la vez que habilitó su propia transformación, puesto que en una perspectiva rizomática hay líneas de articulación y segmentaridad cuya extensión se ramifica en todos los sentidos, a la vez que puede ser conectado en cualquiera de sus puntos (Deleuze y Guattari, 2002).

En ese sentido, el diseño metodológico es una composición que podríamos abstraer en dos instancias: el análisis de aspectos históricos del espacio (barrio, ciudad, frontera agrícola, etc.), y el trabajo colectivo con el Grupo de Madres que condensa un periodo temporal que abarca desde el 2015 al 2019. Ambas instancias confluyeron en reciprocidades. Para su explicación dividimos esas instancias en dos momentos, *Análisis 1* y *Análisis 2*, los cuales se encuentran recursivamente vinculados más allá de la distinción analítica.

Análisis 1

Para la primera parte del análisis (Capítulo 4: Barrio Ituzaingó Anexo: espacio y dominación), nos basamos en la conceptualización de Lefebvre (2013) sobre el espacio abstracto. El autor realiza una serie de categorizaciones que describen cómo se configura este tipo de espacio, como fenómeno interpretado a la luz de la modernidad y del desarrollo, elementos desarrollados en el contexto conceptual. En este análisis nos interesó detallar características de este tipo de espacialidad, para lo cual identificamos rasgos basados en la fragmentación, en tanto genera localizaciones por funciones; homogenización, a partir de modelizaciones por universalización y ocultamiento de relaciones; y racionalización, en tanto esta forma de configuración del espacio toma estrategias del paradigma moderno, como lo son la dominación de la naturaleza, la pri-

macía de la técnica y las lógicas cartesianas, como expresión que sintetiza una forma de pensar el espacio desde lo medible y cuantitativo.

Estos elementos conformaron nuestras principales categorías para elaborar el primer momento de análisis, destinado a abordar la configuración del espacio urbano en Córdoba, específicamente el surgimiento del barrio. Esta etapa del trabajo se basó en el estudio de fuentes secundarias, principalmente con los trabajos de Boixadós (2000) y Ansaldo (1997), que nos permitieron rastrear los primeros aspectos de la configuración espacial de la agroindustria en 1880. Luego, realizamos el análisis de dos planes urbanos, el “Plan regulador y de extensión Carrasco” (Carrasco, 1927) y el “Plan regulador de Ernesto La Padula” (La Padula, 1957), los cuales permiten reconocer el espacio que hoy conocemos como barrio Ituzaingó Anexo de la ciudad de Córdoba.

Además, este mismo capítulo indagó sobre las relaciones que se generaron entre el barrio y la frontera agrícola, como fenómeno vinculado a lo rural. Es decir, poder explicar la manera en que llegó a colindar con la frontera agrícola, que conllevó prácticas de esas espacialidades, como las fumigaciones con agrotóxicos. En este caso, efectuamos el análisis a partir de fuentes secundarias sobre la organización y transformación del espacio rural (Lapolla, 2003; Lattuada, 2014; Teubal, 2012, entre otros), haciendo énfasis en las transformaciones que se generaron a partir de los años 90 y su consecuente expansión hacia la frontera periurbana. El análisis de este proceso, inscripto en el proyecto de la modernidad, nos permitió indagar en el devenir espacial que condujo el cambio de paradigma en ese momento histórico: a partir de los años 90 se modificó significativamente la configuración agraria a partir de la inserción de un paquete tecnológico. En ese sentido, la categoría de desarrollo ilumina el rol de la tecnología en su función de hacer eficiente la producción en una continua expansión. A través de estas claves analíticas, nos propusimos comprender el modelo neoextractivista que constituye la expansión de la frontera agrícola. Nos interesa analizar de ese modelo la distribución desigual de sus costos, vinculados a la contaminación ambiental y sanitaria que, en una lectura espacial, generan zonas de sacrificio ambiental.

En síntesis, el objetivo de esta primera parte es analizar el caso del Barrio Ituzaingó Anexo como zona de sacrificio ambiental, a partir de las relaciones de dominación que se expresan espacialmente en la conformación y desarrollo del barrio entre la periferia industrial de la ciudad de Córdoba y el área rural de agricultura intensiva.

Análisis 2

La segunda etapa de la investigación se corresponde con el análisis presentado en el Capítulo 5, denominado “Grupo de Madres: habitar disidente”. Siguiendo con la producción social del espacio, diremos que la dominación no es absoluta, puesto que un estudio del orden molecular nos permite observar líneas de fuga que se generan a partir del habitar. Dejamos planteado lo que Lefebvre (2013) denomina como *espacio diferencial*, para dar cuenta de las contradicciones que el espacio abstracto posee, y por el cual se generan conflictos que dan lugar a otros tipos de espacios-tiempos. Esto fue retomado para desarrollar nuestra noción de habitar bajo una perspectiva disidente, donde hacemos énfasis en la *producción de subjetividad*, como proceso en donde anidan los entrecruzamientos de las escalas molares y moleculares que, a través de las prácticas, nos permite observar la producción singularidad. En ese sentido, comprendemos la producción de subjetividad como proceso que se expresa en prácticas que producen y reproducen significados y representaciones. Estas pueden ser molares, en cómo se organiza el territorio, o pueden ser moleculares, en acciones cotidianas. Con este enfoque de indagación, nos detuvimos a reconocer las prácticas cotidianas que producen singularidad para analizar el caso del Grupo de Madres a lo largo de su lucha, que abarcamos desde lo que ellas consideran el inicio, el año 2002, hasta el año 2019.

Para la construcción de la información analizada en esta instancia trabajamos con las siguientes técnicas de co-investigación: *conversaciones*, *recorridos* y *mapeo colectivo*, las cuales describimos a continuación.

- Conversaciones. La instancia de la conversación en un proceso de co-investigación se generó de dos maneras: deliberada y casual. La primera formó parte de una intención específica del proceso de investigación que se vincula a los otros instrumentos (en medio de los recorridos, o los mapeos). Mientras que la segunda refirió a la dimensión de la acción en la investigación, equivale al acompañamiento de distintas actividades no generadas por la propia investigación, sino a partir de la acción colectiva del grupo, o en consenso mutuo. En esas instancias se sucedieron múltiples situaciones, encuentros y conversaciones que son registradas como complementos y emergencias de la investigación. De esta manera, encuentro y conversación son situaciones claves de esta práctica investigativa. La conversación en tanto relación se configura

con el tiempo, las conversaciones junto a quienes se forman solidaridades duraderas en las que nos reconocemos mutuamente, son la situación de la investigación (Haber, 2011).

- Recorridos. El paseo, o también la deriva (Carabancheleando, 2017), implicó situarse en el contexto cotidiano del grupo con quien investigamos. Las constantes referencias espaciales en la narrativa de la lucha del Grupo de Madres necesitaron del movimiento corporal del recorrido para expresarse y profundizar las reflexiones. La propuesta fue de la mano de la lógica del mapeo, donde realizamos un recorrido con paradas donde se referenciaron situaciones o experiencias relatadas a partir del *estar* allí. El imprevisto es una condición de las derivas, ya que circular por el espacio público habilita con el encuentro de personas o situaciones inesperadas, que a su vez contribuyeron a nuevos relatos que ampliaron la experiencia.

- Mapeos colectivos. El mapeo constituye una herramienta gráfica basada en la dimensión espacial. Este instrumento requirió de un encuentro previamente pactado, que contiene dentro de su campo variantes metodológicas para ser abordado. En nuestro caso optamos por una variante sencilla a razón de que el grupo ya tenía la suficiente confianza para trabajar, además de la práctica previa sobre esta técnica. La dinámica retomó cuestiones comentadas en el recorrido ya realizado, para recuperar espacialmente lugares significativos de su lucha sobre un mapa del barrio. El proceso fue una instancia de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar relatos dominantes sobre el territorio, a partir de la experiencia cotidiana de quien participa (Risler y Ares, 2013: 12). Habilitó la emergencia de nuevos relatos espaciales, en el mismo sentido que Deleuze y Guattari plantean el acto de creación, ya que “el mapa no reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, lo construye” (2002: 18).

Una segunda instancia, asentada en el Capítulo 5, se basó en poner en relación los movimientos moleculares que atraviesan y son reterritorializados de diversas formas los estratos molares desarrollados en el Capítulo 4. Nos referimos a logros de la lucha que tuvieron alcances en las tres escalas gubernamentales (municipal, provincial y nacional) a través de distintos tipos de normativas que expresan relaciones espaciales del conflicto.

En este caso, el objetivo se centra en reconocer que, en la producción del espacio, los procesos de dominación no son absolutos, en tanto

desde una perspectiva del habitar encontramos disidencias que, bajo una gramática de lucha, desean y gestan otros espacios posibles.

3.3. El lugar de las palabras

En la actualidad, existe una amplia aceptación sobre el límite que tienen las palabras para expresar experiencias tan complejas como las que una investigación doctoral desarrolla. Dicho de otro modo, la experiencia misma tiene un carácter intransferible más allá de lo que podamos, o como lo podamos, contar. Rivera Cusicanqui insiste en que no debemos perder de vista el devenir histórico que jerarquizó lo textual en detrimento de lo visual u otras formas de expresión, determinado por relaciones de dominación, específicamente del colonialismo que tiene “una función peculiar para las palabras: ellas no designan, sino que encubren” (2010: 5). Bajo esa vigilancia, la tarea de escribir en ámbitos privilegiados como los nuestros es un gran desafío y responsabilidad. El interés particular de trabajar de la mano de la fotografía, el collage, lo audiovisual, y las cartografías, son solo un pequeño gesto en búsqueda de habilitar otros diálogos que de algún modo se imprimen sobre el texto, pero que además habilitan otras reflexividades que instalan un gesto de libertad en el proceso, a pesar que la palabra escrita no logre captarlo.

Un desafío particular es el uso de un lenguaje no sexista en la escritura científica, donde si bien existe consenso sobre la relación entre el lenguaje y el poder, no lo hay tanto en su forma de operativizarlo. El lenguaje sexista se basa en:

nombrar ciertos roles y trabajos sólo en masculino; referirse a la persona genérica como ‘el hombre’ o identificar lo masculino con la humanidad; usar las formas masculinas para referirse a ellos pero también para referirse a *todes*, dejando las formas femeninas sólo para ellas; nombrar a las mujeres (cuando se las nombra) siempre en segundo lugar (Minoldo y Balián, 2018).

Existe una violencia simbólica en el modo que nos expresamos que, a su vez, es espejo de la organización patriarcal de la sociedad que oprime, más allá del binarismo sexual, a múltiples identidades de género. El lugar que más ha ganado en ese sentido es en el cotidiano, las expropiaciones del lenguaje a favor de las disidencias y diversidades con el tiempo van instituyendo nuevas libertades a la hora de designar. En

este trabajo opté por algunas estrategias que intentan disminuir esas brechas, como la omisión del género siempre que sea posible, por ejemplo, el reemplazo de “el investigador” por “quien investiga”. En las situaciones en que no fue posible resolverlo de esa manera, incorporaré ambas inflexiones del género, masculino y femenino, por ejemplo: los/as vecinos/as. Algunos problemas surgen con palabras de corte conceptual, como “sujeto” que reviste mucha importancia para la perspectiva teórica de esta investigación, ante la imposibilidad de utilizar la palabra “sujeta”, opté por utilizar el plural del siguiente modo: “las y los sujetos”, y para mejorar la lectura del trabajo, en algunas situaciones, la reemplacé por la palabra “personas”.

Otro sentido que resulta un poco más evidente se refiere al Grupo de Madres que, al ser un grupo conformado en su totalidad por mujeres, las referencias vinculadas a ellas serán siempre en femenino. También es posible que ante tantas variables se hayan pasado por alto algunas referencias masculinas que tan naturalizadas se encuentran en nuestras subjetividades. Sobre todo, comprendemos que estas estrategias no son suficientes para desarmar las relaciones entre el lenguaje y el poder, sino simplemente aportar a un proceso que se encuentra en transformación desde el pequeño ámbito que compone la escritura académica.

3.4. El lugar de enunciación

La redacción está escrita en primera persona del plural. La persona gramatical fue un primer impulso de escritura que constituyó el lugar de enunciación desde el cual me sentí en un principio más cómodo, y a pesar de que lo sostuve hasta el final, también forjó múltiples cuestionamientos. No caben dudas que formalmente existe una autoría de esta tesis, y que bajo esa designación soy responsable de todo lo expresado aquí. Sin embargo, esa responsabilidad no refleja necesariamente que todo lo dicho devenga de mi exclusiva reflexión. Tal vez, la aclaración más respetuosa respecto a esa decisión reside en no hablar en nombre del Grupo de Madres, allí me responsabilizo por una cierta distancia con *el objeto investigado* que es relativa, y mucho de lo dicho aquí no son palabras de las madres, pero sí una forma de enunciar muchas de sus prácticas (Pál Pelbart, 2009). Del mismo modo que cuando ellas hablan están citadas de manera expresa.

Además, considerarme como investigador *en situación*, es una forma

de comprender el entrecruce de múltiples experiencias que me componen como sujeto de enunciación, a la cual se suma este proceso de investigación que también habla a partir de muchas conversaciones, discusiones y reflexiones, tanto con el Grupo de Madres, como también quienes me acompañaron en la tarea investigativa. Esta concepción del sujeto, niega la concepción de una individualidad autónoma, más bien recrea las posibilidades de singularidad que emergen de los procesos sociales que nos constituyen. A pesar de que la primera persona del plural por momentos homogeniza cuestiones de perspectivas diversas y tal vez imposibilita visibilizar momentos particulares de voluntad colectiva, expresa una composición de lo común que considero aún más potente.

Por último, le concedo a la escritura en plural la posibilidad de generar empatía con quien lee. Una invitación a que a través de la lectura también se sienta parte de las reflexiones de esta investigación.

Capítulo 4. Barrio Ituzaingó Anexo: espacio y dominación

Este capítulo pretende analizar, en clave histórica y espacial, el contexto a través del cual se conformó el Barrio Ituzaingó Anexo en la ciudad de Córdoba. De carácter fronterizo, el borde periurbano del sur-este de la ciudad compone una periferia industrial que limita con la frontera agrícola del área rural. En ese sentido, comprendemos a Ituzaingó Anexo como un espacio donde coexisten conflictivamente lógicas extractivas urbanas y rurales, con una injusta distribución de sus costos, impugnando las miradas reductoras que dicotomizan el espacio.

Como mencionamos en la introducción general, un desencadenante de este capítulo es el informe “Destrucción del espacio urbano: genocidio encubierto en barrio Ituzaingó Anexo”, realizado por el Grupo de Madres en el año 2005. Si bien su contenido se centra en las denuncias por contaminación, los/as afectados/as y los/as responsables de esa situación, nos interesa señalar la idea sobre el espacio urbano más allá de su concepción dominante, como algo dado y preexistente, que es destruido a partir de algunos factores de contaminación. Al contrario, entendemos que el espacio es una producción social a partir de relaciones de dominación y disidencia.

En virtud de ello, recuperamos la noción de espacio abstracto propuesta por Lefebvre (2013) para analizar los procesos históricos, molares y de dominación, que constituyeron al barrio y sus problemáticas. Bajo el supuesto de que tales hechos son parte constitutiva del problema ambiental, esto es, un espacio planificado incluso en su condición de afectado, de manera que inevitablemente sufrirá las consecuencias de un ambiente contaminado. Con estos elementos daremos cuenta de las condiciones por las cuales Ituzaingó Anexo constituye una zona de sacrificio ambiental.

En ese sentido, organizamos el capítulo comenzando por lo que consideramos las coordenadas generales para situarnos en el barrio y sus relaciones espaciales. Luego abordamos la configuración de las periferias industriales en relación a la planificación urbana, a partir de los años 30. Para después abordar la expansión de la frontera agrícola, sobre todo a partir de los años 90 con el abrupto cambio en las tecnologías de producción agrícolas. Y finalizamos con un breve señalamiento a la situación actual. Con estos elementos, proponemos una relectura del caso, a partir de la noción de zona de sacrificio ambiental.

4.1. Ubicación y primeros antecedentes

Coordenadas generales

Ituzaingó Anexo es un barrio ubicado en la zona sur-este de la ciudad de Córdoba (Imagen 1), definido desde su origen como la ampliación de un barrio existente, ubicado en un área más grande de la ciudad, conocida como “Ferreyra”. La característica principal de esta zona es su actividad industrial, constituyendo uno de los polos principales de esta actividad en la ciudad.

El barrio data de la segunda expansión de la ciudad, entre los años 50 y 70, con una impronta obrera, dado que el fenómeno que impulsó la expansión de estas periferias fue la radicación de industrias. El barrio de 52 hectáreas, en el 2001 contaba con 5.366 habitantes, y era uno de los barrios de la ciudad con mayores tasas de desempleo, en la actualidad la población es mayor a 6.000 habitantes y ha cobrado notoriedad pública por las luchas ambientales que allí se sostienen. En términos generales, estas periferias se consagran como espacios socio-segregados, a causa de los procesos de planificación y de mercado que generan altos grados de desigualdad en la distribución del territorio, dando como resultado un limitado acceso a un hábitat digno a los sectores socioeconómicamente más bajos. Entendido en términos de localización, el recorrido desde el centro histórico de la ciudad hacia Ituzaingó Anexo, a través de las vías principales, es de aproximadamente 13 kilómetros. Casi llegando al límite del ejido municipal y atravesado a la mitad del recorrido por la Avenida de Circunvalación, un elemento de fuerte presencia simbólica de los límites de la ciudad.

Imagen 1. El barrio y la ciudad



Fuente: Elaboración propia.

1880: la llegada del tren, perfilando la agroindustria

Como decíamos, el barrio Ituzaingó Anexo es resultado de la última expansión industrial de la ciudad, pero esta solo puede comprenderse como fenómeno espacial resultante de procesos anteriores. El eje central que dinamiza dichos procesos es la industrialización, consolidada en distintas épocas, en diferentes intensidades y tipos de producción. Cuando nos referimos a estos procesos de manera diferencial, no lineal, en su forma de constitución, hacemos énfasis en la lógica de multiplicidad que contiene la producción del espacio. Como señalan Deleuze y Guattari (2002) es una trama de múltiples dimensiones que, en distintos

momentos, varían según cada circunstancia, afectando la naturaleza del espacio y componiendo rugosidades particulares.

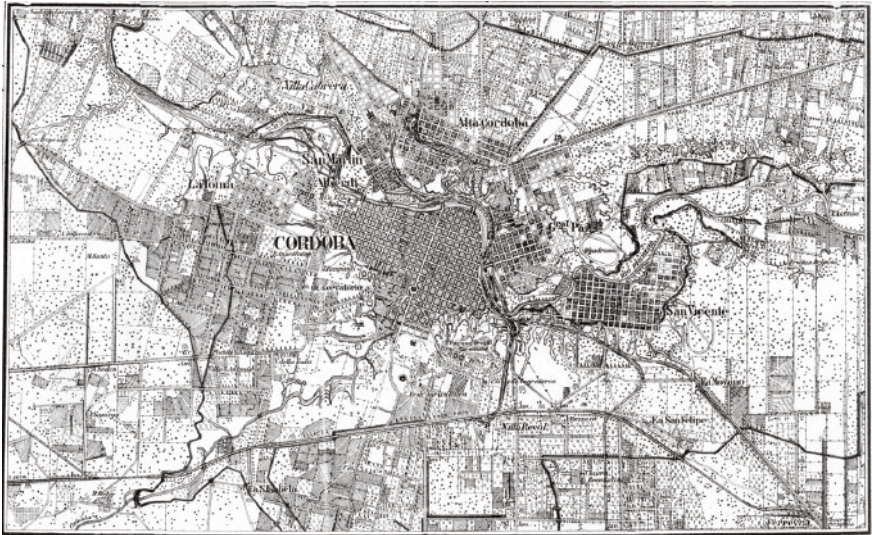
Tal es así, que los primeros antecedentes de población de la zona datan de 1889 de la mano de la instalación de la Estación del Ferrocarril Central Argentino, con la cual comienza el loteo de los campos aledaños a ella, estimando en poco tiempo una población de 200 personas. En la Imagen 2 de 1924, se observan las redes ferroviarias que atraviesan la ciudad en varios sentidos, abajo a la derecha, ya aparece señalada la Estación Ferreyra. Esta era parte de una red más amplia que intentaba crear las condiciones necesarias para la radicación fabril vinculada a la agroindustria en la ciudad y sus alrededores. Esta primera gran transformación de la ciudad de Córdoba resultó significativa como ruptura de la famosa descripción de Domingo Faustino Sarmiento, quien pensaba a la ciudad como *un claustro encerrado entre barrancas*. Si bien esta definición hacía referencia su rasgo eclesiástico, también lo hacía observando la fuerte impronta que la geografía del lugar imponía, siendo difícil de superar para el crecimiento de la ciudad. Esta transformación implicó su expansión, como lo expresa Waldo Ansaldi:

Hasta entonces, el trazado de la ciudad se ha amoldado, si no sometido, a los imperativos del relieve, de la topografía. Ahora, los hombres deciden superar esos límites: las barrancas son domeñadas, el ferrocarril supera los obstáculos para la comunicación y el dique San Roque regula el caudal del río Suquía, invirtiendo los términos de la relación naturaleza/sociedad en favor de ésta (1997: 53).

La alteración del espacio natural es inevitable, pero comienza a ser un problema cuando la capacidad de generar espacios habitables en la ciudad se obtura por el alto desequilibrio de la intervención humana con netos fines mercantiles, y se abandona por completo la preocupación por el ambiente, la salud y la vida (Vanoli, 2018). Tal desequilibrio es una constante del modelo de desarrollo extractivista que, desde entonces, no ha dejado de profundizar esa brecha. Si recordamos lo que definimos como espacio abstracto, este reproduce un ideal racional marcado por la expansión del capitalismo en el territorio y una fuerte intervención estatal por medio de la planeación y el ordenamiento (Lefebvre, 2013). Entre otras cosas, uno de los rasgos característicos del ordenamiento subyace en los argumentos que se arrastran desde la modernidad sobre la relación de dominación de la naturaleza como un pro-

ceso de transformación subordinado a los fines del desarrollo. Una definición que aparecerá reiteradas veces en el análisis.

Imagen 2. Trazado ferroviario en Plano de la Provincia de Córdoba de 1924



Fuente: Talleres Peuser, Buenos Aires.

De ese modo, en la zona sur-este de la ciudad, se habilitó un nuevo sector para poblar. No como una continuación de la trama fundacional de la ciudad, como estaba sucediendo por aquella época con la fundación de los *barrios-pueblos* colindantes al área central, sino casi como una isla de tierra fértil anclada con la estación del tren y algunos loteos de campos. Este proceso no implicó un gran impacto en términos urbanos, pero sí un primer antecedente del sector con vocación agraria.

En síntesis, como plantea Boixadós (2000), a fines del siglo XIX Córdoba estaba viviendo un proceso de estructuración para adaptarse al sistema agroexportador nacional, materializado sobre todo a través de infraestructura ferroviaria. Este tipo de organización sostiene las lógicas donde priman las funciones para determinar usos, que tienden a la jerarquización y la segregación del espacio. Desde aquí, trazamos un posible inicio que da cuenta de la manera en la que la división del tra-

bajo, las necesidades y los objetos se encuentran localizados, y forzadas hasta la separación, en un espacio de apariencia neutra y objetiva (Le-febvre, 2013).

4.2. Las periferias industriales y la planificación urbana

Como mencionamos, las formas espaciales son producto de estructuras y procesos sociales. La industrialización y el crecimiento poblacional urbano implicaron transformaciones económicas, productivas y culturales en el territorio que, a su vez, generaron la necesidad de organizar las ciudades bajo estos nuevos patrones. Dos épocas marcaron cambios y abrieron un nuevo capítulo que pone en relación estos momentos históricos con la expansión de la ciudad, y la voluntad estatal de organizar ese crecimiento a través del ordenamiento o la planificación urbana. Los contextos en los cuales surge este interés del Estado están marcados por una impronta desarrollista que, como es planteado por los autores con quienes trabajamos, pone en juego valores en torno al proyecto moderno-colonial y de acumulación. Esto introduce un nuevo elemento: los instrumentos de ordenamiento urbano, que aportan claves para comprender la consolidación de la zona de Ferreyra y el surgimiento del barrio Ituzaingó Anexo. Para la ciudad de Córdoba, hay dos contextos históricos particulares que nos interesan, uno en los años 30, y otro, a partir de los 50, cada uno de ellos tiene su correlato con un plan de ordenamiento territorial que revisaremos a continuación.

Estos momentos históricos tienen su correlato con el contexto geopolítico global. La década del 30 estuvo marcada por la fuerte crisis económica mundial conocida como “Gran Depresión” que, si bien se originó en Estados Unidos, tuvo impactos alrededor del globo. Mientras tanto, en la Argentina, se vivía una inestabilidad democrática con los sucesivos golpes de Estado cívico-militares, de la denominada “Década Infame”. Estos gobiernos dictatoriales enfrentaron la crisis económica mundial, en sintonía con América Latina, con el impulso a la industrialización por sustitución de importaciones. En ese contexto, las ciudades tomaron impulso por el desarrollo industrial, induciendo las masivas migraciones del campo hacia la ciudad y de las provincias del norte hacia ciudades más industrializadas, como Córdoba. Posteriormente, es el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1947-1952), donde la política de sustitución de importaciones se sostiene y profun-

diza con la expansión del mercado interno, y la nacionalización de empresas, como los ferrocarriles.

Plan regulador y de extensión Carrasco y la década del 30

El contexto mundial de los años 30 impacta, entre otras cosas en nuestro país, en la primera etapa de industrialización urbana. Esto es identificado por José Luis Romero (2010) como un fenómeno de perspectiva regional, el autor apunta que, en esa década y en Latinoamérica, se produjo una masificación de las ciudades. Principalmente, radicada en los nuevos grupos sociales que acrecentaron la sociedad urbana en torno a la demanda laboral generada por las industrias, en contraposición al desempleo rural. Además, señala que, “había desarrollo urbano y, al mismo tiempo, desempleo y miseria urbana, porque la oferta de trabajo superaba siempre a la demanda” (Romero, 2010: 320). Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, como reivindicación de su valor de uso, esos años constituyeron una marca importante en la desigualdad urbana, la “violación de derecho a la ciudad comienza a evidenciarse ya hacia la década de los treinta con la instalación de grandes industrias que fueron expandiendo la mancha urbana” (Gargantini y Martiarena, 2016: 4).

A partir de estos procesos surge la necesidad de organizar la ciudad, expresada en herramientas de planificación urbana que, en sus comienzos, estaban centradas en la zonificación. Este tipo de planificación es cuestionada por Harvey (2016), debido a la escisión del pensamiento espacial respecto del social. Según el autor, allí prima la *mesa de dibujo*, como referencia a un tipo de planificación urbana vinculada a la zonificación o *zoning*. Es decir, un instrumento que implica definir normativamente el uso del suelo urbano para habilitar o prohibir determinadas actividades en la ciudad, además de regular de qué forma se ocupa el suelo, en términos de densidad (altura de la edificación, retiros, vacíos, superficie a ocupar, etc.). Como instrumento, pretende organizar la ciudad para prever un buen funcionamiento en términos de circulación, ambiente y servicios. En términos generales, persigue el objetivo de asegurar el bienestar de la población, teniendo en cuenta todas las actividades necesarias para el funcionamiento de la ciudad. Sin embargo, muchas veces, este instrumento habilita un funcionamiento mercantil de la ciudad, lo que significa que opera como mecanismo de exclusión para muchos sectores de la población, privilegiando usos y sectores sociales y creando áreas segregadas.

La pretensión de organización del territorio, en los términos mencionados, es una dimensión estrictamente del orden molar. Que, de manera voluntaria o no, afecta lo molecular, en tanto este orden representa los procesos vinculados a la vida cotidiana de las personas que habitan el territorio. El señalamiento de Harvey (2016) sobre la separación del pensamiento espacial del social plantea una génesis similar, ya que la zonificación es determinada a partir de grandes rasgos espaciales, que no conciben el espacio vivido como dimensión del territorio. Por lo cual, la definición de zonas se reduce al trazado de delimitaciones –fronteras– entre funciones.

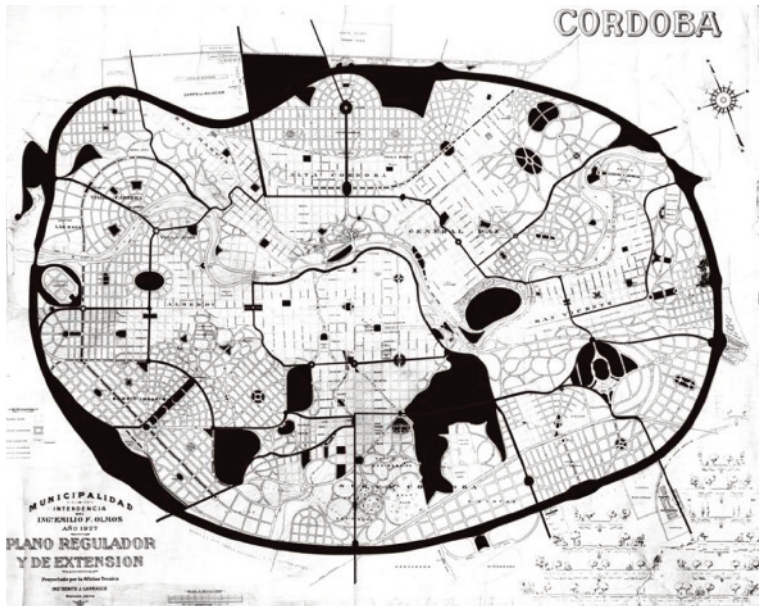
Estos años no aportan muchos datos específicos para nuestro sector de análisis, pero justifica su importancia en la aparición del primer plan ordenador para la ciudad de Córdoba, el cual contiene algunos datos importantes que incidirán décadas después. Hablamos del Plan Regulador y de Extensión Carrasco de 1927 (Imagen 3), encargado a través de una ordenanza durante la intendencia de Emilio Olmos, que si bien nunca se llegó a ejecutar, prefiguró intervenciones que le siguieron¹. El plan lleva el nombre de su principal autor, Benito Javier Carrasco, un ingeniero agrónomo de Buenos Aires, quien era un reconocido actor del urbanismo en Argentina. En sintonía con lo que sucedía en Europa, el plan se basó en una ciudad pensada desde los parámetros de una planificación moderna y funcionalista.

El trabajo se basó, de manera integral, en criterios de higiene social y circulación, que dieron como resultado un plan de ciudad centrado en la organización de la red de transporte y la estricta zonificación funcional y socioeconómica. Para Carrasco, la zonificación también implicó la diferenciación entre zonas residenciales, y resultó en generar “la construcción de casas económicas para los obreros, así como la fundación de distritos para la edificación de residencias suntuosas como el elemento complementario de panoramas y paisajes” (Carrasco, 1927). Esta cita contiene una clave para comprender la distribución desigual desde la concepción del plan. Las nuevas zonas, o los nuevos barrios, muchas veces comprendidos como periferias de lo existente, eran concebidas

¹ Del Partido Demócrata, gobernó la ciudad entre los años 1925 y 1929. Como señalamos en el texto, el plan regulador no se ejecutó, pero las intervenciones en la ciudad tuvieron el sesgo modernizador característico de la época, como el ensanchamiento de un tramo de la avenida Colón hasta las vías del ferrocarril, tramo que hoy lleva su nombre.

como áreas especializadas por su función, particularmente en esa época, de carácter industrial. Aunque todavía la radicación de industrias no alcanzaba su mayor magnitud, la densidad poblacional ya se estaba transformando; en ese sentido, Carrasco propuso áreas industriales y barrio obreros en los mismos sectores.

Imagen 3. Plano Regulador y de Extensión Carrasco



Fuente: Fernando Díaz Terreno.

Estas prefiguraciones espaciales contienen el sesgo molar vinculado a las formaciones sociales y económicas más amplias. El condicionante productivista es un parámetro molar definitorio de estas nuevas zonas, donde la industria funciona como el motor de una economía urbana que organiza ese territorio. La noción de espacio abstracto conjuga estas condiciones: por un lado, da cuenta de una organización molar vinculada a la expansión del capitalismo en el territorio, a la vez que la intervención estatal modernizante define sus alcances. Del mismo modo, este tipo de espacio ejerce un mecanismo de fragmentación para localizar esas funciones.

En otro sentido, el plan hace cierto hincapié en una propuesta de

integralidad en relación al sistema de parques y plazas, y su distribución con una población que se masificaba intensivamente. Es posible observar a partir de ello una búsqueda de equidad relativa del verde urbano, con énfasis en la dimensión paisajística y estética, ya que por entonces las discusiones sobre los impactos ambientales de las industrias no eran un emergente. Sin embargo, esa distribución paisajística queda claramente diferenciada por las menciones que hace el plan, entre zonas en las cuales se prevé *panoramas y paisajes*, como un elemento de valor agregado vinculado a la naturaleza y el ambiente, para un sector socioeconómico elevado, el cual no sería incorporado en el planteo de los barrios obreros. Esta característica se profundiza con el paso de los años en relación a la segregación urbana, y a la distribución de las externalidades del modelo de desarrollo y productivo, que como veremos más adelante, no solo se circunscribe a la industria metalmecánica, sino que se agrava ampliándose a la agricultura intensiva.

El hilo conductor que organiza la relación con el ambiente se basa en una episteme antropocéntrica dominante de herencia moderna, que organiza bajo fundamentos cientificistas la relación entre personas y naturaleza (Svampa, 2019). Esta última es utilizada y organizada como elemento diferenciador para algunos sectores de la ciudad, como perspectiva de paisaje urbano. A la vez que ese esquema oculta los efectos negativos del modelo de desarrollo industrial, que son distribuidos de manera silenciosa en los sectores obreros. Las relaciones molares y moleculares se hacen visibles en dicha organización, mientras que las decisiones sobre esta organización son tomadas de manera global por un pequeño grupo de expertos, que reproducen prefiguraciones modernas y desarrollistas, la vida cotidiana del espacio experimenta los devastadores efectos de esas decisiones.

Plan regulador de Ernesto La Padula y el surgimiento de Ituzaingó *Anexo*

Entre las décadas de 1950 y 1970 se consolidan los grandes centros urbanos de Argentina, principalmente a raíz de las masivas migraciones hacia las ciudades que la situación política y económica del país estaba generando en el periodo del primer gobierno de Juan Domingo Perón (1947-1952). El auge de la industrialización nacional estaba localizado en las periferias urbanas, concentrado en las tres grandes ciudades (Bue-

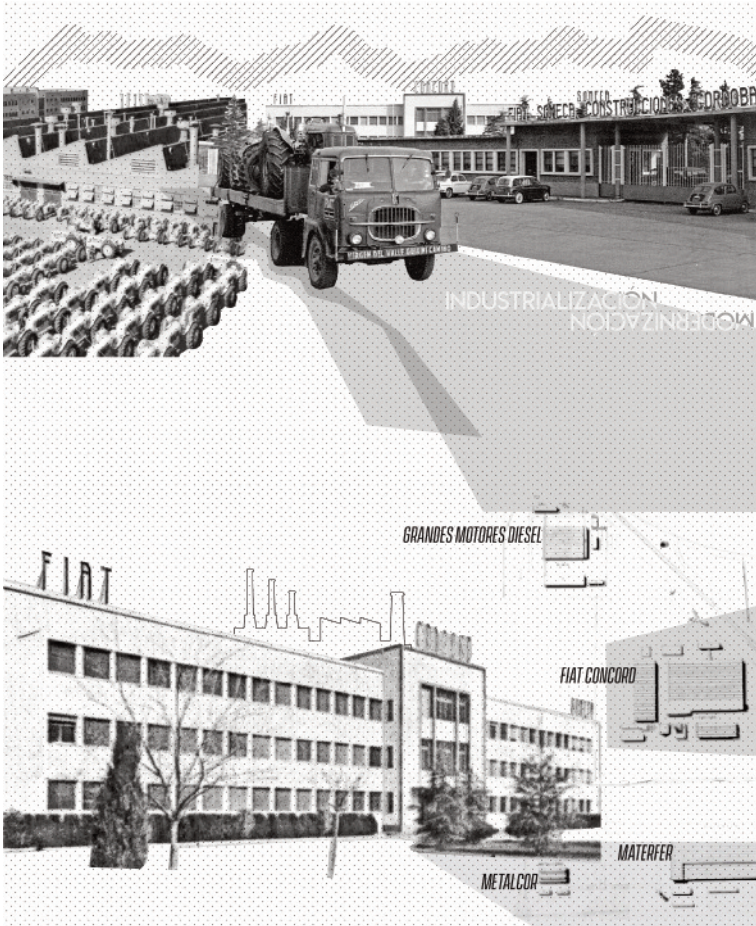
nos Aires, Córdoba y Rosario). Este proceso dio un nuevo giro a la masificación del territorio urbano con la migración de población rural hacia las ciudades, generando nuevas dinámicas con una fuerte tensión entre el centro tradicional y las nuevas periferias. Relación que será reformulada por el plan regulador que analizaremos de este periodo.

Para el caso de Córdoba, el aumento de las corrientes migratorias llevó a que la ciudad “duplicara su población entre 1947 y 1970, pasando de 386.000 habitantes a casi 800.000. Buena parte de esa nueva población fue absorbida por las fábricas automotrices y metalmecánicas, que llegaron a representar el 75% del total de trabajadores para 1961” (Malecki, 2018: 330). Se comienza a percibir en la ciudad una alta concentración sectorial y espacial de industrias metalmecánicas y similares, constituyéndose como polo industrial del interior del país (Díaz Terrero, 2011). Al mismo tiempo que se densificaba el centro de la ciudad, se vivía un crecimiento exponencial de sus áreas periféricas, donde se asentaban en forma mayoritaria las nuevas industrias y obreros.

Entre los hitos industriales más importantes en la ciudad, se encuentra la radicación de la fábrica automotriz Fiat Concord en 1953, que se instaló en la periferia sureste de la ciudad, conocida como Ferreyra y prefigurada como polo industrial (Imagen 4). Esta fábrica ocupó más de 200 hectáreas, a la par de la cual se instalaron otras, como la fábrica de material ferroviario Materfer, Grandes Motores Diesel (GMD), entre las de mayor envergadura. Tal fue la intensidad de estas décadas que, ese mismo ciclo de industrialización y modernización, trajo consigo la consolidación de un movimiento obrero que crecía a la par y su radicalización cobró protagonismo en el Cordobazo, la rebelión urbana de 1969.

En 1957 se presenta el Plan Regulador de La Padula, el cual le da forma a la normativa que habilita el loteo de Ituzaingó Anexo. Este plan está inserto en un contexto más amplio, en el cual la fuerte impronta de la política nacional impactó sobre los territorios municipales. Durante esos años, la noción de desarrollo era parte de la política nacional, donde el peronismo ensayó una fuerte intervención y planificación a través de la economía y de los sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Por primera vez se mencionaba que la política urbana debía tener en cuenta aspectos como la descentralización y la zonificación industrial (Malecki, 2018). En ese contexto, se realiza un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y la Municipalidad para diseñar un plan para la ciudad.

Imagen 4. Collage Polo Industrial



Fuente: Elaboración propia.

Como señalamos, a través de Escobar (2007), la noción de desarrollo se instala para América Latina a partir de 1949 como el inicio de un nuevo proceso de imposición sobre la región, a partir de la asunción de Harry Truman como presidente de Estados Unidos. Este proceso de dominación consolida expresiones tales como Primer y Tercer Mundo, norte y sur, centro y periferia. Y colabora con la división internacional del trabajo, la cual orienta la producción latinoamericana hacia el mercado de Estados

Unidos. El gesto fragmentador de estas expresiones se traduce en el caso urbano con la idea de descentralización, la cual indujo la intervención sobre la ciudad a partir de la fragmentación, con eje en la industrialización.

El encargado de diseñar el plan fue Ernesto La Padula, un italiano que residía en Córdoba, trabajaba como funcionario del Ministerio de Obras Públicas y fue el introductor de la disciplina urbanística en la carrera de arquitectura. Este plan se formuló bajo los nuevos parámetros modernos de *planificación*, y profundizó la abstracción que implicaban los códigos urbanos bajo lógicas de zonificación y usos del suelo. La principal preocupación fue la expansión desmedida y espontánea de la ciudad hacia las periferias, y la congestión del centro tradicional debida a la concentración de servicios. En términos generales, La Padula propuso definir la ciudad en tres grandes áreas: la central, la semiperiférica y la periférica, estructuradas a partir de accesos vehiculares principales y otros transversales a modo de vías anulares.

La perspectiva que demanda definir grandes áreas, conlleva el gesto de delimitar el espacio a través de fronteras. Las cuales comprendemos como una disposición a partir de un orden molar, pero que, como veremos en próximos capítulos, son desafiadas en un orden molecular. Retomando lo planteado por Deleuze y Guattari (2002), la actividad humana se caracteriza por la segmentación de lo vivido tanto social como espacialmente. En ese sentido, la segmentaridad puede ser entendida binariamente como estrategia moderna que promueve la fragmentación, por tanto genera dicotomías. Centro y periferia responde a ese tipo de segmentaridad que, desde su nombre, imponen una definición de lo que encierran esos espacios, a la vez que lo homogenizan ocultando las tensiones y conflictos del territorio. Además de profundizar una distribución inequitativa de servicios, infraestructura, oportunidades, y sobre todo en lo que profundizaremos, en los costos ambientales. Bajo el mismo esquema, esta segmentación-fragmentación deviene en separación entre lo urbano y lo rural.

En términos más específicos, lo que nos interesa sobre este plan es que retoma, de modo similar, parámetros del plan de Carrasco. Sobre todo, en la diferenciación de los sectores residenciales proyectados a partir de la zonificación, y haciendo especial hincapié en la habilitación de estos nuevos usos de suelos industriales que extienden la periferia de la ciudad que, a su vez, implican ampliar la infraestructura y llevar nuevos servicios. En ese marco, se definen sectores residenciales del tipo barrios obreros ubica-

dos en las zonas industriales. El objetivo de La Padula era transformar “la ciudad en una constelación de barrios, dotados de suficiente autonomía, para disminuir la presión que hoy ejercen sobre la zona central”, esos barrios aún inexistentes, se concebían como “núcleos residenciales de carácter obrero, de acuerdo con las modernas tendencias que aconsejan una orgánica distribución de la población según las actividades que desempeñan los diferentes sectores sociales” (La Padula, 1956 en Malecki, 2018: 345).

Como sucede con otros barrios de la zona de Ferreyra, y de la periferia de Córdoba, bajo la vigencia del Plan Regulador de La Padula, la Municipalidad de Córdoba aprueba en 1963 el anteproyecto de loteo de Ituzaingó Anexo bajo esa vocación obrera. Como veremos más adelante entre las denuncias realizadas, a partir del 2002, se encuentran algunas relacionadas a la insalubridad del lugar donde fue asentado el barrio, tanto por la contaminación de los canales de riego y el agua de las napas, como por el enterramiento de residuos industriales. En ese sentido, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dio a conocer un informe en el año 2008 que concluyó, de forma contundente, que Ituzaingó Anexo es un sitio contaminado. El mismo informe señala que “es posible que el Plomo y el Cromo hayan jugado un papel importante en el pasado debido a bioacumulación por descargas de efluentes industriales”, como también “podrían considerarse como marcadores del riesgo de introducción pasada y presente de plaguicidas en el ecosistema”². Podemos reconocer en los dos enunciados del informe, un primer elemento que hace referencia a la contaminación por desechos industriales, como consecuencia de la organización espacial que venimos analizando. Además, en una segunda instancia, refiere a los plaguicidas que, como veremos más adelante, refiere a otra frontera para analizar: la rural-urbana. La cual genera otras problemáticas a partir de la definición de los usos agrarios habilitados para el sector rural.

Consideramos que los criterios de estas planificaciones contienen rasgos excluyentes y, por su vocación de diferenciar, particularmente, las áreas residenciales obreras en relación a sectores definidos como “periferias”, son estructuralmente segregadoras. Si bien esta lógica podría considerarse que proporciona accesibilidad al lugar de trabajo, lo es en detrimento de la calidad ambiental y de acceso a otros servicios. Es decir, fragmentan el espacio, en tanto localizan funciones, a la vez que intentan homogenizar como, por ejemplo, con el sujeto obrero.

² Informe Organización Panamericana de la Salud (OPS), Córdoba, 2008.

Los planes de ordenamiento de la ciudad continuaron hasta hoy³, sin embargo, ya no tienen un efecto concreto sobre la situación de nuestro caso de estudio, al menos en un sentido transformador, más bien se han profundizado la segregación socioespacial por el prolongado abandono estatal de la zona y de agravantes de la situación ambiental que surgen vinculados a la frontera agraria del barrio. A partir de una imagen área actual, podemos identificar los usos de suelo en la periferia sur-este de Córdoba (Imagen 5), resulta llamativa por la manera en que el sector residencial queda confinado por las áreas industriales, tanto urbanas como rurales. En la imagen se pueden observar en los grises más oscuros todas las áreas con actividades industriales, y en los grises más claros los sectores residenciales, en un recuadro anaranjado resaltamos Ituzaingó Anexo. De manera casi envolvente, quedan en tonos verdes, sectores de distinto tipo de uso rural.

Imagen 5. Usos de suelo en la actualidad de la zona Ferreyra



Fuente: Elaboración propia.

De esta foto partimos para analizar otra dimensión central que agrava el problema ambiental de Ituzaingó Anexo, aquí la periurbanidad

³ Diversas normativas expresan formas de planificación y organización del territorio, ya no de manera global como estos planes, del tipo de estudios y diagnósticos, planes ordenadores sectorizados y en su mayoría ordenanzas que regulan la ocupación del suelo, la localización de actividades, la preservación histórica, entre otros.

implica una coexistencia conflictiva con las áreas no urbanas, donde los difusos límites del fin de la ciudad son concebidos como una zona de frontera y, además de las situaciones descritas hasta ahora, también se incorpora la frontera agrícola.

4.3. La expansión de la frontera agrícola

Como venimos sosteniendo, estos procesos urbanos están profundamente ligados a los procesos agrarios. Si bien Ituzaingó Anexo es un barrio urbano, y como tal responde a la conformación de la ciudad y los planes anteriormente analizados, su situación de borde y, más específicamente, sus problemas ambientales, responden en mayor medida a situaciones relacionadas al ámbito de lo rural. La conflictividad socioespacial de las periferias urbanas se expresa, entre otras cosas, en trazados urbanos yuxtapuestos entre lo suburbano y lo rural mezclando usos, equipamientos y escalas no compatibles. Estos territorios periurbanos se caracterizan por la fragmentación y la dificultad de generar espacios, funcional y socialmente, integrados. Además, “la proliferación de villas de emergencia, la localización de grandes equipamientos, el avance irracional sobre el suelo rural y la deficiencia en transporte público e infraestructura” (Díaz Terreno, 2011: 81), son aspectos que caracterizan la situación de Ituzaingó Anexo, y tienen su punto más crítico en la relación con la frontera agrícola. Esta situación comienza a ser un problema de gran magnitud a partir de la transformación del modelo productivo agroexportador en los años 90, que devino en su expansión descontrolada hasta llegar a colindar con el barrio en estudio. La frontera, como resultado de estos procesos, excede el binarismo entre campo y ciudad, estos no son meramente márgenes o bordes, sino que implican relaciones de reforzamiento y atravesamiento que la constituyen conflictivamente.

Retomando lo señalado sobre las primeras transformaciones urbanas de Córdoba a fines del siglo XIX, el proceso de organización del territorio estaba vinculado a la adecuación del país al engranaje de la economía agro-exportadora. En ese sentido, la infraestructura ferroviaria constituyó un elemento central para su concreción (Boixadós, 2000). Córdoba fue vinculada con el puerto de Rosario a través del ferrocarril y permitió la integración a dicho modelo económico. Las exigencias productivas del capitalismo global han sido históricamente fuerzas de dominación que incidieron en la organización del espacio, el hecho de

que la ciudad se transforme debido a la estrategia económica del *granero del mundo* es antecedente de un modelo de desarrollo que, si bien se va transformando con el avance de las tecnologías y la variabilidad de cada contexto histórico-político, atraviesa la ruralidad como problema urbano y viceversa. Esto supone transformaciones espaciales que implicaron movilidad social, normativas que se superponen en dichos espacios, reorganización de la vida cotidiana a partir de funciones, creación de barrios obreros, etcétera.

La estructura de la industria agrícola y el mundo rural se fueron consolidando con sus matices según relaciones macroeconómicas de cada periodo. Si bien la producción agroindustrial estuvo siempre presente en el modelo económico, recién en los años 90, con el Consenso de Washington⁴, las condiciones de desigualdad aumentan de manera exponencial. El medio rural fue especialmente afectado por la concentración de la estructura agraria que se intensificó para expandirse, particularmente con el monocultivo sojero, que conllevó la expulsión de pequeños y medianos productores. Si para el caso del desarrollo urbano encontramos en los planes de ordenamiento las claves para analizar el conflicto ambiental de Ituzaingó Anexo, la expansión de la frontera agrícola puede ser comprendida desde la intervención política y las transformaciones tecnológicas.

Las decisiones políticas a partir de los años 90 y el rol de la tecnología

Durante el año 1996, en pleno auge neoliberal, bajo el gobierno nacional de Carlos Menem y en un feroz avance del achicamiento, privatización y descentralización estatal, el ingeniero Felipe Solá⁵, autorizó la habilitación de un nuevo paquete tecnológico basado en el cultivo de la semilla de Soja RR (soja transgénica) resistente al herbicida Roundup (glifosato), ambos producidos por una empresa multinacional orientada a la agroindustria, Monsanto. Las implicancias y consecuencias de

⁴ Paquete de medidas de una política económica de corte neoliberal impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para América Latina ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Implicó la reducción de déficit público y de reducción de gastos vía privatización de empresas públicas, liberalización y desregularización de los mercados.

⁵ Por entonces secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

este sistema depredador fueron, y son, devastadoras. Desde entonces, el cultivo de este tipo de soja crece exponencialmente, llegando a ocupar más de la mitad de la producción total de granos. A raíz de que la cotización de la tonelada de soja alcanzó precios altísimos en el mercado mundial, se generó el reemplazo de otro tipo de producciones por el modelo del monocultivo sojero. A su vez, esto provocó el desmonte de amplias zonas de bosques nativos, el desplazamiento violento de campesinos de sus territorios y altos costos sanitarios, por efecto de las fumigaciones, en zonas afectadas y en la población en general.

En este periodo se duplicaron los niveles de producción y de exportaciones agrarias a partir de una modernización tecnológica de la producción, “en sólo una década el 21% de los establecimientos agropecuarios existentes, en su mayoría, de dimensiones pequeñas y medianas, desaparecieron en un proceso de acelerada concentración económica y exclusión” (Lattuada, 2014: 22). Esto transformó a la Argentina del *granero del mundo* en la *república sojera*. El uso de glifosato se convirtió en el “principal insumo fitosanitario empleado, con ventas totales que pasaron de 1,3 millones de litros en 1991 a 8,2 millones en 1995, y a más de 30 millones en 1997”, alcanzando en el 2008 entre 160 y 180 millones de litros (Teubal, 2012: 99).

Los datos señalados en el párrafo anterior marcan una nueva etapa para la producción agropecuaria, que Svampa (2013) rotuló como *consenso de los commodities*, para situar el cambio de coyuntura a partir del año 2003⁶, aproximadamente. Este periodo habilitó una nueva etapa extractivista a partir de un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el alto crecimiento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por países centrales y emergentes. Esta nueva etapa de desarrollo expandió aún más la frontera de mercantilización destinando más de la mitad de la superficie agrícola nacional al monocultivo de soja, lo cual, si bien generó crecimiento económico, también nuevas desigualdades y conflictos sociales.

La técnica en la modernidad es asimilada como motor de crecimiento, el modelo de desarrollo optimiza su productividad a través de avances tecnológicos. Estos fueron centrales para esta transformación agroindustrial, bajo argumentaciones que celebran los avances tecnológicos como herramientas para mejorar la calidad de vida en el mundo,

⁶El año es estimado; sumado a los cambios en la economía, Svampa toma esa fecha a partir de situar un nuevo ciclo de las luchas socioambientales que denomina *giro ecoterritorial*.

se esconden los efectos depredadores que lograron la expansión de la frontera para la explotación de territorios que antes eran considerados como improductivos para el capital. Los fundamentos del desarrollo se impusieron en la retórica que acompañó el avance descontrolado de este modelo, amparado en el avance biotecnológico como transformador social, que conllevó la maximización de la producción de granos de soja, bajo el falso discurso de la salvación para el hambre mundial. Como desmiente Shiva (2013), en Estados Unidos (uno de los mayores productores de soja), el 60% de la producción es para alimentar animales, el 30% para la generación de biodiesel, mientras que solo el 2% es para el consumo humano.

La dimensión tecnológica ocupó un rol central en la expansión de la frontera agrícola. El salto productivo, con la incorporación del paquete tecnológico, generó un aumento de productividad biológica. No solo incrementó el acaparamiento de tierras, sino además, un uso más intensivo del espacio. Lo cual, generó una transformación en los ecosistemas, debido al reemplazo de la rotación de cultivos por el monocultivo. Como hacemos referencia al comienzo, el ingreso, desarrollo y aplicación de estas tecnologías es posible por el acompañamiento de decisiones políticas que hacen viable esta expansión de fronteras agrícolas. Pero a la vez, la presencia e intervención del Estado, no es la misma a la hora de tener en cuenta los riesgos y el cuidado de la población. La reducción de las dependencias públicas bajo el auge neoliberal y, posteriormente, la negación constante de las problemáticas ambientales y sanitarias, hicieron evidente que la acción del Estado estaba enfocada en la productividad. Del mismo modo, hacemos referencia a dos momentos distintos: por un lado, la transformación del modelo agroindustrial con la incorporación de esta nueva tecnología en el año 1996, y por otro, a partir del año 2003 donde la devaluación de la moneda Argentina y el alza de la cotización mundial de granos, trajo grandes ventajas para la exportación en nuestro país y la región.

Ambos momentos constituyeron periodos diferenciados para la política del país, pero como señala Svampa, pueden reconocerse continuidades y rupturas. Si en un primer momento el achicamiento del Estado fue razón suficiente para abandonar la preocupación por la salud de la población, en un segundo momento, las ventajas comparativas de la economía sojera se reactualizaron en un Estado con mayor presencia social y de redistribución económica que, a la vez, ocultó las devastado-

ras consecuencias del modelo. De esta manera se profundizaron las características espaciales de *zonas de sacrificio ambiental* para amplios sectores del país, a los cuales les tocó convivir con los costos de este modelo y un abandono por parte del Estado.

Córdoba, la principal productora de soja transgénica

Estos procesos coronan a la provincia de Córdoba como la principal productora de soja transgénica del país. La reorganización del territorio implicó para la provincia el avance desmedido de las fronteras agrícolas hacia pueblos y ciudades que resultaron en graves problemas sanitarios debido al inevitable uso masivo de agrotóxicos que requiere el monocultivo. Ubicada en la región pampeana argentina, esta producción “se ha expandido en los últimos 20 años dentro de una matriz tecnológica moderna enmarcada por cultivos transgénicos, siembra directa, mayor uso de fertilizantes y plaguicidas” (Viglizzo *et al.*, 2010: 16). Con el uso exponencial del glifosato como herbicida, las transformaciones se manifestaron en un acelerado aumento de la superficie cultivada y de mayores rendimientos.

Además, supuso la transformación del sistema productivo agrario de escala intermedia, puesto que el avance de la soja vino acompañado de otros fenómenos, como la destrucción de otras formas de producción rural frutihortícola. Para el caso del periurbano de Córdoba, los cinturones verdes⁷ constituyen ese espacio destinado a la producción de frutas y verduras de consumo local, los cuales fueron expulsados por la imposibilidad de competir económicamente con una soja subsidiada por todo el modelo económico. Paralelamente, estos territorios son objeto de fumigaciones aéreas con herbicidas y plaguicidas que destruyen los cultivos de los pequeños productores (Lapolla, 2003) afectando los ecosistemas, el monte nativo y la pérdida de producción local de alimentos.

La relación de la ciudad de Córdoba con este fenómeno se genera, con mayor intensidad, en el área Este y Sureste, donde se sitúa Ituzaingó Anexo. Allí, la frontera agrícola genera una relación conflictiva con los usos de suelo del periurbano. Estas áreas periféricas de la ciudad, son

⁷ El cinturón verde de Córdoba refiere a pequeñas unidades productivas (de 2 a 15 hectáreas) que producen, principalmente, frutas y verduras, además de hortalizas y animales de granja, para el abastecimiento de alimentos de la ciudad y poblados aledaños. Este espacio productivo se encuentra dentro del ejido urbano de la ciudad.

zonas de frontera y conviven como borde de la expansión del desarrollo urbano y el límite de la superficie consignada como uso de suelo rural para actividades industriales (agricultura sobre suelo rural). Esta relación conflictiva supone para el barrio, no solo ser el lado urbano de esta frontera, sino además, ser sometido a las consecuencias de la dinámica de desigualdad que genera el propio desarrollo urbano. Todos los procesos mencionados aquí como modelos de desarrollo, tanto urbanos como rurales, conllevan en mayor o menor medida una dinámica desigual, que compone un interjuego de ganadores y perdedores.

Como mencionamos, el Estado estuvo muy presente para habilitar y fomentar este modelo de desarrollo, basado en lógicas neoextractivistas como el monocultivo de soja, habilitando su expansión libremente. A este tipo de actividad agrícola no le fueron requeridos estudios de impactos ambientales para poder llevarse a cabo, a pesar de que la Ley Nacional N° 24051 de Residuos Peligrosos tipifica actividades peligrosas de esta magnitud, y la Ley General del Ambiente, N° 25675, supone regular las condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. A su vez, el Estado sostuvo una negación constante de los efectos sanitarios de los agrotóxicos que derivó en un abandono del sistema de salud para afrontar las consecuencias particulares de este fenómeno.

Ituzaingó Anexo es una territorialidad receptora de la desigual distribución espacial de los costos y riesgos ambientales, en tanto los concebimos como externalidades negativas de estos modelos de desarrollo. En ese sentido, señalamos la condición del barrio como *zona de sacrificio ambiental*, un espacio *perdedor* de estas lógicas dominantes, que repercute en las vidas de quienes habitan ese territorio. El interés de este capítulo, se compone de esta articulación histórica y espacial, para reforzar que no hay nada *dado* en el espacio, más bien, la producción del espacio es el resultado de complejos procesos donde predominan relaciones de dominación. Es decir, cuando nos referimos a Ituzaingó Anexo como una territorialidad receptora de estos males, hacemos hincapié en que lo es, en tanto es un espacio producido históricamente por las relaciones de dominación analizadas. Estas son las relaciones molares que condicionan la configuración espacial, particularmente, como *zona de sacrificio ambiental*.

Sin embargo, no solo los condicionantes impuestos por lógicas molares son los que producen espacio. Si bien profundizamos en la manera que, desde el Estado, se delimita el espacio, el conflicto ambiental en Ituzaingó Anexo es un desencadenante del accionar del Grupo de Ma-

dres. Su lucha, molecular, también produce espacio, a la vez que disputa las mismas regulaciones molares que lo definen. Las relaciones molares y moleculares se entraman continuamente en la producción del espacio, y en ese sentido avanzaremos en el próximo capítulo a partir de la lucha del Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo.

4.4. Una mención sobre la actualidad: nada nuevo, más parques industriales para la ciudad

La radicación de industrias no solo fue un problema del pasado, en el 2017 se dio marco legal para la generación de parques industriales en la periferia de la ciudad de Córdoba. La ordenanza, N° 12720, tiene la intención de normar lo que ya viene sucediendo con los loteos industriales impulsados por el sector privado, que funcionaban hasta hace poco bajo una vieja, pero vigente, normativa de los años 80. Esta nueva ordenanza tiene por objetivo “establecer normas de localización, requisitos funcionales mínimos, y condiciones de fraccionamiento y ocupación del suelo para los agrupamientos industriales”, según dice su primer artículo, como “promotor del desarrollo económico regional”. El desarrollo sigue vigente y activo como narrativa del Estado, para promover este modelo socioprodutivo de desigual distribución de costos ambientales, donde el espacio, constituido históricamente como periferia, es el receptor de esa inequidad.

En lo que nos concierne, esta nueva reglamentación define como localización de los parques industriales “exclusivamente fuera de Avenida de Circunvalación”. Esta diferenciación espacial, remarca lo que mencionamos al comienzo de este capítulo, sobre la fuerte presencia simbólica que posee Avenida de Circunvalación como frontera que denota límites de la ciudad, entre lo legítimo y lo que queda por fuera. Quienes viven en Ituzaingó Anexo, como también habitantes de tantos otros barrios, necesitan recorrer varios kilómetros luego de cruzar la circunvalación para llegar a sus hogares. Como puede verse en la Imagen 6, esta concepción de límite es reforzada por un significativo cartel de la Municipalidad de Córdoba, metros antes de la circunvalación, con la frase “Chau, volvé pronto”. Nos despide de la ciudad, seis kilómetros antes de llegar a Ituzaingó Anexo, casi la misma distancia que hay desde ese cartel al centro de la ciudad.

Imagen 6. Chau, volvé pronto



Fuente: Google Street View (2016).

Siguiendo con esta nueva ordenanza, su descripción tiene alcances sobre la dimensión ambiental. Si algo queda claro entre el pasado y la actualidad, es que los debates sobre las problemáticas ambientales son ineludibles. Sin embargo, la clave a través de la cual se aborda la cuestión, refuerza la línea dominante sobre la sustentabilidad que, como hicimos mención, niega los problemas estructurales del modelo de desarrollo, e intenta incidir en las deficiencias de su implementación. Inserto en el ámbito del desarrollo sustentable, como una lavada de cara de la noción de desarrollo, sin transformar su vocación de progreso y crecimiento infinito (Svampa y Viale, 2014). Además, la ordenanza hace uso del término sustentabilidad, sin definir qué entiende por ello. Por ejemplo, el artículo 2 obliga una “radicación ordenada y sustentable [...] en armonía con el ambiente, el paisaje y el funcionamiento integral de la ciudad”, sin señalar más especificaciones. La única referencia a la “sustentabilidad ambiental”, está determinada en el artículo 18, y hace referencia, principalmente, a la “sustentabilidad” de las instalaciones, y no a la distribución de sus costos ambientales. Este exige la eficiencia en el uso del agua y de la energía, además del acondicionamiento térmico y manejo de residuos. En ese mismo artículo menciona la “gestión

de efluentes industriales y cloacales”, sin dar ningún detalle. Esto devela una enorme irresponsabilidad, teniendo en cuenta los trágicos antecedentes de la zona de Ferreyra, debido a la contaminación por el enterramiento de residuos industriales.

En términos espaciales, el artículo 14 menciona que todo agrupamiento industrial debe transferir al dominio público un mínimo del 10% de su superficie, de la cual el 5%, o menos, serán para espacios verdes. Su utilización se argumenta como “tratamiento suficiente para brindar servicios ambientales al agrupamiento y/o al entorno inmediato [...], a efectos de mitigar el impacto paisajístico y ambiental del agrupamiento”. No existen aclaraciones al respecto de lo que se entiende por ese tratamiento, salvo la reglamentación, en el artículo 15, de una “faja de resguardo” para los agrupamientos industriales que colinden con áreas residenciales existentes o futuras. Esta faja, estipula una distancia de 25,5 metros que contempla vereda, calzada y espacio verde, todo computado dentro del 10% que anteriormente mencionamos. Nuevamente, la acción que prevé es la mitigación, en la línea del desarrollo sustentable. Eso significa tomar medidas para contrarrestar o minimizar impactos ambientales negativos de las industrias, contrario al criterio de precaución que, para el derecho ambiental, cuando hay peligro de daño de degradación del ambiente, deben tomarse medidas para impedirlo.

Entre los espacios de industrias ya existentes de la ciudad, se anexa a la de Ferreyra un nuevo parque a través de esta ordenanza. Se trata de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (Cacec), un predio de 40 hectáreas con 36 lotes industriales para la instalación de inversiones industriales y logísticas⁸. Todo esto es comunicado a través del portal oficial del municipio, como un avance en el “Desarrollo Urbano y Competitividad de la gestión municipal y la promoción del desarrollo económico y sustentable en la ciudad”⁹.

El desarrollo como discurso y como programa, se figura como ideal y como promesa de salvación, intentando ocultar sus costos. Esta ordenanza da cuenta, una vez más, que regular el territorio, desde estas perspectivas, es una pretensión de hacerlo eficiente (Svampa y Viale, 2014). Como dijimos, a diferencia de viejas normativas, ahora resulta ineludible

⁸ <https://www.cacec.com.ar/CanalContenido/deposito-fiscal-parque-industrial>

⁹ <https://www.cordoba.gob.ar/2017/10/12/la-ciudad-cuenta-primera-vez-una-ordenanza-promueve-regula-los-parques-industriales/> ESTÁ CAÍDA

la cuestión ambiental que, en el caso de esta ordenanza, aparece como pequeños y ambiguos enunciados de la vaciada retórica de la sustentabilidad: *desarrollo sustentable* es la clave bajo la cual se intenta mitigar falsamente los costos ambientales producidos por el desarrollo. Además, como analizaremos en el próximo capítulo, el gobierno municipal ha sido incapaz de resolver el conflicto ambiental de Ituzaingó Anexo a lo largo de 17 años. Sin embargo, bien es posible reconocer su capacidad para avanzar con este tipo de ordenanzas que ponen en evidencia su rol activo en este tipo de intereses.

Capítulo 5. Grupo de Madres: Habitar disidente

La lucha de vecinos/as y, particularmente, el Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo configuró un problema público (Carrizo y Berger, 2008) que puso en evidencia diversas situaciones de contaminación ambiental. Tal como analizamos en el capítulo anterior, las principales problematizaciones observan el funcionamiento de fábricas en cordones industriales periféricos y el avance de la frontera agropecuaria con sus impactos sanitario-ambientales causados por el uso masivo de agrotóxicos en los cultivos industriales transgénicos. Al mismo tiempo, estos elementos ponen de manifiesto la ausencia de un sistema de control, preventivo y/o precautorio que preserve la salud y el ambiente sano por sobre intereses productivistas.

En el año 2002 un grupo de vecinos/as generan una ruptura a partir de observar una cantidad excesiva de enfermos/as concentrados/as en pocas cuadras del barrio. Como señala Berger, “una percepción altera la cotidianidad de los habitantes de Barrio Ituzaingó Anexo” (2013: 43), una preocupación que los/as alerta sobre una situación que los/as estaba afectando y a partir de la cual se niegan a continuar reproduciendo sus vidas en las condiciones asignadas por ese espacio contaminado.

Encontramos en la experiencia del Grupo de Madres prácticas de la vida cotidiana que producen otras espacialidades moleculares de resistencia, a partir de concebir la noción de habitar no solo desde un lugar de reproducción social, sino además de prácticas de autodiferenciación y resistencia. Es decir, a partir de un acontecimiento singular, reflejado en una serie de enfermedades y muertes que develan el fenómeno tóxico de las fumigaciones, la experiencia espacial cambia. El barrio, donde reproducían su vida, se torna un espacio inhóspito, el habitar cotidiano se interrumpe y se generan espacios críticos como el de este

colectivo de mujeres que trazan un nuevo devenir singular. A partir de esta ruptura, comienzan una larga lucha por intentar elucidar lo que estaba sucediendo en el barrio y posteriormente por su remediación. Esto implicó distintas instancias de organización y formación, como también demandas y acciones frente a responsabilidades estatales del problema.

En este capítulo, describiremos y analizaremos con detalle instancias y escalas del caso con especial atención en sus rasgos micropolíticos, puesto que los movimientos moleculares de este colectivo atraviesan de diversas formas el orden molar desarrollado en el capítulo anterior. Recordando que el espacio se compone tanto por sus relaciones de dominación como también por sus devenires, ahora recuperamos logros de su lucha que se reterritorializan en lo molar. En ese sentido, este capítulo da cuenta de la imposibilidad de abstraer completamente lo molecular de lo molar y consolidar su perspectiva como aproximaciones distintas para observar y comprender un mismo proceso.

Comenzamos el análisis centrándonos en el barrio para abordar lo que consideramos las primeras rupturas y líneas de fuga que condensamos en la construcción de un mapeo colectivo. A la vez que señalamos que estos primeros movimientos también nos llevan a situaciones que desbordan las fronteras del barrio. En un segundo momento, analizaremos las relaciones generadas entre las prácticas moleculares y los alcances molares que tuvieron en tres escalas gubernamentales (municipal, provincial y nacional) a través de normativas que expresan relaciones espaciales del conflicto. En este punto el orden molar se hace presente para recordar que el sistema de dominación tiene fisuras, y las regulaciones también son disputadas logrando un reconocimiento, aunque parcial, de las problemáticas. Este gesto lo reconocemos como la reterritorialización de prácticas moleculares (Deleuze y Guattari, 2002).

Por último, optamos por cerrar el capítulo recuperando la categoría de micropolítica del deseo, donde examinamos aspectos vinculados a la creatividad de la lucha que exceden las reivindicaciones jurídicas y normativas, y recentra la mirada en el habitar del barrio del presente y el futuro.

5.1. El barrio: las primeras líneas de fuga

Todos los agroquímicos, son agrotóxicos.

Porque matan.

Andrés Carrasco

La alteración de lo cotidiano

Sería difícil, incluso un desacierto, determinar el *primer paso* de este proceso colectivo, ya que los movimientos fueron varios y a la vez. No obstante, la situación que los/as vecinos/as vivían en el barrio (y en algunos aspectos continúan viviendo) posee todas las características que mencionamos sobre las periferias urbanas, con múltiples deficiencias, lo cual derivó en demandas al Estado para transformar esas situaciones. Recordando, nos referimos a la yuxtaposición entre lo suburbano y lo rural, la combinación de usos, equipamientos y escalas no compatibles. La fragmentación y la dificultad de generar espacios, funcional y socialmente integrados y la deficiencia en el acceso a servicios e infraestructura de calidad.

Febrero del 2002 marca un hito micro y macropolítico, ya que un grupo de vecinos/as deciden presentar una nota al Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba¹ y a la Agencia Córdoba Ambiente, alertando sobre los numerosos casos de leucemia en el barrio y solicitando análisis del agua, de los transformadores de energía eléctrica, de las fumigaciones, de una refinería, y de suelo. Este hito marca una ruptura, no necesariamente liberadora o portadora de una transformación de la situación. Línea de fuga, en tanto que podemos reconocer allí una ruptura, sabemos que se traza un nuevo devenir que, sin importar su alcance, define la posibilidad de generar disidencias de las estratificaciones dominantes (Guattari, 2013).

Hasta ese momento, los costos negativos de las fumigaciones eran un tema desconocido para estos/as vecinos/as, el problema cobró mayor magnitud tras conocer algunos resultados de los análisis vinculados a ese hecho. Las demandas en la nota presentada evidenciaban una serie de factores que los/as vecinos/as consideraban como contaminantes y posibles causas de las enfermedades. La mayoría de estos factores de

¹ Por aquel entonces el ministro era Roberto Chuit (2001-2007).

contaminación podían comprenderse a partir de las relaciones, ya expuestas, sobre la historia del barrio y su localización (desarrolladas en el Capítulo 4). Puesto que las denuncias se vinculaban, de manera implícita, a situaciones relacionadas con su localización: una periferia empobrecida con servicios e infraestructuras precarias, de mala calidad o nulos, de histórico carácter industrial, y colindante a una frontera agrícola con continuas fumigaciones.

En la nota señalada, se desplegó una caracterización de las condiciones del territorio, en el que el agua constituyó un elemento central, ya que el barrio no contaba con acceso a la red de agua corriente. El suministro era provisto a través de una empresa privada (Sabia SRL) que distribuía agua sin tratamiento de potabilización, extraída de pozo. Por otro lado, contaban con la red de energía eléctrica de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Epec), pero con transformadores de tecnología de PCB (bifenilos policlorados)² que se sobrecargaban y generaban derrames. A su vez, a partir de la falta de conexión a la red de desagüe cloacal, los/as vecinos/as construyeron pozos negros (o simples perforaciones) que implicaron la contaminación potencial o efectiva del suelo y el agua de las napas, por lo cual también fue necesario realizar un análisis de contaminación del suelo. En la nota también se expresaron sobre la contaminación fabril, específicamente en referencia a una refinería que emanaba olores nauseabundos con los que convivían en esa zona industrial. Por último, también se mencionó a las fumigaciones. En ese sentido, en la nota se indicó que el avance de la frontera de la siembra de soja, llegó a distar a solo una calle de tierra de las viviendas del barrio, y desde hacía años las fumigaciones eran parte del cotidiano del barrio, pero los/as vecinos/as desconocían sus consecuencias.

En esos años, en que todavía no eran conscientes del problema ambiental –al menos no en esos términos–, los relatos de las mujeres del grupo sobre los campos de soja son variados. Recuerdan que usaban esa soja para comer y también dan cuenta de particularidades del paisaje: “Yo me levantaba y veía la soja, no tenía la tapia, no estaba construida la casa de al lado y lo veía directo, y era lindo, se veía todo verde, te daba alegría verlo, todo parejo”³.

² <https://www.lanacion.com.ar/395377-admiten-en-cordoba-que-hay-transformadores-con-pcb>

³ Registros del trabajo de campo, de primera fuente. Estas conversaciones con el Grupo de

Pero luego recuerdan las avionetas de fumigación con la complejidad que posee hablar sobre algo que es doblemente doloroso, porque además de las consecuencias sobre sus cuerpos, recuerdan tantos años conviviendo sin conocer su toxicidad:

Sabés las veces que la veíamos venir [a la avioneta]. Nosotras teníamos en el terreno de al lado todo lleno de verdura, tomates, pimientos, batata, pepino. De repente un día que estaba ya para cosechar, cuando las fuimos a cortar, estaban como si les hubieran echado agua caliente, con los tallos negros [...]. Eso fue en el periodo que fumigaban, y no teníamos idea, le echábamos la culpa al vecino que le había tirado algo.

Hicimos las primeras huertas, teníamos toda una mitad de batata colorada que traíamos de Colonia Caroya, y la otra mitad de otras verduras. Después prestamos parte del terreno, para que la municipalidad haga una huerta comunitaria, los vecinos lo trabajaron un año, y luego pasó lo mismo [se ponían feas].

[La soja fue avanzando] hasta llegar a la orilla de la calle, antes había una cancha de fútbol y después la tapó la soja, entonces la avioneta empezó a llegar hasta acá. Después nos empezamos a dar cuenta lo mal que hacía, sentirlo acá en la garganta, era amarga, era una desesperación de tomar algo helado porque te quemaba, pero no teníamos idea.

Desde nuestra lectura del rizoma, comprendemos que estos relatos evidencian movimientos que no devienen de lo uno, en el sentido lineal u arborescente con el que discuten Deleuze y Guattari (2002). Sino que se extienden en múltiples sentidos y generan diferentes conexiones. La ruptura, que denota la alteración del cotidiano, deviene en una nota que cristaliza las problemáticas señaladas, pero que a la vez traza nuevos devenires que iremos desarrollando.

La presentación de la nota fue acompañada por un mapeo de manzanas y viviendas del barrio, sobre el cual relevan e identifican los/as enfermos/as, el tipo de patología y las muertes. Este mapeo es conocido por el grupo como el *mapa de la muerte*, y manifiesta una fuerte referencia espacial del conflicto. El relevamiento lo realizaron las mujeres del Grupo de Madres, yendo casa por casa y actualizándolo semana tras semana, haciendo públicos los resultados, trazando el devenir de los casos. Este mapa

Madres se desarrollaron en formatos de encuentros, recorridos, mapeo y entrevistas, como fue planteado en el apartado metodológico. De ahora en adelante, todas las citas textuales que deriven de los mismos registros no tendrán referencias, salvo que sean de otras fuentes.

constituye una herramienta de mucho valor para las referencias espacio-temporales del conflicto. Si consideramos que los mapas oficiales son representaciones ideológicas orientadas a dominar y disciplinar a quienes habitan un territorio, la construcción de un mapa propio constituye una práctica disidente (Risler y Ares, 2013). Frente a esa forma de dominación, entendemos que la percepción del grupo plasmado en un mapa del barrio es una construcción disidente a la de las cartografías hegemónicas.

Hace instantes señalamos que las rupturas generadas por los/as vecinos/as, en tanto líneas de fuga, no son estrictamente liberadoras. En el esquema del rizoma, la línea de fuga produce una ruptura que luego genera otras conexiones, una desterritorialización que puede generar otra territorialización (Deleuze y Guattari, 2002). Esta última da cuenta de un cambio de naturaleza, de algo más que solo una ruptura. En este caso, el *mapa de la muerte* instituye una nueva instancia en eso que en principio solo reconocíamos como la alteración del cotidiano, no es solo el reconocimiento de un problema, sino una práctica que genera una herramienta de lucha para la disputa en lo molar.

La vía del reclamo institucional tiene el sentido de demandar a las autoridades estatales el reconocimiento del problema y la intervención para su solución que, como veremos, cobra un rol central en el acontecer de su lucha. Sin embargo, más allá de estas lógicas institucionales, nunca dejaron la acción directa en la calle. Recordemos que esta parte del relato está situada poco tiempo después a los acontecimientos de finales del 2001⁴. Posiblemente, existía una composición más profunda en la subjetividad política argentina de esa época que resonó sobre un devenir colectivo más amplio, en el que emergieron las prácticas de este grupo con la ocupación del espacio público y en los cortes de ruta como forma de protesta: “Para conseguir un medicamento oncológico o para lograr conseguir el resultado de algún estudio o análisis del barrio, hemos tenido que recurrir a los cortes de ruta (algunas veces con los enfermos)” (Godoy *et al.*, 2005).

Este fragmento, del relato de una de las mujeres del Grupo de Madres, hace referencia a la Ruta Nacional 9 que atraviesa el sector donde viven y donde realizaron los primeros cortes que se continuaron con diversas acciones dentro del barrio, como también en el centro de la ciudad.

⁴ Nos referimos a la rebelión popular que tomó las calles los días 19 y 20 de diciembre del año 2001 y destituyó al gobierno de Fernando de la Rúa. Las prácticas autogestivas y autónomas del proceso que concluyó en esa insurrección constituyeron una nueva generación política que discute con los límites y alcances de la democracia representativa.

La construcción de un mapa singular: huellas disidentes

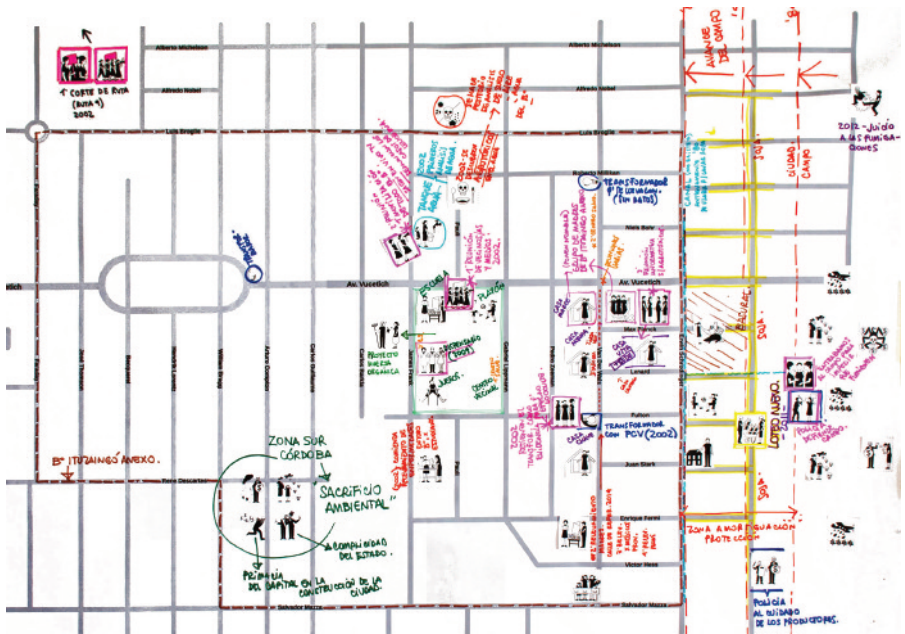
*De qué nos sirve tener una casa.
Si no tenemos salud, no tenemos vida.*
Isabel Lindon, Grupo de Madres

Para este apartado retomamos un saber instituido del grupo: la práctica del mapeo. Como mencionamos en el apartado metodológico, proponemos al mapeo como registro en el cual podemos rastrear huellas disidentes de la producción de subjetividad, visibles en el fenómeno de habitar. Es decir, al registrar la pluralidad de elementos que componen el habitar en el barrio, estamos reconociendo huellas disidentes de la lucha del Grupo de Madres. Lo cual, conceptualmente, sintetizamos como un habitar disidente. Al igual que el *mapa de la muerte*, esta nueva cartografía contiene una carga de ominosidad, ya que la mayoría de los hechos enunciados y situados están vinculados a la contaminación, a los/as enfermos/as y a las muertes. Sin embargo, el ejercicio de recordar 15 años de lucha es también un modo de visibilizar logros y condensar en un breve tiempo la potencia y el sentido de organizarse y luchar. Es un ejercicio rizomático, donde segmentos de lo molar y lo molecular atraviesan relatos, anécdotas y recuerdos en escalas completamente disímiles, como un día cualquiera en el barrio o una reunión con el gobernador de la provincia.

Es esa misma situación trágica es el que habilita la ruptura del habitar cotidiano, el que genera las preguntas e incide en una subjetividad diferente sobre la percepción del barrio que habitan. Con esa ruptura podemos considerar que comienza su lucha, donde el mapa es una forma de cartografiar o trazar un recorrido de otra verdad posible sobre ese espacio. Este dispositivo tuvo tres instancias, primero dos reuniones en la sede del Grupo de Madres con conversaciones más del tipo generales. Luego, en un recorrido por el barrio, intentamos reconocer especialmente lugares significativos de su lucha y, por último, hicimos un encuentro para realizar la tarea del mapeo sobre una base genérica⁵ del barrio. El resultado fue el siguiente (Imagen 7).

⁵ Contrarrestar mapas oficiales con cartografías disidentes, es decir, mapeos realizados por quienes habitan cotidianamente un lugar determinado, es un ejercicio para desafiar los relatos dominantes. Cuando decimos una *base genérica*, estamos refiriendo en realidad a una representación hegemónica. El plano utilizado fue realizado por el investigador en base a un mapa catastral que define fronteras, calles, límites, etc. No obstante, intenta

Imagen 7. Mapeo colectivo realizado por el Grupo de Madres en conjunto con el investigador



El mapeo comienza por trazar la delimitación de aquello que es reconocido oficialmente como el Barrio Ituzaingó Anexo. De manera que, con una línea entrecortada, se marcó el límite de lo que el municipio considera que es el barrio. A pesar de ello, la imagen final del mapeo concentra dos grandes zonas de información. Por un lado, observamos el sector donde residen las integrantes del Grupo de Madres y, por otro lado, encontramos el sector donde estaban los campos de soja, ubicados por fuera de los límites catastrales del barrio (extremo derecho de la imagen).

La división que se genera entre ambas zonas es la que denominamos como frontera agrícola que, desde un orden molar, se configura bajo lógicas del ordenamiento territorial, separando usos del suelo y forzando la división de funciones. Mientras que desde una perspectiva molecular,

ser lo más desprovisto posible de sentidos impuesto, entendiendo que “en el proceso de intercambio de saberes se va elaborando una mirada territorial crítica producto de las diversas opiniones y conocimientos compartidos” (Risler y Ares, 2015: 12).

de la vida cotidiana, esa misma frontera representa el atravesamiento constante de las fumigaciones sobre las calles y casas que habitan. La zona del mapeo que más información concentra, es la que más cercana a los campos de soja se encontraba, por ende, la más expuesta a las fumigaciones. A la vez que coincide con los/as primeros/as enfermos/as detectados/as en el *mapa de la muerte*.

Este gráfico, el mapeo, expresa de manera nítida que las fronteras, si bien son delimitaciones normadas, distan de ser un borde estático, más bien están marcadas por tensiones de reforzamiento y de atravesamiento que las constituyen conflictivamente (Mezzadra y Neilson, 2017). El Estado fuerza los límites normando los usos: *hasta acá* es barrio residencial, *hasta acá* se puede fumigar. Sin embargo, en la vida cotidiana de las personas que habitan el barrio ese límite se atraviesa de manera constante, por ejemplo, para ir a jugar a la pelota a un terreno sin construcciones. Más aún, esos límites se ven disueltos ante otros componentes que configuran este territorio, puesto que las fumigaciones no reconocen esos límites, ya que los plaguicidas vuelan más allá del área consignada como rural. Esto último quedó evidenciado en la disputa por las zonas de amortiguamiento que las madres exigían, y que en breve retomaremos en relación al logro de la ordenanza municipal que lo regula.

En la parte superior derecha de la imagen, aparecen unas flechas que muestran el avance de esta frontera de soja, que con el paso de los años llegó a colindar con la última calle del barrio (calle Schrodinger, Imagen 8). El grupo señala que mientras la soja no estaba allí existía un basural a cielo abierto, otro elemento que se suma a la larga lista de situaciones históricas de contaminación en el barrio. No obstante, también ese lugar es recordado como el espacio donde los/as niños/as iban a jugar, particularmente, lo recuerdan como el sitio de la cancha de fútbol:

La soja fue avanzando hasta llegar a la orilla de la calle, antes había una cancha de fútbol, y después la tapó la soja, entonces la avioneta empezó a llegar hasta acá [...], fumigaban a los chicos, y ellos contentos lo vivían como algo divertido.

Otras referencias que fueron marcando en el mapa tienen un sentido casi cronológico de los primeros pasos de su lucha. Referenciando el lugar donde vive cada una, cuál era la cuadra donde comenzaron a ver a mucha gente enferma y, especialmente, la verdulería al lado de la casa de una de ellas. En las compras diarias surgían conversaciones que

incluían situaciones cotidianas del barrio, en una de ellas surgió el tema de la cantidad de enfermos/as que advertían:

La dueña de la verdulería le comenta de manera casual a una vecina, cuando va a hacer compras, que algo estaba pasando porque tenía a tres vecinos enfermos de leucemia, y otro a media cuadra. Así se enteran que otra vecina había pedido hacer unos estudios del agua porque sospechaba, y ahí comienza la primera denuncia que llega al Ministerio.

Imagen 8. Imagen actual del barrio, calle Schrodinger



Fuente: Autor (2017).

Con este relato remarcamos el hecho de que, en una práctica diaria como la de ir a comprar algún alimento, surgen conversaciones cotidianas con la vendedora (y también vecina). Esos diálogos también pueden componer situaciones disruptivas que cambian el curso de lo que pareciera ser lo cotidiano inmerso en el ritmo de mera repetición de prácti-

cas. Es decir, un hecho significativo para comprender cómo el fenómeno del habitar cotidiano en el barrio puede transformarse en la apertura de una línea de fuga. La verdulería deja de ser ese espacio que pasa desapercibido en el cotidiano, y que solo refleja un lugar de consumo básico, y es reconocido como un espacio político, transformado en un espacio diferencial (Lefebvre, 2013). Allí, la dimensión de lo vivido revela una problemática que deriva en conflicto, es el espacio de las actividades cotidianas donde la producción de subjetividad y las subjetividades se ponen en juego.

Las primeras vecinas que se organizan, comienzan a reconocerse en ese colectivo que no vuelve a la verdulería a satisfacer una necesidad, sino a convocar una reunión para preguntarse por algo que estaba sucediendo. Allí no solo se genera una ruptura con el cotidiano, sino también con la dominación. Ya que uno de los elementos que el espacio abstracto sostiene, y oculta, son las relaciones de dominación, en este caso, desafiadas por estas vecinas.

El mapeo también se centra en las huellas de la lucha por el agua como un acontecimiento significativo para la vida del barrio, la organización, y la visibilidad pública. En primer lugar, se señala la ubicación del tanque de agua del barrio, en torno a lo cual relatan la falta de agua corriente y que el agua a la que accedían no era potable, suministrada a través de una empresa privada. Señalan que, a pesar de eso, muchos/as vecinos/as igual la consumían por la imposibilidad económica de comprar agua embotellada, ante lo cual reconocen la posible contaminación del agua como factor perjudicial para la salud humana:

Les lavaba los pelos a mis hijos y les quedaban duros. Lo primero que yo hice cuando vine al barrio fue protestar por el agua. Lavaba la ropa, le pasaba el jabón era como pasarle una piedra, no hacía espuma. Todos los caños estaban llenos de sarro, nos rompía las pavas, yo imaginaba que si eso le hacía a las cosas, lo que nos haría a los cuerpos, vos vieras cómo te quedaba la piel.

La lucha por el agua condujo a la movilización de los/as vecinos/as que, como señalaron en el mapeo, tuvieron su primer encuentro en una manzana municipal donde se ubican la escuela, el centro vecinal, la plaza, el playón deportivo, y donde años más tarde se construirá, gracias a la lucha del Grupo, el Dispensario Municipal. La movilización de los/as vecinos/as se masificó y tuvieron otra acción pública, esta vez, en

el lugar donde se encuentra el tanque de agua y donde llegaron los medios de comunicación que transmitieron en vivo la protesta, habilitando otro alcance de la denuncia pública sobre los casos de leucemia.

Dos hechos significativos derivan en relación a esto último, y en relación a la nota presentada. Por un lado, el estudio de agua y de suelo los realizó Ceprocór (Centro de Excelencia en Productos y Procesos Córdoba), un laboratorio autárquico dependiente del Gobierno de la Provincia. Los análisis dieron como resultado la presencia de agroquímicos (Endosulfán, Heptacloro) y metales pesados (plomo, cromo, arsénico) en los tanques domiciliarios⁶. A su vez, lograron que el Gobierno realice la conexión de agua de red para el barrio, a través de la empresa Aguas Cordobesas. Aunque el problema del agua tampoco terminó ahí, como relata el Grupo de Madres:

Habían dado Aguas Cordobesas pero en vez de directa, la habían pasado por el tanque. Cuando los vecinos ven que venía sucia, suben al tanque y ven que estaba sucio, que no lo habían limpiado. Anteriormente había habido una movilización, en vez de cargar con agua de pozo cargaban con Aguas Cordobesas. Ahí se vuelve a movilizar la gente, ¡viera lo que era el tanque ese!, hacía falta una válvula reguladora que elimine el paso por el tanque y ahí es donde viene [el problema]. Tomaron muestras de esa agua... y se lo dieron a la policía judicial y nunca supimos qué pasó, nunca supimos los resultados... ese balde no existe, se perdió una muestra grandísima, la evidencia⁷.

El tanque central nunca había sido limpiado y la demanda era que se elimine el paso por el mismo. Allí intervino, de modo extorsivo, el Ente Regulador de Servicios Públicos (Ersep) que intimidó a los/as vecinos/as haciéndoles firmar un acta por el cual desistían de las denuncias por contaminación a cambio de la colocación de la válvula que eliminaba el paso por el tanque. Sin muchas alternativas, ante la presión del resto del barrio, accedieron.

Otro lugar mapeado es la ubicación del transformador de energía

⁶ Datos del informe “Destrucción del Espacio Urbano: Genocidio Encubierto en Barrio Ituzaingó Anexo de Córdoba. En Informe Alternativo sobre la Salud en América Latina. Observatorio Latinoamericano de Salud” (2005).

⁷ Conversaciones con las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo extraídas del libro *Estado incivil y ciudadanos sin Estado. Paradojas Del Ejercicio De derechos en cuestiones ambientales* (2008).

eléctrica que, en el 2002, fue removido. El relato en torno a ese hecho comenzó también con las denuncias sobre el derrame de PCB que, conociendo sobre su toxicidad, lo vincularon con las enfermedades. Además, estaba ubicado en la misma calle donde se realizó el revelamiento conocido como *mapa de la muerte*. Las denuncias fueron escuchadas y actuó la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Epec), responsable del servicio, quienes respondieron favorablemente con el reemplazo de los transformadores solicitado por el Grupo de Madres y vecinos/as. Sin embargo, hicieron caso omiso a la voluntad de los/as vecinos/as de retener los transformadores como pruebas para ser analizados por su posible efecto contaminante para el barrio. Si bien señalaron la ubicación de tres transformadores que fueron removidos, los hechos remitieron al que intentaron retener. Junto a varios/as vecinos/as realizaron un cerco humano, rodeándolo para asegurarse de que no se lo lleven sin que se realicen las pruebas solicitadas, pero un operativo con policías desalojó a quienes estaban rodeando el transformador y derivó en la desaparición del mismo. A pesar de la frustrada acción, el alcance público que tuvo el caso sobre los PCB en Ituzaingó Anexo, las denuncias se replicaron en distintos barrios de la ciudad que tenían la misma problemática, dando por resultado la constitución de un programa provincial llamado “Córdoba libre de PCB”, que constó en la revisión y remoción de transformadores con esta tecnología en toda la provincia de Córdoba.

Cada señalamiento en el mapeo da cuenta de líneas de fuga. Al cabo de poco tiempo, el cotidiano del Grupo de Madres se convirtió en lucha. Sin embargo, por aquellas épocas, su accionar generó rupturas constantes con lo establecido por las predefiniciones espaciales del ideal racional que, constantemente, pretende ocultar estos conflictos. Esto no quiere decir que, en simple apariencia, las periferias urbanas denoten un espacio ideal, por el contrario, el Estado reproduce las prácticas de dominación al negar y obturar la satisfacción de derechos y necesidades básicas. Es parte del sentido que el espacio abstracto propone, ya que organiza el territorio de manera que jerarquiza y segrega, y bajo sus esquemas cartesianos —que solo expresan líneas, zonas, áreas, fronteras y usos— ocultan los conflictos, que brotan en la dimensión de lo vivido (Lefebvre, 2013).

El agua y la energía eléctrica se convierten en factores que los/as vecinos/as consideran contaminantes, en ese proceso, sus prácticas se tornan disidentes. Estas acciones de protesta, visibles en el acto de rodear el transformador, impugnan la aceptación de subjetividades serializadas,

las que encubren el funcionamiento de órdenes molares que nos posicionan en el lugar de consumidores. En estos actos, abren camino a la singularidad de sus experiencias (Guattari y Rolnik, 2013), que confluyen en subjetividades disidentes en un camino colectivo.

El problema ambiental alcanzó una gran magnitud con esta serie de conflictos y, entre muchos sucesos, el Grupo de Madres recordó que algunos/as vecinos/as solicitaron que se les asignen viviendas en otro lugar. Ante eso, el entonces ministro de Salud, Roberto Chuit, expresó que “si se llega a la conclusión de que el barrio no tiene condiciones de habitabilidad, se produciría el traslado de las familias” (en Carrizo y Berger, 2008: 42). La falta de estudios y seguimientos por parte del Estado generaron altos niveles de incertidumbre y movilización. En ese sentido, podemos señalar que el imaginario sobre la posibilidad de traslado de familias se asimila a situaciones de catástrofe ambiental, que se aproxima a lo que consideramos como una zona de sacrificio ambiental. La posibilidad de traslados de vecinos/as nunca volvió a surgir, no por la negativa de análisis realizados, sino por la omisión y abandono del Estado en el seguimiento de la situación.

Un aspecto poco mencionado durante la realización del mapeo fueron las incidencias de las industrias en la contaminación ambiental⁸. Sobre este tema se playearon en el recorrido previo, haciendo mención a la denuncia realizada contra la refinería, y luego en otras conversaciones donde se refirieron a relatos sobre la historia oral del barrio⁹. En ella se registran entrevistas a los/as primeros/as pobladores/as del barrio, quienes ilustraron un registro de un periurbano casi sin viviendas ni calles construidas pero con una gran cantidad de fábricas que ya estaban hace un tiempo en funcionamiento. Recordemos que desde los años 50 comenzó la radicación fabril más intensa en la zona y el loteo de Ituzaingó Anexo comenzó a poblarse a mediados de los años 60:

Quando se hace la historia oral del barrio, los primeros vecinos dicen que en aquel sector había una laguna inmensa que era todo un desagüe

⁸ Posiblemente los límites del mapa base sobre el cual realizamos el mapeo haya condicionado algunos relatos. Como mencionamos, la base del mapa fue construida a partir de los márgenes catastrales del barrio y la extensión de algunas cuadras al azar. En ese sentido, la zona industrial en la cual es inserta el barrio Ituzaingó Anexo es mucho más amplia y quedó por fuera del papel.

⁹ Programa de Historia Oral Barrial de la Municipalidad de Córdoba.

de las fábricas, la gente decía que jugaban con los aceritos¹⁰ que veían con el agua.

También una de las primeras Madres que llegó a residir en el barrio recuerda:

Quando vine en el año 78, todo por el costado de la calle había un canal, que se ponían maderas para cruzar porque se hacían campeonatos del otro lado donde estaba la cancha, y eso eran desagües de la fábrica.

Si bien las fumigaciones constituyeron el devenir de esta lucha, las industrias fabriles, sobre todo las metalmecánicas, constituyeron un problema histórico en la distribución desigual de los costos ambientales en la ciudad (Gargantini y Martiarena, 2016). En el caso de Ituzaingó Anexo, los metales pesados encontrados en los estudios de suelo y agua dan cuenta de ello, e hicieron evidente el problema de la yuxtaposición de zonas fabriles y residenciales. En el sentido molar de las definiciones espaciales, ambos procesos industriales dan cuenta de la concepción abstracta del espacio, que organiza estas funciones de manera cuantificable para la producción mercantil, pero oculta o minimiza sus costos ambientales.

Sin embargo, sobre la dimensión del habitar, comprendemos que las prácticas cotidianas de estas mujeres dan cuenta de que la subjetividad en torno al espacio cambió. Algo tan trágico como las enfermedades y las muertes, transformó la percepción de la vida en el barrio. Los servicios como la energía eléctrica y el agua comenzaron a percibirse como amenaza, el campo colindante dejó de ser una particularidad de un barrio periurbano y ese *desierto verde* comenzó a ser sinónimo de muerte. El camino que comenzó con la lucha del Grupo de Madres, se compone con las expresiones de fuga que disputan otras espacialidades, a través de esto que denominamos como un habitar que se torna disidente.

Por fuera del barrio

Son varios los alcances de esta lucha por fuera de lo concebido como límites del barrio, muchos de ellos los abordaremos en los próximos puntos, otros están por fuera del recorrido de este trabajo. Esas delimitaciones barriales se corresponden a sentidos impugnados por un

¹⁰ Canicas de acero de restos industriales.

registro molar, puesto que son las ordenanzas municipales las que definen los límites barriales de la ciudad. Sin embargo, las dinámicas cotidianas del espacio urbano son múltiples, y el habitar no se reduce a un lugar específico, más bien involucra intercambios, flujos y encuentros. Refuerza el sentido de atravesamiento de las fronteras. Al Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo las identifica el barrio, pero no las reduce a él, también las componen otros estratos referidos a múltiples espacialidades, es decir, el habitar otros espacios. La trayectoria de este colectivo es también multidireccional, hasta ahora hemos repasado fugas vinculadas a las huellas de su lucha en el cotidiano del barrio, pero para ellas ese cotidiano también involucra otras escalas.

El centro de la ciudad es otro espacio que habitan, el cual ya no se reduce a un área específica, sino que posee un sentido simbólico, político y de referencia por su historia y alcance a toda la ciudad. Durante los años 2002 y 2003, el Grupo de Madres junto a otros/as vecinos/as, realizaron marchas semanales en el centro de la ciudad conocidas como marchas “En defensa de la vida”. Además, desde el año 2012 realizan todos los 19 de cada mes la “Ronda de Barbijos” en la plaza principal de la ciudad, la Plaza San Martín, como acción pública de visibilización del conflicto. Esta ronda comenzó en el contexto del juicio que se estaba desarrollando¹¹ en el transcurso de ese año, para generar presión pública por una condena favorable. Una vez finalizado, la ronda continuó como acción política para sostener la visibilidad de un problema que continúa vigente, y como estrategia de lucha para exigir el reconocimiento como afectados/as ambientales y el inicio del juicio de la causa madre¹², pero sobre todo para difundir y, como ellas dicen, para concientizar sobre el tema:

Hacemos una ronda siguiendo los pasos de las Madres de Plaza de Mayo, si ellas no hubiesen hecho eso nunca hubiésemos sabido qué pasó con los desaparecidos.

Por otra parte, su creciente referencia en torno a la lucha ambiental también se trasladó a la participación en otras disputas ambientales: la

¹¹ Más adelante abordaremos el caso del juicio.

¹² La causa madre refiere a los primeros hechos denunciados ante la justicia en el año 2002. Allí están registrados 142 casos de cáncer y 84 personas muertas, además de seis imputados como coautores del delito de contaminación ambiental dolosa. Esta denominación se utilizó para distinguirla del juicio del 2012 que describiremos más adelante.

erradicación de la planta de Porta Hnos. en la ciudad¹³, protagonistas de diversas marchas y manifestaciones vinculadas a otros conflictos ambientales de la provincia, como la defensa del monte nativo ante la ley de bosques¹⁴ o contra la autovía de montaña¹⁵. Además, su impacto nacional y regional las involucró en redes como la campaña nacional *Parente de Fumigar*¹⁶, de la cual en el año 2006 estuvieron a cargo de su coordinación en Córdoba. Y un hito internacional: la victoriosa lucha contra la instalación de Monsanto en la localidad de Malvinas Argentinas¹⁷. Todas estas acciones conforman lo que hemos denominado *por fuera del barrio*, como forma de reconocer esas otras espacialidades –que Lefebvre (2013) señaló como diferenciales y que para este trabajo componen fugas y singularidades– puesto que denotan una trama micropolítica otra a las definiciones molares del espacio. A su vez, para el Grupo de Madres, su referencia como colectivo en espacios diferentes al de su barrio es, centralmente, una lucha por el barrio. Insisten en que *la lucha no es de ellas, sino por el barrio*.

Retomando las situaciones significativas relatadas anteriormente, una vez obtenidos los resultados de agua, aire y suelo que determinaron

¹³ Lucha llevada adelante por el colectivo “Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Seguro” (Vudas) en Barrio San Antonio y que posee muchas similitudes en relación a Ituzaingó Anexo como zona de sacrificio ambiental.

¹⁴ <https://latinta.com.ar/2017/06/el-voto-por-el-bosque/>

¹⁵ <https://latinta.com.ar/2018/08/sierras-marchan-cordoba-moviliza-contra-aprobacion-autovia/>

¹⁶ Organizada por el Grupo de Reflexión Rural de Buenos Aires, con la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina (RAP-AL), la Red por una América Latina Libre de Transgénicos (RALLT). Esta campaña se presenta como una coordinación de “organizaciones sociales y pueblos autoconvocados de Córdoba, para la acción interdisciplinaria de concientización ambientalista. Contra el uso indiscriminado de agroquímicos, a favor de la agricultura orgánica sustentable, popular y recuperadora de las sabidurías originarias” (Berger, 2013).

¹⁷ En el año 2012 se anunciaba la instalación de la transnacional Monsanto, principal productora de transgénicos y agrotóxicos del mundo, en Córdoba. En el año 2013 vecinas/os deciden bloquear el ingreso al predio donde había comenzado la construcción de la planta para impedir que continúe la obra. Al día siguiente del comienzo del bloqueo se realiza el primer festival “Primavera sin Monsanto”, organizado por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, el Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo y la Asamblea Córdoba Ciudad Despierta. Tras una larga lucha que continuó con el bloqueo y los festivales, en el año 2016 Monsanto anuncia que abandona la construcción de la planta y se retira de Córdoba.

la presencia de plaguicidas, el foco del conflicto ambiental se centró en este punto, tomando cada vez mayor magnitud y visibilidad pública. El devenir de esta historia puso en la agenda pública uno de los temas más controversiales en torno a la intensificación del modelo agroexportador en la Argentina y la región: las gravísimas consecuencias sociales, ambientales y sanitarias en la externalización de sus costos a toda la sociedad, pero particularmente a los sectores más empobrecidos. Como abordaremos a continuación, las disputas y los logros de esta lucha responden a la reciprocidad producida por las relaciones rizomáticas que se generan entre lo molar y lo molecular. A continuación, proponemos hacer visible en tres escalas gubernamentales –municipal, provincial y nacional– la incidencia espacial de la dominación, donde a su vez, las fugas de la lucha del Grupo reconfiguran sus alcances.

5.2. Dominación y disidencia en la lucha (y su expresión espacial)

Las regulaciones del Estado mediante programas, ordenanzas y leyes son una parte sustancial del caso, en tanto consideramos su implicancia en la disputa por el espacio. El sentido de regulación evoca su registro funcionalista, analizado en profundidad en el capítulo anterior. Su imprevista molar en la expresión de un espacio abstracto incide en la forma de vida que allí se desarrolla, y los cuerpos sufren sus consecuencias, muchas veces, sin cuestionarlo. La homogenización que produce el espacio abstracto tiende a lograr que la percepción naturalice esos órdenes molares. De allí el señalamiento de Deleuze (1996) sobre la función subjetiva de la ciudad como espacio de control; en un cotidiano que se prefigura a partir de espacios libres, existen una cantidad de elementos que imponen límites a su vitalidad. Sin embargo, como venimos sosteniendo en clave de los procesos de producción de subjetividad, el sentido dominante no es absoluto y los alcances de lo que estas regulaciones imponen, encuentran sus límites. Las prácticas del Grupo de Madres tienen otro alcance en la disputa por lo molar o, dicho de otro modo, esas líneas de fuga se reterritorializan para modificar el orden molar que incide sobre el espacio. Esto se hace más claramente visible con las regulaciones del gobierno municipal, las cuales tienen mayor incidencia en la organización del espacio de la ciudad.

Escala municipal

Las ordenanzas que los/as vecinos/as junto al Grupo de Madres lograron con su lucha son tres: la Emergencia Sanitaria en el Barrio, la prohibición de aplicación aérea de plaguicidas en el ejido de la ciudad, y la restricción de las fumigaciones por distancias.

En mayo del 2002 se sancionó la primera, Ordenanza N° 10505, que “declara la Emergencia Sanitaria Municipal en el Barrio Ituzaingó Anexo” y dispone la realización de un relevamiento epidemiológico, como también la habilitación de un “Centro de Información a los Vecinos sobre las medidas preventivas y acciones que se ejecuten, en resguardo de la salud de los mismos”. Esta primera ordenanza puede entenderse como un logro para la lucha en tanto el gobierno municipal reconoce en términos de “emergencia sanitaria” al barrio, situación que señala un primer antecedente de lo que comprendemos como zona de sacrificio ambiental. La ordenanza establece específicamente “la realización de un censo de patologías como leucemia, anemias hemolíticas y toda otra que se haya manifestado”¹⁸.

La segunda ordenanza se sanciona al año siguiente, en el 2003, es la N° 10589¹⁹, que prohíbe “la aplicación aérea de plaguicidas o biocidas químicos, cualquiera sea su tipo y dosis, en todo el ejido de la Ciudad de Córdoba” y prevé que toda violación será sancionada conforme a la Ordenanza 10099. Esta ordenanza alcanza a toda el área bajo el control municipal. Con características similares, la tercera ordenanza que logran es la N° 10590²⁰, también de ese mismo año. Esta ley prohíbe la fumigación concretamente en el barrio Ituzaingó Anexo, basada en la restricción por distancias, prohibiendo la aplicación de plaguicidas de forma terrestre o aérea “a menos de dos mil quinientos (2.500) metros de cualquier vivienda o grupos de viviendas de Barrio Ituzaingó Anexo”. Ambas ordenanzas revisten un carácter significativo en su expresión espacial en relación al productivismo.

Prohibir esta actividad en determinados radios, implica la dismi-

¹⁸ Disponible en <https://servicios.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=8128>

¹⁹ Disponible en <https://servicios.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=8345>

²⁰ Disponible en <https://servicios.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=8274>

nución de superficie para la siembra de soja. Si el sentido primero de la dominación espacial, en la configuración de zonas de sacrificio ambiental, es considerar a los espacios como socialmente vaciables en búsqueda del productivismo, el logro de estas ordenanzas constituye una línea de fuga de esa dominación. La lucha por esa distancia ocupó un lugar importante, a pesar de reconocer lo precario en esos límites:

Sabemos que no nos sirve, la deriva llega a mucho más, pero era una precaución para que no nos echen encima, no nos fumiguen directamente.

En esta disputa por el espacio, más específicamente, por los límites y las distancias en el espacio, subyace un modo de producción de subjetividad dado por una práctica disidente de habitar en un ejercicio por disputar los órdenes molares instituidos, que a su vez fortalece el autoconocimiento, como forma de potencia del cuerpo colectivo.

Sin embargo, por esos años en que fueron sancionadas estas ordenanzas, poco importaron para aquellos actores guiados por la máxima de la productividad. Primó la razón mercantil, incluyendo la falta de seguimiento y control por parte del municipio, ya que continuaron las fumigaciones en los campos aledaños. Esto implicó una nueva denuncia por el incumplimiento de dichas ordenanzas que derivó, años más tarde, en el primer juicio “a las fumigaciones”.

En el año 2009, la Secretaría de Salud del municipio encaró una intervención en el barrio y elaboró el “Plan de Acción Sanitaria en el Barrio Ituzaingó”. Este plan incluyó la conformación de un grupo interdisciplinario, proveniente de distintas reparticiones de la municipalidad, con el objetivo de analizar y vigilar la cuestión sanitaria y ambiental; estudiar, hacer el seguimiento y proveer contención de casos clínicos, entre otros objetivos (Carrizo y Berger, 2013). Al cabo de unos años, el plan no tuvo los resultados esperados. El cambio de gestión, la demora de pagos al personal, la falta de participación de algunas dependencias, y la desarticulación con otras escalas de gobierno, generaron la desactivación del plan y evidenciaron –una vez más– la irresponsabilidad y ausencia del Estado con los/as vecinos/as de Ituzaingó Anexo.

En relación a las disputas de escala municipal, una de las victorias que el Grupo de Madres reconoce como más importante, sucedió en los primeros años de la lucha organizada: el *dispensario municipal*. En

el año 2004 lograron la construcción de un espacio para la atención médica en el barrio, tras un largo recorrido. El devenir de este espacio en el barrio implicó, primero, la atención médica en el centro vecinal, luego que se alquilara una casa –que funcionaba a modo de dispensario–, hasta que en el 2004 el Municipio construyó el nuevo centro de salud en el barrio. Para ellas es una lucha ganada que reconocen con mucha satisfacción, a pesar de las discontinuidades en el tiempo:

La bronca que te da hoy, es que el barrio está en emergencia sanitaria, y lo vacían, no hay equipo de salud mental, cuando hay un médico que se compromete, médico que se va. [...] Hay que seguir luchando, porque tampoco sirve de nada tener un edificio vacío.

Un problema acuciante de las periferias urbanas es el acceso a la salud, sobre todo para los sectores más empobrecidos que dependen exclusivamente del sistema de salud pública. Las enormes distancias que deben recorrer hasta llegar a los hospitales públicos, las demoras en la atención, la deplorable condición de las esperas, se tornan un cotidiano para quienes habitan estos barrios. Para el caso de Ituzaingó Anexo, el problema sanitario ocasionado por las fumigaciones agravó la situación debido a que se requieren tratamientos médicos especializados. La construcción del dispensario no solo significó un logro, sino también una mejora general en la calidad del barrio, al consagrar un derecho del que siempre debieron gozar. Sin embargo, la problemática sanitaria que esta lucha hizo visible, requiere de capacidades especializadas a las cuales no se está dando respuesta. Del mismo modo, esgrimen que el centro de salud tampoco tiene la capacidad para afrontar la asistencia básica. Los reclamos en torno al déficit de atención del dispensario son parte de las conversaciones habituales con los/as vecinos/as del barrio en general. En una radio abierta realizada en la plaza principal del barrio²¹, el foco de las problemáticas barriales estuvo puesto en la atención de la salud que subyace, de manera menos explícita, al grave problema sanitario con el que conviven en la zona. Con esto queremos decir que, a pesar de no conocer en profundidad sobre los hechos de contaminación en el barrio, es frecuente la referencia a ello y la relación con la situación sanitaria.

Al final de este capítulo mencionaremos sobre el espacio propio que

²¹ Radio abierta realizada en abril del 2019 en la plaza Salvador Massa, en el marco del Mercado Barrial Itinerante organizado por el Frente Popular Darío Santillán.

anhelan las Madres. La impotencia que les genera la falta de cuidados a pacientes con problemas de salud vinculados a los agrotóxicos, es una de las razones que las moviliza a tener un espacio propio que, entre otras cosas, contenga un lugar para que enfermas/os puedan alojarse ante la larga espera de la atención pública de la salud.

Escala provincial

La lucha del Grupo de Madres obtuvo más logros en otra escala jurisdiccional. En 2004 se sancionó la Ley Provincial N° 9164 para la regulación de “Productos químicos o biológicos de uso agropecuario”, cuyo principal objeto es la protección de la salud humana. Básicamente, prohíbe la aplicación de productos químicos de uso agropecuario en las fronteras urbanas, generando zonas de amortiguación de 500 o 1.500 metros, según la clase tóxica de los productos. Es decir, la discusión sobre la fijación de los límites permitidos para la actividad agropecuaria en relación al ejido urbano se basa en criterios asociados a la toxicidad clasificada de cada sustancia. Esta regulación se basa en criterios definidos por el Senasa (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), construidos a través de una comisión de expertos donde participaron actores corporativos, lo cual imparte un conflicto de interés sobre el tema. Una ley cuyo objetivo es el de proteger la salud de la población, encubre otras relaciones que tienden a favorecer la productividad y se enmascaran bajo normas del Estado. Este mecanismo se plasma reiteradas veces cuando hay intentos por regular el uso de agrotóxicos. Nos referimos a prácticas reproductoras de la lógica de ponderación del saber experto que, mediante resoluciones técnicas –apoyadas por una pretendida ciencia neutra, capaz de mejorar la eficiencia de un modelo beneficioso para todos/as– inclina la balanza hacia el productivismo.

Por otro lado, la ley provincial fija distancias permitidas de aplicación, pero los municipios tienen la potestad sobre el uso del suelo dentro del ejido urbano. Si bien cuando hay superposición o contradicción de leyes rige la de mayor escala, a la hora de resolver conflictos sociales, estas superposiciones jurisdiccionales son siempre una evasiva de las responsabilidades. Nuevamente, esta distribución de límites pone en juego una falsa representación de las fronteras que es rebatida por los colectivos ambientalistas en todo el país, quienes han puesto en la agenda pública el tema de las *derivadas* como estrategia para la prohibición de fumigacio-

nes aéreas. Las derivas, refieren al análisis de los movimientos de plaguicidas en el aire a partir de considerar efectos climáticos y fisicoquímicos en tiempos posteriores a las aplicaciones. Esto quiere decir que la aplicación de plaguicidas con avionetas tiene un impacto directo más allá del sector que se fumiga a raíz de los movimientos en el aire.

Ituzaingó Anexo tuvo zonas más afectadas por el efecto de las derivas. Según el estudio de Bonaparte *et al.* (2012), durante los años 1997 y 2008, la zona más afectada se localizó en el centro-sureste del barrio, además de áreas de mayor exposición a la deriva como las primeras manzanas colindantes con los campos. Este tipo de trabajo determina la deriva de plaguicidas en distintas zonas a partir de la realización de mapas de riesgo que evidencian el patrón de dispersión de estas sustancias. El periodo analizado permite dar cuenta de la violación de las normativas vigentes, las aplicaciones de plaguicidas a escasos metros del barrio recién finalizaron una vez que se llevó a cabo el juicio a los propietarios de los campos aledaños al barrio. La evaluación de estos movimientos son determinantes para establecer distancias con respecto a las poblaciones, a fin de evitar problemas sanitarios. De manera singular, esto pone en evidencia la permeabilidad de la noción de frontera para establecer límites, haciendo evidente, una vez más, que las definiciones molares de los límites del espacio conviven con otras realidades en la escala de la vida cotidiana. La definición normativa de una frontera, como la agrícola, de ninguna manera está estableciendo un límite en las actividades que allí se regulan: las fumigaciones se expanden más allá de los límites predefinidos. Por otro lado, ilustra las dificultades del modelo agroindustrial para resolver sus externalidades negativas, ya que dichas distancias (representadas en franjas o zonas de amortiguación) constituyen una gran cantidad de espacio, en detrimento de la rentabilidad.

La discusión sobre las distancias de fumigación ocupa una gran parte de la lucha del Grupo de Madres, quienes exigían 2.500 metros de distancia entre la frontera agrícola y el barrio. Podemos reconocer esta disputa entre el espacio vital de la vida cotidiana y el espacio abstracto productivista, en el siguiente relato que, el Grupo de Madres, recuerda sobre una conversación con funcionarios nacionales:

[...] Sale un asesor y dice: “¡pero Uds. piden 2.500 metros! Nos van a agarrar los agricultores y nos van a reventar”. “Nosotros queremos 2.500 metros, estamos pidiendo eso”. “¡Es una locura!, está mal lo que están planteando Uds. ¡Nos van a reventar!, ¿sabés lo que es sacarle

2.500 metros a cada agricultor?, no les va a quedar nada, estás tocando los intereses de ellos ¡2.500 de las poblaciones...!”. Pero te digo que hemos andado, y ahí te das cuenta de que se preocupan por la pérdida de la productividad del campo, enseguida les sale el cálculo; en cambio, cuántos enfermos...²²

Estos funcionarios reproducen la voluntad del Estado en favorecer la expansión del capitalismo en el territorio. Lefebvre (2013) señaló esta característica como la principal en la producción de espacio abstracto: racionalidad marcada por la expansión del capitalismo en el territorio e intervención estatal por medio de la regulación. En este caso, se trata de regular a favor de la producción, y en detrimento del cuidado sanitario de la población. Esbozando una especie de balanza que intenta comparar la cantidad de enfermos con las ganancias de los agricultores.

A pesar de esto, un estudio actual basado en la Ley Provincial determina que no sería posible la actividad agrícola convencional o industrial en el sector centro-este y periurbano de la ciudad de Córdoba, un área aproximada de 107.000 hectáreas (Barchuk *et al.*, 2017). Para el estudio, tuvieron en cuenta las zonas de amortiguación, esbozadas en dos *buffers*, según lo dictaminado por la Ley Provincial N° 9164 (uno de 1.500 metros y otro de 500 metros según categorías de productos fitosanitarios), y la identificación de 54.728 hectáreas de cultivos extensivos de soja, maíz y trigo con la aplicación de cantidades desmedidas de agroquímicos. Este trabajo también señala que “el cinturón verde fruti-hortícola sur es reemplazado casi completamente por la agricultura intensiva de tipo industrial” (2017: 27), además advierten que la extensión de la urbanización también es responsable de su destrucción.

Cabe señalar, que los procesos de expansión de la mancha urbana también pueden ser explicados por lógicas extractivas del urbanismo neoliberal, reproductor de desigualdades. Sobre todo, en un nuevo ciclo a finales de los años 80 expresado “en la modalidad de construcción del territorio metropolitano a través de nuevas formas de articulación entre la sociedad, el Estado y los actores del mercado” (Pintos, 2012: 782) que resultaron en el crecimiento expansivo de la ciudad. En este sentido, señalamos que la producción capitalista del espacio no distingue en di-

²² Conversaciones con las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo extraídas del libro *Estado incivil y ciudadanos sin Estado. Paradojas Del Ejercicio De derechos en cuestiones ambientales* (2008: 11, 12).

cotomías de campo y ciudad, sino que el modelo de desarrollo avanza reconfigurando fronteras para su beneficio sin importar demasiado las configuraciones espaciales. Como ya hemos señalado, Ituzaingó Anexo padece las consecuencias del modelo de desarrollo tanto como el cordón verde fruti-hortícola y esto revela la manera en que la noción de frontera, entendida como límite molar, solo es funcional a la invisibilización de estos territorios designados como zonas de sacrificio.

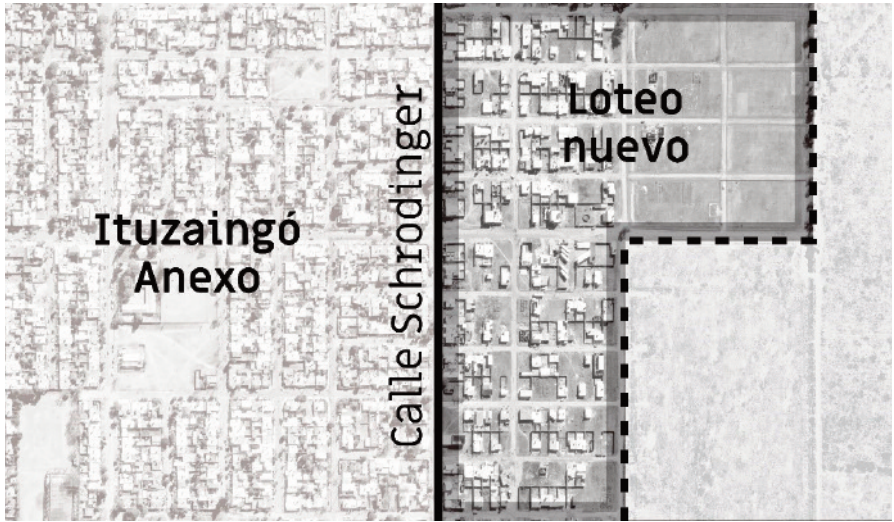
En una superposición de las escalas municipal y provincial, la situación actual profundiza las lógicas de mercantilización del espacio, que se apropia de las distintas formas que el modelo de desarrollo ofrece. El extractivismo prevalece en la explotación de suelo urbano para la expansión del capital, debido a que ante la imposibilidad de seguir adelante con la producción de soja (luego del juicio y en cumplimiento de las normativas), casi 30 hectáreas fueron parceladas de manera fraudulenta en 890 lotes residenciales. La construcción de este nuevo barrio, paradójicamente llamado *Ecotierra*, colinda con Ituzaingó Anexo ocupando el espacio que antes era utilizado para la siembra de soja y que, en la actualidad, se encuentra casi en su totalidad construido. En este caso, es el suelo urbano el que posibilita la expansión del capital, generando nuevos conflictos en torno a la titularidad de la tierra para quienes habitan ese nuevo barrio²³, y agravando la situación ambiental ya que además de la irresponsabilidad de lotear suelo contaminado, expone al efecto de las derivas al nuevo barrio que continúa la reproducción del esquema de avance de la frontera periurbana hacia la agrícola.

En términos moleculares, el Grupo de Madres sigue reconfigurando sus prácticas para avanzar sobre la matriz molar del conflicto. Otra disputa sobre la legislación provincial es la lucha por ser reconocidos/as como *afectados/as ambientales* y la búsqueda de una remediación ambiental. En el año 2017, luego de 15 años de lucha, el Grupo de Madres presentó ante la legislatura provincial un anteproyecto de ley popular denominado “Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para el Reconocimiento de Afectados Ambientales”. El mismo tiene como objetivo reconocer y garantizar los derechos de los/as afectados/as ambientales, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Provincial, en los Tratados Internacio-

²³ <https://www.laizquierdadiario.com/Cordoba-reclaman-frente-al-municipio-por-estafa-en-la-venta-de-lotes>

nales de Derechos Humanos a los que el Estado Argentino suscribe. A su vez, el proceso de elaboración de una ley de este tipo fue posible y es posibilitante de la participación popular, como camino de construcción colectiva e incidencia en la justicia.

Imagen aérea del barrio nuevo sobre los antiguos campos fumigados



Fuente: Elaboración propia sobre Google Earth (2018).

Escala nacional

En el año 2006 el barrio fue reconocido como “sitio contaminado” por el Programa Nacional de Sitios Contaminados (Proxico). Mientras que en Córdoba era negado el problema ambiental por parte del Ministerio de Salud y la Agencia Córdoba Ambiente, minimizando la cantidad de enfermedades y desconociendo la causalidad entre patologías y agentes contaminantes, el barrio fue incorporado a dicho programa, otorgándole el reconocimiento a la magnitud del problema²⁴. Sin embargo, el único alcance que tuvo fue la asignación de presupuesto para el “Plan de Acción Sanitaria” que llevaba adelante el Municipio de Córdoba para el Barrio

²⁴ Tal fue la magnitud a nivel nacional, que el otro sitio donde el Proxico iba a intervenir era en la cuenca Matanza-Riachuelo.

Ituzaingó, que nunca llegó a cumplir los objetivos planteados²⁵. Años más tarde, en 2009, se crea la Comisión Nacional de Investigaciones sobre Agroquímicos²⁶ que inició un estudio realizado en 142 niños/as (de 1 a 14 años) del barrio. El resultado, expuesto en el juicio del 2012, detectó contaminación con agroquímicos a 114 del total analizado (80%).

Ninguno de estos hechos tuvo mayores alcances, no obstante, constituyen un reconocimiento a la lucha del Grupo de Madres. La mera constitución de estos programas es un aval a escala nacional sobre el problema ambiental del barrio y legitiman la situación de contaminación en relación a sus consecuencias sanitarias. Particularmente, el estudio en niños/as da cuenta de que el problema ambiental se centra en los efectos de los agrotóxicos.

Si tomamos como punto de ruptura los años 90, con la profundización del modelo agroexportador de la mano del achicamiento del Estado, y prestamos atención a los reclamos de los/as vecinos/as de Ituzaingó Anexo sobre la falta de política sanitaria, podemos reconocer que en las situaciones que venimos desarrollando se evidencia la ausencia de un sistema de salud que se haga cargo de la situación. Si bien en 1996 se crea la Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de las Intoxicaciones por Plaguicidas, el sistema no alerta sobre las consecuencias del modelo de los agronegocios (Carrizo y Berger, 2013). Es el Estado quien habilita la expansión del modelo de siembra dependiente de los plaguicidas y a su vez se repliega de la responsabilidad de un sistema de salud que, en palabras del Grupo de Madres, resulta en un “genocidio silencioso” para quienes habitan el barrio. Resuena espacialmente la configuración de fronteras entre el barrio y los campos de soja en la configuración de un tipo de espacio de confinamiento (Mezzadra y Neilson, 2017) y de segregación socio-espacial. En otras palabras, observamos la configuración de una zona de sacrificio ambiental donde, particularmente, la salud de las personas es puesta en riesgo para continuar la expansión del capital, bajo el modelo de agronegocios.

En el año 2018, entra en escena una nueva embestida del Estado nacional por abordar la problemática desde la lógica de las resoluciones técnicas diseñadas por comisiones de expertos/as. La actual Secretaría

²⁵ Los alcances del plan se encuentran en la Ordenanza 11644 disponible en <https://servicios.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=30070>

²⁶ A partir del decreto presidencial 21/2009.

de Agroindustria en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable²⁷, elaboran un documento a partir del trabajo conjunto de una plataforma política denominada “Grupo de trabajo interministerial sobre buenas prácticas en materia de aplicaciones de fitosanitarios”²⁸. Dicho informe tiene por objetivo establecer principios para regular las aplicaciones de fitosanitarios en la agricultura y la alimentación bajo la lógica de las *buenas prácticas*. El documento es controversial, ya que en su retórica plantea una serie de enunciaciones incompatibles con el modelo del agronegocio, refiriéndose, por ejemplo, al “interés común de los habitantes”, a la “satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, y hasta menciona “la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico” (2018: 2). Este documento se suma a la larga lista de organismos estatales o internacionales que mantienen en vigencia el discurso del desarrollo para continuar organizando las ideas dominantes (Escobar, 2007). En ese sentido, la perspectiva de las *Buenas Prácticas* se ancla en dicha retórica de dominación que posibilita el sostenimiento de la expansión del capital. Esta supone la posibilidad de una armonía entre las fumigaciones y la salud, expresamente entre maximizar la producción y reducir los riesgos²⁹, sin embargo consideramos que mientras estos últimos existan no hay *armonía* posible. El rol de la ciencia y la tecnología vuelve a ocupar

²⁷ En septiembre del 2018, el presidente Mauricio Macri firma el Decreto 174/2018 con el cual elimina 10 ministerios públicos, entre ellos el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable que se reduce a Secretaría. Este esquema forma parte de un nuevo giro en el achicamiento del Estado que arrastra también a otros ministerios como el de Salud, el de Trabajo y el de Ciencia.

²⁸ En línea: https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/_pdf/Grupo_Interministerial_Fitosanitarios.pdf

²⁹ Análoga a la armonía resuena la perspectiva del *consenso*, una perspectiva sobre la cual vienen trabajando programas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Señalan que son las interfaces las “que permiten el ordenamiento ambiental del territorio para mejorar la gestión del riesgo de la aplicación y la convivencia de los valores productivos, ambientales y patrimoniales” (2018: 2). Basan su propuesta en un esquema similar al de la armonía pero bajo la propuesta de *gestión del riesgo*, otro concepto de la gramática de las buenas prácticas, que gana cada vez más lugar en la discusión por la presión de las corporaciones de los agronegocios a las políticas públicas.

un lugar central para argumentar a favor del modelo de desarrollo asentado sobre el principio de productividad, sosteniendo en vigencia los valores de la modernidad en la que prima la razón sobre cualquiera otro tipo de relación entre personas y naturaleza.

Se proponen la delimitación de zonas de amortiguamiento como una herramienta delegada a la planificación territorial que, como mencionamos en el capítulo anterior, funcionó históricamente como dispositivo de dominación en tanto fue instrumento segregador. Los principios que componen la definición de las zonas de amortiguamiento parecieran ser abarcadores e interesados por la salud, sin embargo, existe un determinismo basado en el “Rigor científico y tecnológico” que opera en favor del agronegocio. En tal sentido, podemos inferir que el informe desacredita argumentaciones, como las del Grupo de Madres, por no ser competentes o no contar con respaldo de “información científica y tecnológica, relevante y validada por fuentes institucionales que evidencien garantías metodológicas de transparencia ajustadas al mejor criterio conocido hasta el momento” (Tittone y Giobellina, 2018: 4).

El sector del sistema científico tecnológico más influyente se articula en connivencia con el poder económico, apoyándose de una pretendida objetividad para legitimar el sistema productivo extractivista. No obstante, el Grupo de Madres siempre contó con el apoyo de investigadores/as que lucharon contra la perspectiva que ejerce dominio dentro de ese sistema. Investigadores como Andrés Carrasco fueron la contracara de lo que hoy se reviste de “buenas prácticas”.

En síntesis, este informe se basa en la ya conocida lógica desarrollista, de manera que reproduce las retóricas de lo que fue para América Latina la alianza entre el proyecto colonial y la modernidad, que niega el origen de los riesgos que produce el uso de agrotóxicos, para proponer una solución reductivista, técnica y científicista a los problemas que el mismo sistema genera, y así justificar la explotación de los bienes comunes para la ampliación del modelo agroexportador y expandir la acumulación de capital.

La dimensión jurídica: el juicio como reconocimiento de estas normativas

El juicio realizado en el año 2012 constituyó un hecho histórico, la sentencia favorable condenó a uno de los productores y al fumigador aéreo

a tres años de prisión condicional y absolvió al otro productor. Esta dimensión jurídica genera un aval más en la lucha del Grupo de Madres, para este trabajo es relevante poder destacar que el poder judicial recuperó, para el estudio de la causa, el contenido de las ordenanzas y leyes analizadas previamente.

El juico se realizó bajo la figura de “contaminación dolosa del medio ambiente de manera peligrosa para la salud”, conforme a la Ley N° 24051 de Residuos Peligrosos y el Artículo 200 del Código Penal. Fue el primer caso en llegar a juicio “por el delito de poner en peligro la salud de la población con residuos peligrosos, tipificando como tal la actividad de las fumigaciones cuando incurre en hechos contaminantes” (Berger, Carrizo, 2016). El fallo emitido en el 2012 por la Cámara 1ª del Crimen de la ciudad de Córdoba fue avalado en el 2015 por el Tribunal de Superior de Córdoba, y en el 2017 ratificado por la Corte Suprema de la Nación, rechazando el recurso de apelación que realizaron los fumigadores condenados. El fallo de Ituzaingó Anexo es innovador por basarse en el sistema precautorio donde no haría falta comprobar una relación de causalidad entre el daño y el causante de ese daño, sino que el hecho de poner en peligro la salud de la población ya es considerado condenable. Esto fue fundamentado por violar la restricción sobre las zonas protegidas de amortiguación entre los centros poblados y la zona donde se fumiga.

La sentencia del juicio referencia reiteradas veces dos de las ordenanzas logradas por el Grupo de Madres, como argumento para la condena de los imputados:

Es así que Parra determinó al instigado (persona aún no identificada) a realizar una fumigación contaminando el ambiente de aquel barrio de un modo peligroso para la salud de sus habitantes, y no obstante haber sido declarado dicho grupo poblacional en Emergencia Sanitaria por la Municipalidad de Córdoba (Ord. N°10.505 del año 2002) y haber sido prohibida la aplicación de plaguicidas o biocidas químicos mediante fumigación terrestre, cualquiera sea su tipo y dosis, *a menos de dos mil quinientos metros de cualquier vivienda o grupo de viviendas de Barrio Ituzaingó Anexo* de la Ciudad de Córdoba (Ordenanza Municipal N°10590 de enero de 2003) mientras se encontrare vigente dicha declaración de emergencia sanitaria (Sentencia, 2012: 2, la cursiva es mía).

Además de la Ley Provincial N° 9164 de Agroquímicos, y Ley Nacional N° 24051 de Residuos Peligrosos:

empleando agroquímicos de las clases toxicológicas Ib (endosulfán) y IV (glifosato) a sabiendas de que estaba transgrediendo lo preceptuado por el art. 58 de la Ley de Agroquímicos de la Provincia de Córdoba N° 9164 que prohíbe expresamente la aplicación aérea con dichas clases de productos químicos en *un radio menor a los 1.500 y 500 metros, respectivamente, de distancia de las poblaciones urbanas*, toda vez que le constaba que desde las plantaciones de cultivo que estaba fumigando hasta el *sector perimetral del barrio colindante Ituzaingó Anexo* (Sentencia, 2012: 5, la cursiva es mía).

Asimismo, y pese a todo ello, utilizó para fumigar productos químicos prohibidos totalmente por el SENASA (Dieldrín, DDT), clasificados por la Organización Mundial de la Salud de extremada y alta peligrosidad (Clase Ia y Ib) y moderadamente peligrosos –de uso restringido– (Clase II), contemplados también en la Ley Nacional de Residuos Peligrosos (Ley 24.051) (Sentencia, 2012: 3).

La aprobación de estas normativas no significó, por aquellos años, su cumplimiento. Sin embargo, como ya hemos señalado, el reconocimiento normativo del problema es conquista del Grupo de Madres, convalidando sus prácticas disidentes. Parafraseando a Deleuze y Guattari (2002), podríamos decir que generaron líneas de fuga, devenidas en ordenanzas, y aun cuando estas acaben parcialmente frustradas por su incumplimiento, permiten dar cuenta de una ruptura con la producción de subjetividad dominante. A su vez, la incorporación del juicio al análisis, permite señalar que los argumentos por los cuales la justicia otorga una sentencia favorable para el caso de Ituzaingó Anexo se basan centralmente en el contenido de dichas leyes y ordenanzas, de modo que avalan lo que durante años el Grupo de Madres viene denunciando. Hay un gesto de justicia, más allá de la condena favorable pero exigua, sobre la legitimidad de la lucha que se sintetiza en lo que una de las madres señala: “este fallo constata que lo que decíamos era verdad”.

5.3. Agenciar una casa de las madres

En un retorno a la escala del barrio, resuena una idea que, desde el co-

mienzo, está circulando: las Madres sueñan un espacio propio, *la casa de las Madres*, lo nombran. En la actualidad tienen una sede, la cual ocupa una pequeña habitación en el fondo del patio de la casa de una de ellas. Allí conservan un archivo de su historia, reciben visitas y realizan reuniones. En esa misma casa fue donde, hace más de 17 años, comenzaron a realizar todas las reuniones:

Acá se hacía todo. A veces, todo el día. El sueño es que esa sede tenga su lugar propio, no para que las cosas estén guardadas, sino para que la gente y los vecinos pueden acceder a información, a la historia. Que se haga la casa de las madres para el barrio, para concientizar, para que vengan los chicos de los colegios.

Ese pequeño espacio está escondido en el patio de una casa, y allí su historia está guardada. Pero como también una de ellas señala:

La lucha no es nuestra, es por el barrio. Yo no me siento dueña de las cosas que están ahí.

El Grupo es continuamente invitado a escuelas para relatar su experiencia y conversar sobre cuestiones ambientales y los efectos de los agrotóxicos, también suelen recibir estudiantes en su barrio. De allí la voluntad de tener un espacio donde toda esa información esté disponible y donde se puedan realizar talleres ambientales:

Tipo una biblioteca, para tener a mano cuando necesitás buscar un libro, a nosotras no nos sirve de nada que las cosas estén guardadas acá. Para todo el mundo, para quien quiera venir.

La casa de las Madres se presenta como espacio de reflexión en torno a la memoria de su lucha que, si bien condensa una larga historia, también es el deseo de un presente lleno de vitalidad. Podría ser la materialización de lo que Lefebvre denomina como *espacio diferencial*, que denota las contradicciones del espacio abstracto, y por el cual el conflicto da lugar a otros tipos de espacios-tiempos. Un punto más del rizoma en conexión con la lucha. La casa como un espacio de uso, y no solo de archivo, expone otras expectativas:

Habíamos pensando tener un lugar para gente que viene de afuera al

hospital y no tiene un lugar para estar, tener un espacio para esa gente, que pueda tener un plato de comida, o para desayunar, que tenga una comodidad, porque en el hospital estás tirado en el pasillo con todos los virus, con todo lo que hay, es inhumano eso.

Tan palpable se torna el deseo de esta *casa* que también mencionan cuestiones sobre su materialidad, casi como un reflejo de su lucha, hablan de una construcción “ecológica, con botellas, con palos, con barro...”, imaginan el lugar donde estará situada, que además contará con huertas comunitarias. Cuenta una de ellas que cuando llegó al barrio en los años 70, “había muchos árboles frutales, de duraznos, ciruelos, damasco”, haciendo referencia al loteo de Ituzaingó Anexo casi sin construcciones y sin límites precisos con el campo donde, por aquella época, era ocupado por el cordón frutihortícola. En ese barrio, con mucha tierra disponible, hicieron las primeras huertas:

Teníamos toda una mitad de batata colorada que traíamos de Colonia Caroya, y la otra mitad de otras verduras. Después prestamos parte del terreno, para que la municipalidad haga una huerta comunitaria.

El desarrollo urbano y las fumigaciones acabaron con esas prácticas, sin embargo, el derrotero de su lucha las impulsa a recuperarlas. La nostalgia que caracteriza esas memorias, esconde la vitalidad del espacio que desean recuperar. El hecho de que la tierra del barrio está contaminada con las huellas de los agrotóxicos, se convirtió en un desafío para imaginar las huertas, y abrió camino a la preocupación de hacerla fértil. En ese sentido, convocaron a un profesional de la agronomía con quienes sostienen relaciones, para formarse sobre las posibilidades de revitalizar ese suelo a través de plantas y huertas orgánicas³⁰.

En estos gestos moleculares se entraman la lucha, la potencia y el deseo (Deleuze, 2015) que las impulsa en la búsqueda de una justicia ambiental efectiva. Pero, a la vez, distan de los alcances que tuvo el juicio, y de las expectativas de justicia que supone el sistema jurídico en torno a la responsabilidad de los/as agentes estatales responsables, y la reparación integral del conflicto. Sin embargo, allí también anidan agenciamientos disidentes en la manera de concebir su cotidiano, si la re-

³⁰ Actividad abierta, realizada el 15 de septiembre del 2017 con el ingeniero Javier Souza en Ituzaingó Anexo, sobre la recuperación de tierra contaminada.

presentación de su barrio a partir del conflicto es trágica e inhóspita todavía hay un deseo de un lugar más habitable que compone el camino, ya no solamente por el acceso a infraestructura y servicios, sino hacia lugares donde solo la creatividad de la disidencia puede llevar.

Capítulo 6. Reflexiones finales

*¿Qué puede un espacio?
Zona de sacrificio ambiental
Creerle a quienes luchan*

Las reflexiones de este último capítulo reflejan un esfuerzo por dar cierre al trabajo de investigación, a la vez que son el punto de partida para nuevas discusiones.

Como tantos otros casos de contaminación, Ituzaingó Anexo evidencia el fracaso del modelo de desarrollo. Su vigencia se debe, en parte, a las formas de dominación que se renuevan para sostener los procesos de acumulación que sustentan el modelo. Donde también operan patrones de subjetividad dominantes que producen efectos de sujeción para viabilizar la negación de su evidente insustentabilidad y anular la capacidad de crear otras razones no capitalistas. Esto nos exige, además de estudiarlo y denunciarlo, la tarea de componer otros espacios-tiempos que devengan en otros mundos. Labor que, con su lucha, el Grupo de Madres viene realizando hace más de 17 años.

La modernidad arrastra, hasta nuestros días, ideales que se expresan en la organización del territorio bajo criterios basados en la fragmentación, en tanto la división del trabajo, de las necesidades y de los objetos se encuentran localizadas, es decir, forzadas hasta la separación de funciones, personas y cosas. A su vez, esto es soslayado, también por la modernidad, debido a su vocación de homogenización, ya que se trata de un modelo civilizatorio que pretende universalizar sentidos y sujetos, a la vez que tiende a ocultar relaciones y conflictos. Además de la racionalización, sobre todo, en la dominación de la naturaleza y la primacía de la técnica. La conflictividad de las ciudades, más específicamente de sus bordes, y la invención dicotómica de lo urbano y lo rural son con-

secuencias de esa organización del territorio. Esto se hace más tangible cuando caracterizamos al modelo de desarrollo como neoextractivista que, a su vez, organiza el territorio generando crecimiento económico mientras produce nuevas desigualdades y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales. Con esto señalamos que, para la acumulación del capital, el espacio es una variable cuantificable en la medida que genera crecimiento económico, aunque sea en detrimento de los aspectos vitales del mismo: el goce de buena salud, de un ambiente sano, que respete los bienes naturales y el bien de uso del espacio sin restricciones privatistas, el acceso al agua potable, etc.

Esta organización desigual del territorio, la hemos considerado de la mano de Lefebvre (2013) como espacio abstracto, que deviene para nuestro estudio en zonas de sacrificio ambiental. En ese sentido, señalamos que las múltiples formas de dominación componen una expresión espacial desde un orden molar (del mundo, la región, la ciudad), visible en nuestro caso en las normativas analizadas: ordenanzas, leyes, planes urbanos, etc. Estas trazan materialidades, sentidos y subjetividades para sostener la vigencia de las relaciones de dominación. El desarrollo, también como parte del modelo de la modernidad-colonialidad, ha sido en gran medida el discurso legitimador de estos procesos que niegan, delegan y naturalizan la carga desigual de los costos ambientales en los territorios, producto de sus externalidades, en nombre de un progreso ilimitado que promete el falso mito de la abundancia para todos/as.

Sin embargo, queda demostrado que esas mismas normativas son un espacio en común para disputar, donde una buena parte de los logros de la lucha del Grupo de Madres se asientan sobre esas mismas herramientas que, al ser conquistadas, también reconocen el problema. En varios aspectos como este, la experiencia de las Madres da cuenta del atravesamiento entre las escalas molar y molecular. Como señalamos, las relaciones de dominación, en tanto formaciones más amplias de la sociedad, atraviesan el campo molecular visible en la vida cotidiana, a la vez que las prácticas micropolíticas logran, a veces, atravesar órdenes molares, como el caso de las normativas logradas por el Grupo de Madres. Por eso, comprendemos que el espacio se compone tanto por sus relaciones de dominación, como también por los devenires trazados en el habitar.

¿Qué puede un espacio?

La pregunta que motivó gran parte de este recorrido tal vez sea la menos resuelta, al menos en su sentido más literal. Reconocemos en ella el intento por indagar sobre el espacio a partir de su potencia vital en relación a quienes lo habitan.

En ese sentido, nos asentamos sobre una perspectiva de la subjetividad como proceso que nos compone a partir formas de hacer, pensar y sentir, visible en prácticas que producen y reproducen significados, que traman lo molar con lo molecular. De allí deviene una producción vinculada al aspecto vital, creativo, capaz de generar singularidad como elemento creador de espacios tiempos alternativos que escapen a los condicionamientos de las relaciones de dominación que procuran imponer siempre su reproducción, a través de lógicas de sujeción, que afectan cotidianamente nuestros cuerpos y formas subjetivas. Por eso, la pregunta por la potencia del espacio en relación a quienes lo habitan, se asienta sobre sus posibilidades de enajenar subjetividades o, por el contrario, de alentar singularidades.

En ese sentido, señalamos la tensión que surge entre el barrio como zona de sacrificio ambiental y el devenir singular del Grupo de Madres, el cual hizo posible la denuncia sobre lo que sucedía en su barrio para dar cuenta de los efectos brutales del modelo productivo. Un modo relacional de la composición entre espacios y sujetos no determinista, que profundiza el sentido del espacio desde la perspectiva de su producción.

Asimismo, esta tesis da cuenta del rol crucial del espacio –en su sentido más material– para las relaciones de dominación, como lo es el caso de las disputas por las distancias. Mientras escribo este cierre, circula una noticia sobre un álgido debate por las distancias habilitadas para las fumigaciones en la provincia de Entre Ríos. Un fallo del Supremo Tribunal de Justicia dictaminó que el límite de las fumigaciones con agrotóxicos es de 1.000 metros por vía terrestre y 3.000 por vía aérea de las escuelas rurales, impugnando un decreto del gobernador Gustavo Bordet, quien había reducido dichas distancias a 100 y 500 metros respectivamente. Lo llamativo de esta noticia fueron las declaraciones de Elvio Guía, vicepresidente de la Federación Agraria, quien dijo: “Es mucho más fácil reubicar las escuelas que cambiar el modo de producción” y luego agrega que el fallo “imposibilita la producción en más de 300 mil hectáreas”¹.

¹ <https://www.pagina12.com.ar/195153-entre-rios-insolita-defensa-de-los-agrotoxicos>

Ese tipo de comentarios son reiterados cada vez que el modelo de desarrollo es puesto en cuestión. Es un ejemplo que repite el esquema de las discusiones abordadas en profundidad en el Capítulo 5 sobre las distancias de las fumigaciones, cuando un funcionario nacional argüía que aumentar las distancias de fumigación de las áreas pobladas, implicaba reducir la superficie productiva, haciendo hincapié en que significaba *tocar los intereses de ellos*. La distancia, en términos espaciales, es una disputa entre quienes obedecen a la productividad, y entre aquellos que defienden la vida.

Podríamos decir que este debate compone una trama que reúne todos los elementos de esta investigación, allí se cristaliza la disputa por el espacio y la relación desigual entre el modelo de desarrollo y la vida. También es importante destacar que la producción del espacio, devenido de la modernidad, es producto de quienes lo proyectan y deciden sobre él de manera tecnocrática y mercantil. Como señala Lefebvre, es la manera en que el espacio se *concibe*, y dista mucho de cómo ese mismo espacio es *vivido*. Pero a la vez hablamos del mismo espacio, lo que significa que lo que es concebido de manera molar, tiene incidencias que se viven en un orden cotidiano. La magnitud de esas consecuencias afecta los cuerpos, la salud y la vida en su conjunto.

En este punto, la noción de frontera con la que venimos trabajando, es clave para comprender el espacio. Puesto que el Estado, a través de sus herramientas de organización del territorio, fuerza los límites normando los usos. Delimita lo concebido como barrio residencial, al mismo tiempo señala hasta dónde se puede fumigar. Sin embargo, en la vida cotidiana, las personas que habitan Ituzaingó Anexo atraviesan ese límite de manera constante. Del mismo modo que las fumigaciones tampoco reconocen esos límites, ya que los plaguicidas vuelan más allá del área consignada como rural. La frontera, como resultado de estos procesos, excede también en este sentido el binarismo entre campo y ciudad, estos no son meramente márgenes o bordes, sino que implican relaciones de reforzamiento y atravesamiento que la constituyen conflictivamente.

En el caso de Ituzaingó Anexo y la experiencia del Grupo de Madres, la potencia del espacio reside en su producción diferencial. Puesto que, al reconocer que los procesos de dominación no son absolutos, sus contradicciones develan disidencias que producen otros espacios-tiempos diferenciales. El modo de producción del espacio es indisoluble de

su forma de apropiación, lo que hace siempre inminente sus posibilidades de transformación. El esfuerzo de articular, histórica y espacialmente, los procesos que componen al barrio, pretende dar cuenta que no hay nada *dado* en el espacio, más bien, su producción es resultado de complejos procesos donde predominan relaciones de dominación. Es decir, cuando nos referimos a Ituzaingó Anexo como una territorialidad receptora de estos males, hacemos hincapié en que lo es, en tanto es un espacio producido históricamente por las relaciones de dominación analizadas.

Zona de sacrificio ambiental

Los costos de esas relaciones de dominación se llevan consigo vidas. La categoría de zona de sacrificio ambiental constituye una denuncia por parte de las luchas ambientales en torno a diferentes espacios contaminados, sintéticamente, por el capitalismo. Decía Raúl Montenegro, en el *juicio a las fumigaciones*, que Ituzaingó Anexo no es un lugar maldito, sino que es un espacio que se hizo visible a partir de la lucha de las Madres. En ese sentido, señalaba que Ituzaingó Anexo no es un caso aislado, y su situación se reproduce por miles de lugares en todo el globo. Las zonas de sacrificio ambiental hacen referencia a un espacio que se encuentra en desventaja, porque está desproporcionadamente contaminado en relación a otros sectores, a la vez que existe un abandono por parte del Estado en el cuidado de quienes allí habitan. Para el neextractivismo, mientras existan bienes que son valorizados por el capital, el territorio es proyectado de manera de hacerlo eficiente para la acumulación, restando valor y cuidado a la población que allí queda confinada.

Nuestro análisis espacial hizo foco en Ituzaingó Anexo como un espacio producto de las relaciones de dominación, predominantes en cada periodo analizado, que confluyeron en la configuración de una zona de sacrificio ambiental. Como señalamos, siguiendo la noción de Sistema de Dominación Múltiple, su consecuencia última es la muerte de las y los sujetos confinados en esos espacios, en este caso, en un barrio expuesto históricamente a las externalidades negativas de las industrias y a las fumigaciones con agrotóxicos.

Desde las primeras coordenadas señaladas en torno a 1880, con la llegada del tren para expandir la agroindustria, se inició el ciclo de la ciudad moderna que configuró un entramado desigual. El paso del

tiempo instituyó a Ituzaingó Anexo, y todo el sector, como zona de sacrificio ambiental: los planes regulares urbanos, la industrialización de la ciudad, la expansión de la frontera agrícola, la introducción de la tecnología agropecuaria, el *boom* de la soja, etc. Todos estos procesos implicaron distribución de costos ambientales que tuvieron como el resultado la degradación del barrio. Por eso, mientras más aumenta la intensidad del capitalismo, mayores son los impactos ambientales.

El problema sanitario, a causa de la contaminación, se profundiza por la constante negación del Estado que soslayó el seguimiento de los casos y la realización de estudios adecuados para una remediación ambiental en un sentido integral. Imposibilitando la generación de diagnósticos apropiados que condujeron a la falta de atención médica especializada. Las enfermedades, malformaciones y muertes denunciadas por las Madres, son la contracara del sentido vital de su lucha: defender la salud, el ambiente, y la vida. Esta tensión señalada refuerza que el esquema espacial concebido para la muerte es subvertido por la potencia singular del Grupo de Madres.

Crearle a quienes luchan

Este intertítulo propone un juego de sentidos para resignificar el “crear” que, lejos de inscribirse en una cuestión de fe, remite a poner en valor el reclamo legítimo, de más de 17 años, del Grupo de Madres. Durante el transcurso de este trabajo, en alguna de las actividades en que participé junto al grupo, una persona irrumpió en una discusión con esa frase: acá le creemos a quienes luchan. Esta taxativa definición quedó resonando hasta ahora, como una expresión coloquial que sintetiza el grito desesperado de luchar contra un brutal sistema de dominación múltiple que, continuamente, impugna los saberes acumulados por estas experiencias.

Quienes luchan, son las integrantes del Grupo de Madres, habitantes cotidianas de ese barrio que, desde sus relaciones moleculares, lograron una producción singular. El espacio, y las múltiples formas de dominación, continúan en la actualidad ejerciendo un enorme poder sobre los/as habitantes del barrio. Sin embargo, cobra vital importancia pensar en clave de Lefebvre (1976, 2013) sobre la producción social del espacio en el sentido multidireccional, donde la hegemonía de las relaciones de dominación sobre la producción del espacio es reapropiada

desde el habitar, se transforma y produce espacio a partir de prácticas cotidianas que denominamos como disidentes.

Tal es así que, podemos afirmar, esta investigación fue posible gracias a que la lucha del Grupo de Madres hizo visibles los problemas del barrio. A pesar de todas las consecuencias que las relaciones de dominación señaladas generan en Ituzaingó Anexo, el Grupo de Madres irrumpió el silencio de un cotidiano enajenado y lograron crear otro espacio-tiempo emancipatorio. Luego de 17 años, su cotidiano es la lucha, como forma de refundar las prácticas cotidianas a partir de la denuncia de lo que estaba sucediendo y exigiendo su remediación. Como hemos señalado en profundidad, nada de eso resultó sencillo para este grupo, un largo recorrido, aún vigente, denota tramas y complicidades de gobiernos y empresas que han negado sistemáticamente sus denuncias. Pero también, sus logros forman parte de una memoria de lucha que continuamente les da la razón.

El Grupo de Madres, lejos de ser personas sujetas a esos procesos de dominación, representan un colectivo organizado por la lucha del ambiente y la vida. Los frutos de su lucha, las ordenanzas y leyes que intentan proteger y remediar los problemas ambientales y sanitarios, son normas que, entre otras cosas, se contraponen a las que otrora condicionaran el espacio como una zona de sacrificio. De allí, que decimos que esta pugna por el espacio queda manifiesta en el hábitat, que cristaliza los espacios para la vida. Donde el habitar representa, a través de la escala molecular, la emergencia de disidencias que componen líneas de fuga y actualizan el hábitat como reterritorialización de ese habitar. En otras palabras, en la experiencia de las Madres encontramos la producción de otras espacialidades moleculares de resistencia, a partir de concebir la noción de habitar no solo desde un lugar de reproducción social, sino además como prácticas de autodiferenciación y resistencia.

El Grupo de Madres es ejemplo de un habitar disidente que desafía las formas de dominación que el espacio dominante dispone en un hábitat que distribuye los costos del sistema de manera injusta y desigual. De ese modo, defender el ambiente y la vida, se espacializa en posibles reterritorializaciones que proponen concebir la naturaleza, el territorio, la ciudad superando dicotomías y como bien común, reconociendo su pertenencia comunitaria y un valor no mercantizable. Producir espacio es, también, componerlo desde las disidencias.

Bibliografía

- Acosta, A. (2012). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del Desarrollo*. Buenos Aires: Ediciones América Libre.
- Ansaldi, Waldo (1997). “Una modernización provinciana: Córdoba, 1880-1914”. *Estudios*, Nº 7 y 8, Córdoba, pp. 51-80.
- Barchuk, A.; Suez, L. y Locati, L. (2017). “Cobertura y uso de la tierra en el área periurbana de la ciudad de Córdoba, Argentina. Aportes a la planificación territorial”. *Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes* 7.
- Barreto, Miguel (2008). “La comprensión del problema habitacional desde una perspectiva compleja para su abordaje integral”. *ULACAV, XIV Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras de Vivienda*. [CD ROM] Buenos Aires: Edición FADyU-UBA.
- Barreto, Miguel (2010). “El concepto de ‘hábitat digno’ como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos”. *Revista INVI*, 25(69).
- Benjamin, Walter (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Ediciones Akal.
- Berger, Mauricio (2013). *Cuerpo. Experiencia. Narración. Autoorganización ciudadana en situaciones de contaminación ambiental*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- Berger, Mauricio y Carrizo, Cecilia (2016). “La palabra del nos-otros. Reflexiones epistemológicas para la superación de las subalternidades en las luchas por derechos”. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, Nº 37, octubre-abril, pp. 129-139.

- Boito, M. E. y Quevedo, C. (2018). “Crítica ideológica sobre producción de vivienda para sectores subalternos en Argentina: campo y ciudad en contrapunto”. *Revista EntreDiversidades*, en prensa.
- Boixadós, María Cristina (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*. Córdoba: Ferreyra editor.
- Bonaparte, Eugenia, *et al.* (2012). “Mapas de riesgo por deriva de plaguicidas en barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, Argentina”. Informe técnico elaborado por la Cátedra de Problemática Ambiental, FCEFYN, Universidad Nacional de Córdoba, realizado a solicitud de perito de parte en el juicio por aplicación ilegal de plaguicidas en campos colindantes a Barrio Ituzaingó Anexo.
- Borio, Guido; Pozzi, Francesca y Roggero, Gigi (2004). “La conivestigación como acción política”. En M. Malo, *Nociones Comunes, experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. España: Editorial Traficantes de Sueños.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Carabancheleando (2017). *Diccionario de las periferias. Métodos y saberes autónomos desde los barrios*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Carrasco, Benito (1927). *Córdoba, Plan Regulador y de Extensión. Memoria y Expediente urbano*. Ejemplar Biblioteca FAUD, UNC.
- Carrizo, Cecilia y Berger, Mauricio (comps.) (2008). *Estado incivil y ciudadanos sin Estado. Paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales*. Córdoba: Narvaja Editor.
- Carrizo, Cecilia y Berger, Mauricio (2013). *Justicia Ambiental. El trabajo interdisciplinario en agrotóxicos y transgénicos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo veintiuno editores.
- Castro-Gomez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007). “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”. En Castro-Gómez y Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- Cejas, Noelia (2014). *Procesos comunicacionales en prácticas de co-construcción de conocimiento. Estudio de caso: circuito productivo interactorial para el desarrollo de tecnología social en Concordia, Entre Ríos*. Trabajo presentado en defensa del título de doctora en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- CELS (2017). *Hábitat digno. Diez propuestas de políticas públicas*. Buenos Aires: Asociación Civil Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Colectivo Situaciones (2002). *La Hipótesis 891 más allá de los piquetes*. Buenos Aires: Ediciones De mano en mano.
- Cortés Ortiz, Brigitte (2011). “El discurso político del hábitat. Algunas consideraciones”. *Equidad & desarrollo*, N° 15: 147-168.
- De Certeau, Michel (1996). *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer*. Tomo I. México: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, Gilles (1996). *Conversaciones*. Valencia: Pre-Textos.
- Deleuze, Gilles (2015). *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (1994). *Handbook of qualitative research*. Beverly Hills: Thousand Oaks.
- Díaz Terreno, Fernando (2011). “Los territorios periurbanos de Córdoba. Entre lo genérico y lo específico”. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, N° 5.
- Dichiro, G. (1999). “La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos: La Naturaleza como comunidad”. *Ecología Política*, N° 17: 105-118.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI.
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Foucault, Michel (1976). “Las redes del poder”. Conferencia en la Facultad de Filosofía de la Universidad del Brasil.
- Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal*. Buenos Aires: Tinta Limón.

- García, George I. (2005). *La producción de la vida diaria. Temas y teorías de lo cotidiano en Marx y Husserl*. San José: Perro Azul.
- Gargantini, Daniela y Martiarena, Miguel (comps.) (2016). *Tierra de conflictos. Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital*. Córdoba: EDUCC.
- Godoy, María y otras (2005). “Destrucción del Espacio Urbano: Genocidio Encubierto en Barrio Ituzaingó Anexo de Córdoba”. *Informe Alternativo sobre la Salud en América Latina. Observatorio Latinoamericano de Salud*. Quito: CEAS Editor.
- González Escobar, Luis Fernando (2009). “Las preguntas por el hábitat”. En Echeverría Ramírez *et al.*, *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat*. Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP.
- Guattari, Félix (2004). *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. España: Editorial Traficantes de Sueños.
- Guattari, Félix (2013). *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Guattari, Félix (2015). *¿Qué es la ecosofía? Textos presentados y agenciados por Stéphane Nadau*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Guattari, Félix y Rolnik, Suely (2013). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Haber, Alejandro (2011). “Nometodología Payanesa: Notas de Metodología Indisciplinada”. *Revista de Antropología*, Nº 23: 9-49.
- Harvey, David (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo. Acumulación por desposesión”. *Socialist Register*.
- Harvey, David (2014). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, David ([1977] 2016). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, David ([1996] 2018). *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Heidegger, Martin (1994). “Construir, habitar, pensar”. En M. Heidegger, *Conferencias y artículos*. Barcelona, España: Ed. del Serbal.
- Heller, Agnes (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.

- Ingold, Tim (2011). *Being alive. Essays on movement, knowledge and description*. New York: Routledge.
- Kaczewer, Jorge (2007). “Los agroquímicos en las fumigaciones periurbanas y su efecto nocivo sobre la salud humana”. *Ecoportal.net*. [En línea] https://www.ecoportal.net/salud/los_agroquimicos_en_las_fumigaciones_periurbanas_y_su_efecto_sobre_la_salud_humana/ [Consulta: mayo de 2013].
- La Padula, Ernesto (1957). “Lineamientos generales del Plan Regulador de la Ciudad de Córdoba”. En Folleto de la FAUD, UNC.
- Lander, Edgardo (comp.) (1993). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: Unesco-Clacso.
- Lapolla, Alberto (2003). “El monocultivo de soja transgénica: ¿Gran negocio o política de dominación colonial?”. *Rebelión web*. [En línea] <https://www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/031229lapolla.htm>
- Lattuada, Mario (2014). “Políticas de desarrollo rural en la Argentina. Conceptos, contexto y transformaciones”. *Revista Temas y Debates*, Año 18, N° 27: 13-47. ISSN 1666-0714.
- Le Corbusier (1998). *Hacia una arquitectura*. Barcelona: Ediciones Apóstrofe.
- Leff, Enrique (2003). “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 1, N° 5, Universidad Bolivariana Chile.
- Lefebvre, Henri (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, Henri (1991). *Critique of everyday life. Volume 1: Introduction*. London: Verso.
- Lefebvre, Henri (2004). *Rhythmanalysis. Space, Time and Everyday Life*. London: Continuum.
- Lefebvre, Henri ([1974] 2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lerner, Steve (2010). *Sacrifice Zones: The Front Lines of Toxic Chemical Exposure in the United States*. Estados Unidos: MIT Press.
- Ley Nacional N° 24051 de “Residuos Peligrosos”.
- Ley Nacional N° 25675 “General del Ambiente”. Ley de Presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del

- ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.
- Ley Provincial N° 9164 de “Productos Químicos o Biológicos de uso agropecuario”.
- Little, Peter (2016). “On the Micropolitics and Edges of Survival in a Technocapital Sacrifice Zone”. *Capitalism Nature Socialism*, 28(13): 1-16, noviembre 2016.
- Machado Aráoz, H. (2016). “La naturaleza americana y el orden colonial del capital. El debate sobre el “extractivismo” en tiempos de resaca”. *Rebelión web*. [En línea] <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=211020>
- Malecki, Juan Sebastián (2018). “Ernesto La Padula en Córdoba: peronismo y ciudad, 1946-1955”. *Anuario de Estudios Americanos*, 75, 1: 323-352, enero-junio. Sevilla (España). [En línea] <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.1.12>
- Malo, Marta (2004). *Nociones Comunes, experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. España: Editorial Traficantes de Sueños.
- Martínez, Virginia; Sesma, María; Vanoli, Fernando y Quevedo, Cecilia (2018). “La Nueva Agenda Urbana. Las viejas relaciones coloniales”. *Anales del III Congreso de Vivienda y Ciudad*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Marx, Karl (2002). *El Capital. Obra Completa*. España: Siglo XXI editores.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1970). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Massey, Doreen (2007). “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio”. Conferencia en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de setiembre, 2007. [En línea] <https://es.scribd.com/document/214991534/7-Massey>
- Mendizábal, Nora (2006). “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 65-106). Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- Mezzadra, Sandro y Neilson, Brett (2017). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Agroindustria (2008). “Grupo de Trabajo Interministerial sobre Buenas Prácticas en Materia de Aplicaciones de Fitosanitarios”. [En línea] https://www.magyp.gob.ar/sitio/_pdf/Grupo_Interministerial_Fitosanitarios.pdf
- Minoldo, Sol y Balián, Juan Cruz (2018). “La lengua degenerada”. *El Gato y la Caja*. [En línea] <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>
- Morin, Edgar (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Mumford, Lewis (1966). *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Infinito.
- Pál Pelbart, Peter (2009). *Filosofía de la deserción. Nihilismo, locura y comunidad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Pedrosian, Eduardo y Blanco Latierro, María (2013). “Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar”. *Bifurcaciones revista de estudios culturales urbanos*. [En línea] <http://www.bifurcaciones.cl/2013/12/componer-habitar-subjetivar/>
- Pichon-Rivière, Enrique (1985). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pichon-Rivière, Enrique y Pampliega de Quiroga, Ana (2012). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pintos, Patricia (2012). “Las opacidades del urbanismo privado y el rol del Estado. Elementos para la reflexión en la producción de megaurbanizaciones cerradas en la cuenca baja del río Luján, RMBA”. En Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García, José Carpio Martín, *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (pp. 782-795). Madrid: Trama editorial; CEEIB.
- Risler, Julia y Ares, Pablo (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

- Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). *Sociología de la imagen. La mirada ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rodríguez, Elsa Marcela (2014). “Trayecto/s de la formación en hábitat desde las Ciencias Sociales”. ULACV, *XX Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Romero, José Luis (2010). *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Salas Serrano, Julián (1999). “Hábitat: El implacable desarrollo del subdesarrollo”. *Revista Urban*, (3): 53-66.
- Santos, Milton (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos-tau.
- Scott, Dayna Nadine; Smith, Adrian (2017). “«Sacrifice Zones» in the Green Energy Economy: Toward an Environmental Justice Framework”. *McGill Law Journal* Volume 62, Issue 3, marzo 2017, pp. 861-898.
- Sepúlveda Ocampo, Rubén y Fernández Wagner, Raúl (2005). *Estudio sobre las políticas nacionales de vivienda popular en Latinoamérica*. Buenos Aires/Santiago de Chile: Centro Cooperativo Sueco.
- Shiva, Vandana (2013). En *Desierto Verde*, Ulises de la Orden (director) [Cinta documental]. Argentina: Untref Media.
- Soja, Edward W. ([2000] 2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stavrídes, Stavros (2007). “Espacialidades de emancipación y la «ciudad de umbrales»”. *Bajo el Volcán*, Vol. 7, N° 11: 117-124. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Stavrídes, Stavros (2016). *Hacia la ciudad de umbrales*. Madrid: Akal.
- Svampa, Maristella (2013). “«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*, N° 244. [En línea] <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas de-*

- pendencias*. Alemania: Bielefeld University Press.
<https://doi.org/10.14361/9783839445266>
- Svampa, Maristella; Viale, Enrique (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Teubal, Miguel (2012). "Expansión de la soja transgénica en la Argentina". *Voces en el fénix*, Año 3, N° 12: 97-103. Buenos Aires: UBA.
- Tittonell, Pablo y Giobellina, Beatriz (2018). *Periurbano hacia el consenso: ciudad, ambiente y producción de alimentos: propuestas para ordenar el territorio*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Valdés Gutiérrez, Gilberto (2009). *América Latina: Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Vanoli, Fernando (2018). "Periferia de la ciudad, entre la segregación urbana y la agricultura extensiva. Caso Ituzaingó anexo, Córdoba, Argentina". *Papeles de Geografía*, 64: 80-92. España.
- Vasilachis, Irene (comp.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa editorial.
- Vasilachis, Irene (2013). "Investigación Cualitativa: Metodologías, Estrategias, Perspectivas, Propósitos". En Denzin y Lincoln (comps.), *Handbook of qualitative research Vol. III*. Barcelona: Gedisa.
- Vásquez Duplat, Ana María (comp.) (2017). *Extractivismo urbano. Debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo, Ceapi, El Colectivo.
- Viglizzo, E.F.; Carreño, L.V.; Pereyra, H.; Ricard, F.; Clatt, J.; Pincén, D. (2010). "Dinámica de la frontera agropecuaria y cambio tecnológico". En Viglizzo y Jobbágy (eds.), *Expansión de la Frontera Agropecuaria en Argentina y su Impacto Ecológico-Ambiental*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Wallerstein, Immanuel (1991). *Geopolitics and Geoculture*. Cambridge/Paris: Cambridge University Press and Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Williams, Raymond (2001). *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Paidós.
- Yujnovsky, Oscar (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Videos

Canal Encuentro (2017, octubre 17). “Historias debidas VIII: Rita Segato”. [Archivo de video]. Recuperado de https://youtu.be/kMP21R_MQ1c

Anexo. Imágenes de Barrio Ituzaingó Anexo



Ituzaingó Anexo. Fuente: Autor 2017.



Ituzaingó Anexo. Fuente: Autor 2017.



No somos plantas. Fuente: Autor 2016.



Frontera periurbana, Itzaingó Anexo. Fuente: Autor 2017



Ronda de barbijos. Fuente: Autor 2017.



Foto actual de una calle del Barrio Ituzaingó Anexo. Fuente: Autor 2017.



Grupo de Madres junto a V.U.D.A.S. Fuente: Autor 2019.



Dispensario Municipal construido a partir de la lucha del grupo.
Fuente: Autor 2017.



Nuevo barrio sobre las tierras fumigadas, en dirección a Ituzaingó Anexo.
Fuente: Autor 2017.



Ronda de Barbijos en plaza San Martín. Fuente: Autor 2017.



Chave y Vita en la plaza San Martín. Fuente: Autor 2017.

Colección Tesis

Títulos publicados (disponibles en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/553>)

Reformas políticas en la Córdoba reciente (2001-2008): sus efectos sobre el sistema político-electoral provincial

Nadia Kohl

Escuela y niñez: conflictividades cotidianas y relaciones sociales en contextos de pobreza urbana

Gustavo Enrique Rinaudo

Las implicancias de la Unión Europea en la política exterior de España (1996-2004): el tratamiento de las migraciones en las relaciones bilaterales con Ecuador

Silvana E. Santi Pereyra

La palabra, la política, la vida. *Estética y política* en las trayectorias y producción intelectual de Eduardo Galeano y Francisco Urondo: 1955-1976

Gabriel Montali

“Me voy para estudiar, estudio para volver”. Un estudio sobre trayectorias educativas con jóvenes de una localidad del interior del sur cordobés: entre la universidad, el pueblo y el trabajo

Carla Falavigna

Editoriales literarias en el cambio de siglo: entre el mercado, la autogestión y el disfrute cultural

Lucía Coppari

Territorialidad y resistencias campesinas: el conflicto de Los Leones (Mendoza, Argentina)

Gabriel Liceaga

Literatura y narcotráfico en Colombia (1994-2011). La construcción discursiva de la violencia en la novela colombiana

Vanessa Solano Cohen

Escuela, Estado y sociedad: una etnografía sobre maestras de la Patagonia

Miriam Abate Daga

Oficialismo y oposición en gobiernos posneoliberales en el Cono Sur: los casos de Kirchner-Argentina y Tabaré Vázquez-Uruguay

Iván Tcach

Prácticas de resistencia de los productores familiares en el agro uruguayo

Virginia Rossi Rodríguez

Los lineamientos y estrategias del desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo 1960-2014. Análisis crítico

Guillermo Jorge Inchauspe

¿Qué es la escuela secundaria para sus jóvenes? Un estudio sociohermenéutico sobre sentidos situados en disímiles condiciones de vida y escolaridad

Florencia D'Aloisio

Estrategias de organización político-gremial de secundarios/as: prácticas políticas y ciudadanía en la escuela

Gabriela Beatriz Rotondi

“No era solo una campaña de alfabetización”. Las huellas de la CREAR en Córdoba

Mariana A. Tosolini

El turno noche: tensiones y desafíos ante la desigualdad en la escuela secundaria.

Estudio etnográfico en una escuela de la provincia de Córdoba

Adriana Bosio

El Partido Nuevo de Córdoba. Origen e institucionalización (2003-2011)

Virginia Tomassini

La cirugía estética y la normalización de la subjetividad femenina. Un análisis textual

Marcelo Córdoba

La extensión rural desde la comunicación. Los extensionistas del Programa ProFeder del INTA en Misiones frente a sus prácticas de comunicación con agricultores

Francisco Pascual

Artes de hacer en Encuentros Culturales de la Provincia de Córdoba, 2010- 2013

Florencia Páez

Estados locales y alteridades indígenas: sentidos sobre la inclusión habitacional en

El Impenetrable

Cecilia Quevedo

La integración de la Región Norte de San Juan y la IV Región de Chile (La Serena y Coquimbo)

Laura Agüero Balmaceda

Las formas de hacer política en las elecciones municipales 2007 de Villa del Rosario

Edgardo Julio Rivarola

Análisis de una estrategia didáctica y de los entornos digitales utilizados en la modalidad B-Learning

Liliana Mirna González

Enseñar Tecnología con TIC: Saberes y formación docente

María Eugenia Danieli

De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina

José Manuel Morán Faúndes

Lógica del riesgo y patrón de desarrollo sustentable en América Latina. Políticas de gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos en la ciudad de Córdoba (1991-2011)

Jorge Gabriel Foa Torres

El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003

Juan Manuel Reynares

Marxismo y Derechos Humanos: el planteo clásico y la revisión posmarxista de Claude Lefort

Matías Cristobo

El software libre y su difusión en la Argentina. Aproximación desde la sociología de los movimientos sociales

Agustín Zanotti

Democracia radical en Habermas y Mouffe: el pensamiento político entre consenso y conflicto

Julián González

Radios, música de cuarteto y sectores populares. Análisis de casos. Córdoba 2010-2011

Enrique Santiago Martínez Luque

Soberanía popular y derecho. Ontologías del consenso y del conflicto en la construcción de la norma

Santiago José Polop

Cambios en los patrones de segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba. Años 1991, 2001 y 2008

Florencia Molinatti

Seguridad, violencia y medios. Un estado de la cuestión a partir de la articulación entre comunicación y ciudadanía

Susana M. Morales

Reproducción alimentaria-nutricional de las familias de Villa La Tela, Córdoba

Juliana Huergo

Witoldo y sus otros yo. Consideraciones acerca del sujeto textual y social en la novelística de Witold Gombrowicz

Cristian Cardozo

Género y trabajo: Mujeres en el Poder Judicial

María Eugenia Gastiazoro

Luchas, derechos y justicia en clínicas de salud recuperadas

Lucía Gavernet

Transformaciones sindicales y pedagógicas en la década del cincuenta. Del ocaso de la AMPC a la emergencia de UEPC

Gonzalo Gutiérrez

Estrategias discursivas emergentes y organizaciones intersectoriales. Caso *Ningún Hogar Pobre en Argentina*

Mariana Jesús Ortecho

Vacilaciones del género. Construcción de identidades en revistas femeninas

María Magdalena Uzín

Literatura / enfermedad. Escrituras sobre sida en América Latina

Alicia Vaggione

El bloquismo en San Juan: Presencia y participación en la transición democrática (1980-1985)

María Mónica Veramendi Pont

La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba. Un estudio de casos realizado en el año 2005

Carmen Cecilia González

“Se vamo’ a la de dios”. Migración y trabajo en la reproducción social de familias bolivianas hortícolas en el Alto Valle del Río Negro

Ana María Ciarallo

La política migratoria colombiana en el período 2002-2010: el programa Colombia Nos Une (CNU)

Janneth Karime Clavijo Padilla

El par conceptual pueblo - multitud en la teoría política de Thomas Hobbes

Marcela Rosales

El foro virtual como recurso integrado a estrategias didácticas para el aprendizaje significativo

María Teresa Garibay

“Me quiere... mucho, poquito, nada...”. Construcciones socioafectivas entre estudiantes de escuela secundaria

Guadalupe Molina

Biocombustibles argentinos: ¿oportunidad o amenaza? La exportación de biocombustibles y sus implicancias políticas, económicas y sociales. El caso argentino

Mónica Buraschi

Educación y construcción de ciudadanía. Estudio de caso en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba, 2007-2008

Georgia E. Blanas